



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**ANÁLISIS COMPARADO DE LA INICIATIVA DE  
ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES EN MÉXICO CON  
EL EXTRANJERO**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADA EN ECONOMÍA**

**P R E S E N T A:**

**JESSICA AIMÉE RODRÍGUEZ CHÁVEZ**

**ASESOR: MAESTRO RAUL MARTÍNEZ  
SOLARES PIÑA**

**2017**





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Para mi héroe, mi mamá*

## AGRADECIMIENTOS

En primera instancia quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mi asesor, el Ma. Raúl Patricio Martínez Solares Piña, por aceptarme como tesista aun cuando ya no tenía lugares, por todas las aportaciones que le hizo a mi trabajo y sobre todo por el tiempo que me dedicó a lo largo de mi investigación.

Quiero agradecer a mi mamá por inculcarme las ganas de trabajar duro para lograr mis metas, por todos los regaños que hicieron que me convirtiera en la persona que soy ahora, por siempre apoyarme y acompañarme en mis desvelos infinitos, y sobre todo por enseñarme que mis límites me los pongo yo misma.

A Sebastian, quien nunca deja de creer en mí cuando ni yo misma puedo hacerlo. A todos mis amigos de la facultad por demostrarme la veracidad de la frase: "Si eres el más inteligente del lugar significa que estas en el lugar equivocado" y dejarme claro que estuve en el lugar correcto y con las personas correctas. A mis primos Betzabe y John que tal vez ellos no lo saben pero fueron una gran inspiración durante toda mi vida académica.

Por último quiero agradecer a mi universidad por permitirme crecer y formarme dentro de sus instalaciones, por tantas oportunidades para aprender y por darme una forma totalmente diferente de ver las cosas, por mostrarme mi lado más humano y hacerme más consiente de la realidad social, económica y política a la que nos enfrentamos como país. Por darme la libertad de elección y como dijo mi primer profesor de Teoría Económica, Ciro Murayama: "En la UNAM puedes hacer la mejor o la peor carrera, todo depende de ti." La universidad nos da los recursos, depende de nosotros aprovecharlos o no.

# ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| <b><u>INTRODUCCIÓN</u></b> .....   | 6  |
| <b><u>MARCO TEÓRICO: TEORÍAS DEL DESARROLLO REGIONAL</u></b> .....                           | 8  |
| <b><u>MARCO HISTÓRICO</u></b> .....  | 12 |
| <b><u>CAPÍTULO I: ¿QUÉ SON LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES?</u></b> .....                    | 14 |
| 1.1 Parques industriales.....  | 20 |
| 1.2 Zonas Francas Comerciales.....   | 21 |
| 1.3 Zonas Francas de Exportación .....   | 22 |
| 1.4 Zona Franca Turística.....   | 22 |
| 1.5 Zonas Francas de Servicios.....  | 23 |
| 1.5 Zonas Francas Agrícolas.....   | 24 |
| 1.6 Puertos Francos o Libres .....   | 25 |
| 1.7 Zonas Empresariales .....  | 26 |
| 1.8 Zonas Uniempresariales.....  | 27 |
| <b><u>CAPÍTULO II: CASOS DE ÉXITO Y FRACASO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES</u></b> ..... | 28 |
| 2.1 ¿Qué se entiende como éxito de una Zona Económica Especial?.....                         | 28 |
| 2.2 Implementación de las Zonas Económicas Especiales en China .....                         | 31 |
| 2.2.1 Shenzhen.....  | 34 |
| 2.3 Implementación de Zonas Francas en Colombia.....   | 37 |
| 2.3.1 Zona Franca de Bogotá.....   | 42 |
| 2.4 Implementación de Zonas Económicas Especiales en República de la Unión de Myanmar.....   | 43 |
| 2.4.1 Zona Económica Especial de Thilawa.....  | 49 |
| 2.5 Zonas Económicas Especiales en el África Subsahariana.....                               | 53 |
| 2.5.1 Inventivos a la inversión.....   | 53 |
| 2.5.2 Resultados de las ZEE en el África Subsahariana .....                                  | 56 |
| <b><u>CAPÍTULO III: EL CASO MEXICANO</u></b> .....   | 64 |
| 3.1 Parte Normativa .....  | 64 |
| 3.1.1 Criterios que se deben cumplir para la determinación de las ZEE.....                   | 65 |
| 3.1.2 Autoridades.....   | 69 |
| 3.1.3 Crítica al Apartado de Autoridades.....  | 71 |
| 3.1.4 Incentivos a la inversión.....   | 73 |
| 3.1.5 Inversionistas .....   | 75 |

|  |            |
|--|------------|
| 3.1.6 Crítica a los Apartados de Incentivos a la Inversión e inversionistas .....                    | 75         |
| 3.1.7 Transparencia .....  | 77         |
| 3.1.8 Crítica del Apartado de Transparencia .....  | 77         |
| <b>3.2 Zonas Económicas Especiales Propuestas .....</b>  | <b>79</b>  |
| 3.2.1 Puerto Lázaro Cárdenas .....   | 79         |
| 3.2.2 Situación Actual de Lázaro Cárdenas, Michoacán.....  | 82         |
| 3.2.3 Puerto Chiapas .....   | 86         |
| 3.2.4 Situación Actual de Tapachula, Chiapas .....   | 88         |
| 3.2.5 Corredor Industrial Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.....                                | 91         |
| 3.2.6 Situación Actual de Oaxaca .....   | 94         |
| 3.2.7 Situación Actual de Veracruz .....   | 98         |
| <br>   |            |
| <b><u>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS COMPARATIVO CASO MEXICANO CON LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL .....</u></b> | <b>101</b> |
| <br>   |            |
| <b>4.1 Ambiente adecuado para hacer negocios.....</b>  | <b>101</b> |
| 4.1.1 Planeación exhaustiva .....  | 102        |
| 4.1.2 Ubicación Estratégica.....   | 104        |
| 4.1.3 Infraestructura .....  | 108        |
| 4.1.4 Estabilidad política .....   | 111        |
| 4.1.5 Marco Jurídico claro y preciso.....  | 112        |
| 4.1.6 Agilidad en Trámites.....  | 114        |
| 4.1.7 Corrupción y Transparencia .....   | 115        |
| 4.1.8 Mano de Obra .....   | 117        |
| 4.1.9 Preferencias Comerciales e Incentivos fiscales.....  | 120        |
| <br>   |            |
| <b>4.2 Educación.....</b>  | <b>121</b> |
| <b>4.3 Evaluación y Seguimiento.....</b>   | <b>123</b> |
| <br>   |            |
| <b><u>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</u></b>                                       | <b>124</b> |
| <br>   |            |
| <b>5.1 Conclusiones .....</b>  | <b>124</b> |
| <b>5.2 Recomendaciones .....</b>   | <b>128</b> |
| <br>   |            |
| <b><u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</u></b>  | <b>131</b> |

## **INTRODUCCIÓN**

La presente tesis es una investigación que tiene el objetivo de dar a conocer las similitudes y diferencias que presenta el Proyecto de Zonas Económicas Especiales de México con la experiencia internacional para determinar si éstos tienen tendencia al éxito o al fracaso.

El proyecto de ZEE en México tiene como objetivo de cerrar las brechas económicas y sociales de las zonas más rezagadas del país mediante su transformación en regiones altamente productivas, basándose principalmente en el modelo chino, otorgándoles a las empresas principalmente tres incentivos: régimen aduanero especial (exentándolos de impuestos y aranceles); inversión en infraestructura; e incentivos fiscales.

No obstante, es menester aclarar que estos últimos incentivos no son los principales factores que intervienen en la decisión de inversión de las empresas, existen otros factores que intervienen como el Estado de derecho, la seguridad, la mano de obra calificada disponible, marco regulatorio claro y preciso y facilidad en la realización de trámites burocráticos.

La importancia de conocer estos resultados radica en la magnitud de las oportunidades no solo de crecimiento económico sino también de desarrollo social que mencionan las autoridades que significa un proyecto de este tipo. No obstante, así como representan oportunidades también representan un riesgo inminente, ya que de no atraer efectivamente la inversión a las ZEE los recursos públicos otorgados la infraestructura de éstas podrían transformarse en elefantes blancos, es decir obras públicas que no son utilizadas o han sido abandonadas por lo que sus costos superan a sus beneficios.

De esta manera, el presente trabajo se encuentra organizado en cinco capítulos. En el Capítulo I se hablará de qué son las ZEE, sus clasificaciones así como las características de cada tipo de zona; en el Capítulo II se expondrá la experiencia internacional donde se hablará de tres ZEE con resultados exitosos,

específicamente: Shenzhen, China, Bogotá, Colombia y Thilawa, Myanmar y también de seis de las ZEE con resultados no favorables en el África Subsahariana: Kenia, Lesoto, Nigeria, Tanzania, Ghana y Senegal; en el Capítulo III se revelará el Caso Mexicano, es decir qué plantea el proyecto de ZEE y sus avances, aunado a la problemática que presenta cada estado donde éstas se establecerán; el Capítulo IV tomará el grupo de análisis uno: la experiencia internacional y se confrontará con el grupo de análisis dos: el caso mexicano, para determinar los elementos que tienen en común tanto las ZEE de éxito como de Fracaso con el caso de México; por último, en el Capítulo V se facilitarán las conclusiones y recomendaciones.



## **MARCO TEÓRICO: TEORÍAS DEL DESARROLLO REGIONAL**

Los proyectos de ZEE tienen como objetivo fundamental el desarrollo regional de las zonas donde se establecen, sin embargo no existe una teoría sobre el desarrollo regional que hable tal cual de esta propuesta para atraer inversión, por lo tanto en este apartado se hablará brevemente de la evolución de las teorías que mejor se adapten a las ZEE.

### ***Teoría de la base de exportación***

Esta teoría, obra del trabajo de Holmer Hoyt y M.C Daly, se encuentra fundamentada en que el crecimiento y/o desarrollo regional se logra gracias a la actividad económica del sector exportador.

Esta teoría establece que para que un área geográfica determinada se desarrolle es fundamental contar con ventajas comparativas, es decir, que cuente ya sea, con recursos naturales específicos de esa región u otros insumos clave para el impulso de ciertos sectores de producción. Una vez teniendo en cuenta las ventajas comparativas que ofrece determinada región, y que la industria ya se ha desarrollado dentro de ésta, el producto al que se destine la industria será demandado por el resto de las regiones, de esta manera, se detonará el efecto multiplicador de la inversión. Este último se refiere al incremento en la demanda de otros productos de la región con lo que habrá mayor inversión y poco a poco habrá una reducción y sustitución de las importaciones.

Sin embargo, para que esto suceda debe de existir un mercado potencial que asegure la demanda del producto o mercancía.

### ***Teoría de Polos de Crecimiento***

Esta teoría fue desarrollada por Perroux y Boudeville (1955) en la cual mencionan que la decisión de inversión se basa en una decisión política más que económica para establecerse dentro de una región rezagada económica y socialmente. La producción de estas industrias no es dirigida al mercado local, no obstante estas

logran el incremento o creación de empresas en la región que se dediquen a servicios que la industria principal necesita.

Según los autores, este tipo de prácticas llevan a un aumento de trabajadores empleados y mejoras en los salarios, desarrollo de cadenas productivas, altas tasas de inversión, creación de infraestructura y mejora en el nivel de conocimientos y técnicas industriales.

### ***La Competitividad: el diamante de Porter***

El creador de esta teoría es Michael Porter (1996), que menciona que las economías pueden estructurarse en clústeres de empresas afines, de apoyo y relacionadas entre sí. “El concepto de clúster acuñado por Porter tiene el mérito de unir la noción de clúster y competitividad, tanto a nivel de empresa como de país. “ (Berreta, 1999 pág. 765)

Porter desarrolló este modelo diamante a partir de cuatro factores:

- Condiciones de producción, es decir desde recursos naturales hasta infraestructura, telecomunicaciones e institutos de investigación científica.
- Buen tamaño del mercado interno
- Formación de cadenas de valor
- Marco Regulatorio en materia de competencia económica

“De la interacción dinámica de estos cuatro elementos se deriva el concepto de ventajas competitivas que son el resultante del esfuerzo deliberado en el nivel de las firmas para innovar en el sentido más amplio.” (Porter, 1996)

Porter (1996) también menciona que en este tipo de estructura, las empresas pueden beneficiarse de una serie de ventajas derivadas de la concentración de empresas con las que se crean relaciones formales e informales, de un mayor contacto con el consumidor final, de la proximidad de entidades generadoras de información especializada, etc. que contribuyen a reducir los costes de transacción y favorecen la especialización y la innovación, así como la creación de un entorno que combina las relaciones de cooperación y de competencia. Debido a la presencia

de una fuerte rivalidad e incentivos existe una mayor presión para innovar entre las empresas del clúster.

### ***Modelo del Círculo Virtuoso (ILPES-CEPAL)***

Este modelo realizado por la CEPAL (2003) menciona el desarrollo local puede ser concebido como un proceso de articulación de empresas que se solidarizan con el territorio donde se concentran, donde la articulación público privada es esencial. Y, por tanto, se puede ver como un proceso de canalización convergente de fuerzas sociales dispersas que aprovechan su potencial endógeno. Por lo que uno de sus objetivos fundamentales es la construcción de territorios competitivos e innovadores. En este contexto los procesos de innovación y el desarrollo de clúster de empresas son aspectos esenciales.

### ***Modelo de la Economía del Conocimiento***

La teoría más actual que le da la importancia que se merece a la educación y a la tenencia de información, formulada por Alvin y Heidi Toffler (2006) donde mencionan que existen cinco conceptos en los que se fundamenta su teoría:

- El cambio permanente de la tecnología y su naturaleza
- El conocimiento como factor de crecimiento
- La falta de sincronía de los sistemas
- La confianza en el conocimiento y la resistencia al cambio
- El PROSUMO que definen como la economía no visible o no monetaria, que no es medida por los economistas tradicionales.

“Su teoría estipula que la generación de riqueza también debería considerar el intercambio de información gratuita que se da en la red, o los servicios que en ella se transan. Mencionando que “el valor del conocimiento crece cuando más se comparte” en detrimento del concepto capitalista que indica que “el valor de las mercancías crece basado en el principio de escasez. Esta estrategia solo es posible si existe conectividad suficiente y barata y si se cuenta con una disponibilidad

mínima de conocimiento, o la capacidad de acceder a él, además de un sistema social capaz de capitalizar el conocimiento.” (Alvin y Heidi Toffler, 2006)

## **MARCO HISTÓRICO**

El presente capítulo tiene como objetivo dar a conocer los motivos principales por los que se plantó en México la utilización del Proyecto de Zonas Económicas Especiales para atraer inversión en las zonas más pobres del país, es decir esclarecer por que los estados del Sur no han alcanzado los niveles de desarrollo del Norte del país.

México se divide siete regiones que presentan características muy diferentes entre sí, especialmente entre aquellos estados que conforman el norte del país y los del sur, y estas son: Región Norte: Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango y Aguascalientes; Región Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora; Región Occidente: Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán; Región Centro: Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; Región Golfo: Tamaulipas, Veracruz y Tabasco; Región Sur: Guerrero Oaxaca y Chiapas; y la Península de Yucatán: Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

De todas las regiones ya mencionadas, se estableció que las ZEE solo podrán desarrollarse en aquellos estados que presenten altos índices de pobreza, por lo que, las ZEE que se han pensado en desarrollar primeramente se encuentran en los estados de Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Veracruz. De esta manera, se puede apreciar que los estados de la región Sur son los menos desarrollados.

Las razones por las que el desarrollo económico y social del sur con el norte de México son múltiples, sin embargo, esto se debe principalmente a que la zona sur habitan grandes grupos indígenas los cuales en su mayoría se encuentran marginados (sin la oportunidad de contar con servicios básicos como agua, luz y drenaje, ni acceso a medios de transporte públicos) debido a que el gobierno ha fallado en la implementación de políticas sociales que los ayuden a insertarse y/o adaptarse a la sociedad en su conjunto.

Las actividades económicas que predominan son aquellas que engloba el sector primario: agricultura, ganadería, pesca y minería.

Otra de sus causas es que debido a su ubicación geográfica, es decir por la escasez de tierra plana, es difícil y más costoso la realización de obras hidráulicas y carreteras y como la actividad industrial es escasa, este tipo de obras no son de interés para el gobierno ni privados.

Existe gran concentración de población en las urbes de los estados donde la distribución del ingreso les favorece a ésta, sin embargo existen muchas más poblaciones dispersas en el ámbito rural que presentan grave marginación lo cual desemboca en un rezago educativo potencial, ya que las escuelas se encuentran a largas horas de las comunidades indígenas y rurales debido a la falta de medios de transporte, además de que las escuelas que existen en estas zonas no cuentan ni con medios ni con la infraestructura adecuada para brindar educación de calidad. Aunado a esto, desafortunadamente, la población indígena más marginada no habla el español completamente lo cual dificulta su acceso a la educación.

La inversión pública que se dirige a estos estados se destina a los polos donde se concentra la población para incentivar el comercio, el turismo y la actividad industrial, sin embargo esta no llega a las comunidades indígenas lo cual significa un gran obstáculo para el desarrollo equitativo de la región.

Gracias a lo mencionado previamente, la pobreza provoca que la población se una a grupos delictivos, especialmente al narcotráfico lo que incrementa la inseguridad en las regiones involucradas, no solo para los habitantes sino también para los comercios o empresas que se establecen ahí haciendo un ambiente muy hostil para realizar negocios, por lo tanto, para atraer inversión. No es una sorpresa que Michoacán, Guerrero y Veracruz se hayan convertido en unos de los estados más peligrosos de México.

## **CAPÍTULO I: ¿QUÉ SON LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES?**

Las Zonas Económicas Especiales, también conocidas como ZEE por sus siglas, o por sus siglas en inglés como SEZ –Special Economic Zones- son un área perfectamente delimitada dentro de un país en la cual se encuentra gran actividad comercial e industrial, inclusive existen zonas dedicadas a brindar servicios a personas físicas y morales.

Estas cuentan con una ubicación clave para tener a su alcance el mercado internacional y los puntos y nodos de mayor actividad económica dentro del país anfitrión, por lo que se encuentran preferentemente cerca de puertos marítimos y aeropuertos importantes.

Aunado esto, para que a las empresas les parezca más atractivo situarse dentro de determinada zona, el gobierno brinda ciertos beneficios fiscales como la eliminación o reducción de impuestos.

Una forma de manejar la constitución de estas zonas es el trabajo conjunto del sector público y el sector privado, estas trabajan de la siguiente manera:

- El sector público se encarga de proveer la infraestructura dentro y fuera de la zona, es decir, edificios, plantas, almacenes y vías de transporte, al igual que servicios públicos.
- El gobierno le ofrece derechos y facilidades sobre el arrendamiento de terrenos.
- Facilidades y apoyo financiero para realizar construcciones, para operar y transferir propiedades.
- Además de contratar a empresas privadas para la gestión de las propiedades del gobierno.
- Facilidades de compra de zonas del gobierno por parte de privados.

Sin embargo, alrededor del 25 por ciento de las ZEE<sup>1</sup> modernas están bajo la administración del sector privado, ya que esta es la forma más rentable de utilizar las facilidades que se les otorgan a las empresas, además de disminuir los recursos públicos que van dirigidos a las ZEE, ya que éstas buscan establecerse donde se encuentra la infraestructura existente, por lo que se consideran menos caras de desarrollar desde la perspectiva del país anfitrión.

Estas han implicado un cambio en la forma de operación de las zonas, ya que, se ha permitido una mejor y mayor especialización para atender necesidades muy específicas con mejores instalaciones de las nuevas industrias de mayor valor añadido.

A diferencia de la ZEE que se desempeñan bajo un marco público o público-privado, estas ZEE se establecen donde las empresas lo vean más rentable, ya que las primeras se establecen donde sea más oportuno para fines gubernamentales; esto podría llevar a toma de decisiones bajo un marco más político que económico. Este argumento se verá en capítulos posteriores.

A continuación se mencionaran las características exclusivas que tienen estas zonas<sup>2</sup>:

- Las ZEE se rigen bajo un régimen aduanero especial, el cual únicamente se aplica a las entidades que se establezcan dentro de estas. Este régimen se aplica para facilitar y minimizar costos de importación, exportación y reexportación de mercancías y/o insumos.
- Aunado a los beneficios arancelarios, se les otorgan incentivos fiscales, tales como exención de impuestos, y otros pagos gubernamentales como contribuciones, derechos y gravámenes para las mercancías e insumos que se necesiten para el funcionamiento y producción de las ZEE.

---

<sup>1</sup> Con base en datos del Banco de México

<sup>2</sup> Algunas pueden variar dependiendo del país en las que se constituyan.



De igual forma, estas exenciones de impuestos pueden ser aplicados hacia la renta o ingreso que perciban las empresas, el uso de patentes, transferencia tecnológica y remesas.

- Infraestructura de punta que asegure una logística que conecte eficientemente la zona con el resto del país y un abastecimiento puntual de servicios. Las ZEE más actuales se han convertido en una especie de *Smart City* o ciudad inteligente, donde se utiliza la más alta tecnología con el fin de maximizar recursos, estos casos se verán en capítulos más adelante.

La infraestructura interna con la que deben contar debe incluir:

- Redes para abasto energético como redes eléctricas de alta, media y baja tensión, alumbrado público, redes de distribución de calor, redes de combustibles como gasoductos, y otras fuentes de energía como energía solar, eólica, térmica, etc. En los casos más avanzados se ha optado por utilizar energías limpias o verdes.<sup>3</sup>
- Infraestructura hidráulica tal como redes de distribución y abastecimiento de agua potable, agua tratada, depósitos; redes de desagüe, es decir, alcantarillado; redes de recolección de residuos y vertederos.
- Infraestructura en telecomunicaciones como redes de telefonía fija y celular; redes de fibra óptica, internet inalámbrico y algunas otras redes como de televisión cerrada.
- Transportes, el tamaño de las zonas pueden variar respecto al lugar donde se establezcan, sin embargo, estas suelen ser de grandes proporciones por lo que es de vital importancia contar con redes de

---

<sup>3</sup> Es un sistema de producción de energía con exclusión de cualquier contaminación, es decir, las energías limpias son, entonces, aquellas que no generan residuos.

transporte capaz de trasladar tanto a personas como mercancías dentro de la misma disminuyendo el tiempo de traslado.

- En algunos casos la creación de las ZEE conllevan más infraestructura que meramente la que las empresas necesitan para su producción o para el funcionamiento de la ZEE como tal. Por lo que la creación de ciertas edificaciones como edificios corporativos para que las empresas se involucren en la producción de sus plantas de manera más amplia; viviendas para los empleados, para que los procesos de producción sean aún más eficientes se recomienda, en algunos casos, estas para tener mayor cercanía de los empleados con su trabajo, aunado a esto, la creación de centros de esparcimiento dentro de las zonas para mejorar el entorno.

En cuanto a la infraestructura externa, es indispensable contar con redes de carreteras en las mejores condiciones, puertos marítimos, en algunos casos transporte ferroviario, y aeropuertos que se adapten íntegramente a las necesidades que las ZEE tienen.

- Un aspecto muy polémico sobre la constitución de las ZEE es que algunas de ellas trabajan bajo el principio de extraterritorialidad, ya que, algunos manifiestan que esto significa una pérdida de la soberanía del país anfitrión. Este consiste en una primicia en el que dependiendo del origen de las empresas que se establezcan dentro de la zona, estas pueden regirse con las leyes o la jurisdicción de su país de origen.

Ventajas de las Zonas Económicas Especiales:

Aquellos que apoyan la constitución de las ZEE afirman que las ventajas con las que cuentan éstas no solamente son para las empresas que se establecen dentro de ellas, ni para sus países de origen sino también para los países anfitriones. (La

veracidad en esta afirmación se discutirá más adelante). Las ventajas más representativas son las siguientes:

- Al contar con un régimen aduanero especial, se otorgan grandes facilidades al comercio exterior, por lo tanto, para mayor eficiencia en la realización de los trámites, las ZEE cuentan con ventanillas únicas donde se realizan todos los trámites y permisos, de esta manera, los trámites burocráticos se agilizarán.
- Al ser proyectos que promueven el desarrollo de la inversión y del empleo, algunas de estas zonas cuentan con programas de capacitación laboral e innovación tecnológica. Por lo tanto, proveen mejoras para la mano de obra y mercado laboral del país anfitrión, logrando una mayor productividad aunado a una mayor retribución.
- El marco regulatorio por el cual se rigen las ZEE son únicos, es decir, que en ninguna parte del país donde se establezcan tendrán los mismos beneficios, por lo que, uno de los principales objetivos que tienen estos son acelerar la apertura de empresas. Esto último siendo apoyado por medio de financiamientos especiales que se les otorgarán a las empresas que se establezcan dentro de ellas.

Por lo tanto, la constitución de Zonas Económicas Especiales no debería ser un juego de suma cero, es decir, su principio básico es buscar beneficios tanto para el país anfitrión como para todas aquellas empresas de distinta nacionalidad que se aposenten en éstas.

Para el país anfitrión, esto resultaría, *grosso modo*, en un aumento considerable en inversión y empleo, al igual que un aumento en educación, desarrollo tecnológico y mejoras en su infraestructura.

Para los países visitantes los beneficios serían una mayor optimización en su proceso de producción, al tener mejores condiciones para operar y grandes beneficios fiscales, al igual que la obtención de mano de obra barata e insumos o materias primas y recursos a la mano, por medio de una disminución de sus costos.

De esta manera, se logra vislumbrar que la implementación de este tipo de proyectos surge gracias a la necesidad de política económica industrial efectiva, es decir, a la necesidad de atraer inversión extranjera y/o nacional.

Por lo que se pueden definir como un mecanismo o herramienta capaz de atraer inversión tanto nacional como extranjera, el cuál diversos países han optado implementar en aras de aumentar su desarrollo regional y consecutivamente nacional.

Ahora bien, es de vital importancia aclarar que las zonas económicas especiales se presentan en distintas modalidades dependiendo de: el giro o actividades que se realicen dentro de esta, su ubicación, su tamaño e infraestructura.

El Banco Mundial presenta una clasificación de éstas que se presentarán en el siguiente cuadro:

| Cuadro 1: Tipos de Zonas Económica Especiales |                            |                       |                              |                              |
|---|----------------------------|-----------------------|------------------------------|------------------------------|
| Tipo  | Objetivo                   | Tamaño Aprox.         | Actividades                  | Mercado                      |
| Parques <sup>4</sup> Industriales             | Manufactura Exportaciones  | <100 hectáreas        | Manufactura y otros procesos | Nacional, Exportación        |
| Zona Franca Comercial                         | Apoyo al Comercio          | <50 hectáreas         | Actividades Comerciales      | Reexportación Nacional       |
| Zona Franca Tradicional                       | Exportación Manufactura    | <100 hectáreas        | Manufactura y otros procesos | Exportación                  |
| Zona Franca Hibrida                           | Exportación Manufactura    | <100 hectáreas        | Manufactura y otros procesos | Nacional Exportación         |
| Zona Franca Turística                         | Turismo                    | <100 hectáreas        | Turismo                      | Nacional Internacional       |
| Zona Franca de Servicios                      | Servicios                  | <100 hectáreas        | Servicios varios             | Nacional Internacional       |
| Puertos Libres                                | Desarrollo integrado       | >100km <sup>2</sup>   | Multiusos                    | Nacional Interno Exportación |
| Zonas Empresariales                           | Reactivación Urbana        | <50 hectáreas         | Multiusos                    | Nacional                     |
| Zona Urbanas Empresariales                    |                            |                       |                              |                              |
| Zonas de Participación                        |                            |                       |                              |                              |
| Zona Uniempresarial                           | Exportaciones Manufacturas | Empresas individuales | Manufactura y otros procesos | Nacional Exportación         |

Elaboración propia con datos de FIAS (2008). Special Economic Zones: Performance, Lessons Learned, and Implications for.

A continuación éstas se explicarán de forma más concreta.

### 1.1 Parques industriales

Se podría decir que es la modalidad que antecede a una zona económica especial, ya que es un área geográfica delimitada creada a favor del uso industrial, es decir, son asentamientos de actividades industriales relacionadas o no entre sí. En diversas ocasiones estos pueden ser confundidos con el término de *clústeres*, sin embargo, los dos son distintos agrupamientos empresariales. La diferencia radica en que los *clústeres* son agrupamientos empresariales de una misma índole, es

<sup>4</sup> No son considerados como ZEE, sin embargo tienen como objetivo atraer inversión y se consideran predecesores de las ZEE.

decir, se dedican a las mismas actividades industriales; sin embargo, en el caso de los parques industriales, como ya se mencionó, las empresas que se establecen dentro de ellos pueden dedicarse, o no, a diferentes actividades industriales. Ahora bien, la diferencia que presentan los parques industriales con las Zonas Económicas Especiales es que no operan con un régimen aduanero especial para la zona.

No obstante, estos parques industriales tienen el objetivo de fomentar y diversificar la industria para consumo nacional o de exportación en el país anfitrión así como mejorar la competitividad e incrementar el empleo, por lo que cuenta con ciertas ventajas como:

- Infraestructura urbana que facilita servicios básicos, así como aquella que provea eficiencia interna y en telecomunicaciones.
- Ubicación céntrica entre flujos comerciales y sociales importantes, cerca de asentamientos donde se encuentra la mano de obra calificada como no calificada.
- Administración adecuada para otorgar permisos requeridos para la operación industrial aunado a la supervisión del buen funcionamiento de la infraestructura e inmuebles, sin embargo, al implementar una ZEE se busca optimizar y agilizar los trámites.
- “Ordenar los asentamientos industriales y favorecer la desconcentración de las zonas urbanas.”(Secretaría de Economía, 2010)

## **1.2 Zonas Francas Comerciales**

Llamadas en inglés como Free Trade Zones; como lo dice su nombre, el objetivo fundamental de estas zonas es apoyar a incrementar el comercio en la región.

Las características que cumplen las zonas francas son:

- Son áreas libres de impuesto que fomentan el comercio
- Exención de derechos de importación para insumos industriales o comerciales
- Libre repatriación de utilidades y capitales

- Ubicación clave cerca de puertos y aeropuertos
- Gestión administrativa eficiente para facilitar permisos y trámites de operación o generales.

A diferencia de los parques industriales, estas áreas si son consideradas Zonas Económicas Especiales, ya que presentan regímenes aduaneros especializados e incentivos fiscales de mayor fuerza.

Aunado a esto, estas zonas cuentan con facilidades de distribución, almacenamiento y transbordo de mercancías. Además de contar con centros de esparcimiento y vivienda dentro de las zonas, esto para facilitar la vida del trabajador de las mismas.

### **1.3 Zonas Francas de Exportación**

A diferencia de las zonas francas comerciales, el objetivo primordial de estas zonas es apoyar al comercio internacional, exclusivamente a la exportación. Estas comparten las mismas características que una Zona Franca Comercial pero orientado hacia empresas de bienes y/o servicios de exportación.

Estas zonas se pueden dividir en dos tipos:

- El modelo tradicional de Zonas Francas de Exportación que consiste en que el área se esté regulado bajo un régimen de Zona Franca Industrial.
- Y, el modelo híbrido que consiste en que el área donde se encuentra ésta es dividida en dos regiones, la primera se encuentran todas las industrias sin importar éstas dirigidas a la exportación; y, la segunda que es donde se encuentran las industrias orientadas a exportación.

### **1.4 Zona Franca Turística**

El marco en el que se manejan estas zonas es el mismo que cualquier Zona Franca, sin embargo, ésta deja a un lado el sector secundario de lleno, y se dedica al sector terciario, específicamente al fomento de servicios turísticos nacionales receptivos.

Como ya se mencionó, las características, leyes y decretos de las ZEE varían dependiendo del país en el que se desarrollen, sin embargo, *grosso modo*, los servicios turísticos a los que se pueden referir son los siguientes:

- Servicios de alojamiento
- Agencias de viajes
- Restaurantes
- Congresos
- Servicios de transporte
- Actividades deportivas
- Actividades artísticas y culturales
- Actividades recreacionales

Aunada a las características de las ZEE, algunas de las Zonas Francas de Servicios Turísticos cuentan con libre posesión y negociación de toda clase de divisas, es decir, que los visitantes pueden desarrollar sus compras de bienes y servicios con cualquier divisa. Para las empresas que perciban ingresos con distintas divisas, se les da la opción de tener éstas en bancos que se encuentren dentro del país anfitrión o en el exterior. “Y, de igual manera, no se les obliga a tener que reintegrar las divisas correspondientes al mercado cambiario.” (Garay, 1996)

### **1.5 Zonas Francas de Servicios**

Esta modalidad trabaja bajo los estándares de las zonas francas previamente visto, sin embargo, está se dedica a la exportación y/o prestación de servicios a personas o empresas dentro o fuera del país en el que se establecen.

La clase de servicios que ofrecen las empresas que se establecen bajo este régimen son muy variados, éstas pueden ser:

- Servicios tecnológicos
- Servicios de construcción
- Servicios financieros
- Servicios de investigación



- Servicios académicos
- Servicios logísticos
- Servicios de producción (cinematográficos, televisivos, radiofónicos)
- Servicios industriales
- Servicios petroleros
- Servicios de BPO<sup>5</sup>

En algunos textos, estas zonas dedicadas a un servicio en específico, se les llama Zonas Especializadas.

### **1.5 Zonas Francas Agrícolas**

Esta modalidad es la más nueva de las zonas francas, con el objeto de crear un desarrollo rural sostenido mediante la disminución de la distancia entre los componentes de la cadena productiva. Este tipo de zonas se desarrollan principalmente en países emergentes, ya que, el campo sigue siendo una fuente de ingresos para un porcentaje importante de la población, no obstante, el sector agrícola ha tomado fuerza en países desarrollados, debido a que le otorgan la importancia que merece la soberanía y/o seguridad alimentaria.

Los integrantes de las cadenas productivas que plantea este tipo de zonas son:

- Infraestructura terrestre y portuaria óptima para reducir costos de fletes o transporte.
- Agroindustrias, donde se llevará a cabo la transformación del producto agrícola.
- Empresas dotadas de infraestructura especializada para la conservación de bienes perecederos como la refrigeración y/o congelación.
- Industrias de empaquetado y etiquetado
- Contenedores y almacenes

Las ventajas de éstas son las mismas que ya se han visto, sin embargo, se le adhieren las siguientes:

---

<sup>5</sup> *Business process outsourcing*, en español es lo que se le conoce como subcontratación

- Asesoría sobre requisitos sanitarios y de calidad
- Pre-inspecciones sanitarias
- Tratamientos higiénicos
- Formas de conservación estéril del producto
- Investigación especializadas

## **1.6 Puertos Francos o Libres**

Este tipo de espacios portuarios son aquellos donde prevalece una ley aduanera especial para su regimiento.

“Se les llama «libres» pues están exentos de aranceles e impuestos aduaneros. Actualmente, los bienes pueden almacenarse allí por periodos indefinidos y a muy bajo costo. Mientras los bienes están almacenados en puertos libres, sus dueños no pagan impuestos o aranceles de importación antes de llegar a su destino final. Si el bien es vendido en el puerto libre, su dueño tampoco paga impuestos por la transacción.” (UNESCO, 2016)

Estos, a diferencia de las zonas revisadas previamente tienen otras características como:

- Son de mayor tamaño, ya que buscan que las empresas que se establezcan en ellos tengan mayor flexibilidad en cuanto a su alcance.
- Cubren diversas áreas de enfoque, no solamente industrial; incluyen actividades relacionadas con el turismo, informática, compras duty free, almacenamiento, transbordo y residencia, entre otras.
- Incentivos Fiscales, como importación libre de impuestos aunado a la exención de impuestos sobre la renta.
- Se permiten ventas minoristas y mayoristas.
- Acceso sin restricciones al mercado local.

Además de contar con estas características, se debe recalcar que estos puertos no son únicamente para el transporte de mercancías, también es posible el transporte de personas.

## 1.7 Zonas Empresariales

Una zona empresarial es un área elegida por las autoridades locales de desarrollo económico y designado por el Estado, donde por medio de ciertos programas los negocios que se establezcan dentro de ella podrán reclamar créditos y exenciones de impuestos estatales.

Surgen de la necesidad de reactivar la economía regional, ya sea en zonas urbanas o rurales; son zonas asignadas para el desarrollo de empresas donde tendrán beneficios gubernamentales y fiscales, infraestructura consolidada y apoyo financiero.

Este tipo de zonas se encuentran en países desarrollados, mayoritariamente en Estados Unidos y Reino Unido. Algunos de los beneficios que tienen éstas son los siguientes:

- Tarifas empresariales de descuento, en algunos casos pueden llegar a ser del 100 por ciento en cierto periodo de tiempo.
- Planeación simplificada por medio de una ventanilla única para tramitar permisos.
- Apoyo del gobierno para despegar o expandir la empresa, y si es el caso, se puede llegar a financiamiento público.
- Reducción de impuestos dependiendo del valor de la inversión que haga la empresa.
- En algunos casos se otorgan exenciones en el impuesto estatal de servicios públicos de electricidad y gas natural.
- “Exención de impuestos de ventas sobre las compras de bienes personales utilizados o consumidos en el proceso de fabricación o en el funcionamiento de una instalación de control de la contaminación.” (Illinois Department of Commerce, 2016)
- Subsidios en los sueldos y salarios.
- Exención de impuestos de inventario

En algunos casos, como en el Reino Unido, estos beneficios están sujetos a un determinado periodo de tiempo, en éste los beneficios se dan por diez años.

Esta categoría también engloba las Zonas Urbanas y las Zonas de participación.

## **1.8 Zonas Uniempresariales**

Estos son esquemas de producción individual a los que se les proporciona incentivos a las empresas individuales independientemente de la ubicación; sus plantas no tienen que localizarse necesariamente dentro de una zona designada para recibir incentivos y privilegios. Es decir, en estas zonas solo se ubica una sola empresa, donde podrá desarrollar absolutamente todas sus actividades, por lo tanto, en ella se podrán encontrar sus plantas y oficinas.

A diferencia de las otras zonas, esta modalidad no se enfoca en aumentar las exportaciones inclusive, se permite la venta total a nivel nacional. Adicionalmente, es posible que se les permita que parte de sus procesos no se realicen dentro de la zona.

Estas pueden dedicarse a cualquier actividad económica anteriormente vistas, éstas pueden ser:

- Zonas Uniempresariales de servicios
- Zonas Uniempresariales industriales
- Zonas Uniempresariales agrícolas o agroindustriales
- Zonas Uniempresariales portuarias

Ahora bien, es necesario recalcar que las características y ventajas ya mencionadas se encuentran subordinadas al país en el que se establecen o desarrollan. Estas son las que generalmente tienen presente la mayoría de las ZEE; no obstante, no son homogéneas y pueden variar dependiendo del país o incluso por el estado que las rige.

## **CAPÍTULO II: CASOS DE ÉXITO Y FRACASO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES**

En este capítulo, se revisarán cuatro casos internacionales en la implementación de las Zonas Económicas Especiales.

El primer caso es la Zona Económica Especial de Shenzhen en China, el cual es considerado un caso de absoluto éxito en la implementación de este tipo de proyectos; el segundo caso es La Zona Franca de Bogotá, Colombia el cual puede verse como un caso de éxito en América Latina; el caso de Thilawa en la República de Myanmar, la cual lleva poco tiempo funcionando por lo que no se puede medir su desempeño de forma concreta pero su comportamiento tiene una tendencia al éxito si se resuelven o manejen adecuadamente los problemas más fuertes que presenta; y el caso de seis ZEE en África Subsahariana las cuales representan casos de fracaso en su planeación y su implementación.

### **2.1 ¿Qué se entiende como éxito de una Zona Económica Especial?**

Como ya se mencionó en el primer capítulo, los principales objetivos que buscan cumplir o alcanzar los países anfitriones con la implementación de estos proyectos son los siguientes:

- Atraer mayores y mejores flujos de inversión productiva principalmente de origen internacional (IED);
- Acelerar el crecimiento de las exportaciones;
- Lograr una mayor competitividad regional y nacional;
- Alcanzar mayor crecimiento económico;
- La creación de empleos.

Un caso de éxito deberá cumplir primordialmente con su meta de atraer inversión a las ZEE, ya que sin inversión no hay crecimiento de exportaciones, ni generación de empleo, ni mayor competitividad y mucho menos mayor crecimiento económico. Los objetivos o metas mencionados anteriormente son aquellos que promete la implementación de las ZEE a corto y mediano plazo, sin embargo, países como

China y los Emiratos Árabes Unidos muestran que más allá de estos beneficios existen otros a largo plazo que sin duda serán más dinámicos y de impacto social que los de corto plazo como lo son:

- Generación de infraestructura de punta;
- Creación no solo de más empleos sino de mejores empleos;
- Atracción y generación de tecnología avanzada gracias al fomento de la educación;
- Fomento a las empresas nacionales

Ahora bien, ¿cómo se logra alcanzar dichos objetivos? Si bien es cierto que no existe una receta general para lograr que las ZEE tengan el resultado esperado, ya que no solo cada país cuenta con recursos y problemáticas diferentes sino que también cada estado o provincia lo hacen, existen ciertas características que las ZEE deben cumplir para tener un futuro más comprometedor y no terminar siendo inversión improductiva donde su costo sea mayor que su beneficio para el país anfitrión.

Por lo tanto, como primer punto es importante recalcar que las políticas o reformas encaminadas a este tipo de proyectos deben de ser específicos para cada región basándose en sus ventajas comparativas, lo cual recae en las manos de los *policy makers*, es decir, el gobierno.

De esta forma se puede decir que existen tres personalidades: los inversionistas, los operadores y el gobierno; para lograr que los resultados beneficien a todos debe existir una comunicación y colaboración eficiente entre estos tres *stakeholders*.

Como bien se sabe, los inversionistas son aquellas empresas que se asentarán dentro de las ZEE para realizar sus actividades económicas; los operadores se encargaran de administrar las ZEE como tal, estos podrán ser de dos tipos operados por el gobierno o por empresas privadas; y, el gobierno como tal donde su tarea es regular, dar seguimiento y evaluar el desempeño de las políticas ejecutadas dentro de las zonas.

Hay que aclarar que para el caso de los operadores, no hay evidencia de que el gobierno o el sector privado sean mejores administradores de la zona, ya que existen casos de éxito y de fracaso para ambos.

Sin embargo, muchas veces, especialmente en países donde el estado de derecho no es respetado y existen altos niveles de corrupción, el operador del sector público puede dar pie a malos manejos liderados por intereses puramente políticos y no económicos, por ejemplo, dar licencias o permisos basándose en favoritismos o a empresas que no generen empleos de calidad o dañen el medioambiente con tal de que inviertan dentro de estas zonas. Empero, estos hechos no siempre aplican para todos los países o zonas, ya que la ZEE más exitosa de China es operada por el gobierno.

Otro punto crucial para el éxito de las ZEE es tener un ambiente adecuado para hacer negocios, lo que significa: contar con infraestructura eficiente y fácil y rápido acceso a servicios básicos; un marco regulatorio flexible, claro y preciso (planeación exhaustiva); estabilidad política (seguridad ante la alternancia); transporte eficiente y con costos mínimos; mano de obra calificada y no calificada y que su costo sea bajo; agilidad en trámites burocráticos bajos niveles de corrupción; preferencias comerciales; acceso fácil a mercados internacionales (y en algunos casos locales); y, desde luego incentivos fiscales.

Todo lo anterior son las características clave que busca el inversionista para asentarse en un las ZEE de un país, ya que esto le provocará confianza al invertir. La atracción de IED no es algo que se deba dar por hecho únicamente otorgando bajos o nulos impuestos, ya que las características restantes intervienen aún más en la decisión de inversión de los empresarios, ya que ¿de qué sirve que se esté al 100 por ciento libre de ISR si no se tiene fácil acceso a la electricidad para realizar el proceso productivo que se requiere para poder operar? Esto se demostrará en los apartados siguientes, especialmente al hablar de África.

Ahora bien, tener un clima adecuado para realizar negocios no es el único aspecto para garantizar el éxito de las zonas. Aunado a esto se debe contar con extrema transparencia en los trámites y requisitos relacionados con la zona para no caer en

desvíos de recursos, por lo que si bien es bueno darle cierta autonomía a los gobiernos locales se les debe tener bien vigilados; se debe de contar con un sistema de evaluación y seguimiento de las practicas dentro de las zonas, ya que la economía se encuentra en constante evolución y las mismas prácticas no serán eficientes siempre; darle prioridad a la educación para contar no solo con mano de obra calificada sino para la generación de bienes de capital e irse deslindando a largo plazo de la dependencia tecnológica del extranjero.

Por tanto, es conveniente repasar algunos casos de éxito y fracaso, para corroborar qué es lo que tiene que hacer un país para lograr que éstas funcionen adecuadamente, y cuáles son los factores que tienen en común éstos; de igual forma, es necesario conocer cuáles son aquellos factores que interfieren en el fracaso de las mismas.

## 2.2 Implementación de las Zonas Económicas Especiales en China

Las primeras Zonas Económicas Especiales que se crearon en China en 1980 con el objetivo de alcanzar niveles más altos de desarrollo económico y un bienestar social más equilibrado entre lo local y lo global.

La implementación de estas ZEE son solo una pequeña parte de todos los cambios a los que se sometió China para alcanzar grandes mejoras económicas, sociales e incluso políticas.

Se debe tomar en cuenta la década que antecedió a 1980, donde China sufrió de inestabilidad política y un nuevo paradigma económico tras la muerte de Mao Tse Dong. El poder paso a manos de Hua Huofeng, quien optó por abandonar el modelo económico soviético y darle paso a la implantación de un modelo económico de mercado-Estado orientado al exterior.

“Para 1979, Deng Xiaoping realizó una de las más importantes, si no es que la más, reformas estructurales en China, la política de puertas abiertas. No obstante, para llegar a la reforma mencionada, fue necesario implementar un paquete de reformas en otros ámbitos, se empezó por la agricultura, la industria, el comercio interior, la banca, las empresas, los servicios y finalmente, el comercio exterior.” (Díaz, 2002)



El tema que compete este apartado es puramente el comercio exterior, por lo tanto hay que recalcar que este proceso de apertura comercial se fue dando de forma gradual, para esto como primer paso fue la implementación de una especie de *laboratorios* que servirían para poner a prueba estas nuevas leyes, donde se esperaba ver resultados favorables a mediano y largo plazo, estos fueron las Zonas Económicas Especiales.

Estos asentamientos económicos se establecieron en Guangdong y en Fuiján, donde primeramente se les dotó de una cierta autonomía a los gobiernos locales para tomar decisiones internas en relación a todo lo que se necesitaba para implementar estas ZEE, llámese planes de infraestructura y políticas en materia de IED<sup>6</sup>. De este modo, la planeación e implementación de estas nuevas leyes se hicieron de la mejor forma posible, ya que cada provincia tiene distintas características y necesidades, por lo que un plan aplicado de manera general no podría satisfacer los requerimientos específicos de cada región.

Fue hasta 1984 cuando los flujos de IED de las ZEE comenzaron a crecer, por lo que se decidió ampliar su política de apertura comercial.

Se establecieron ciudades costeras abiertas al exterior como Zhangzhou con el objetivo de elevar el desarrollo regional gracias a su ubicación; aunado a esto, se establecieron zonas de desarrollo tecnológico.

Para 1990, las ZEE se fueron multiplicando gracias a los buenos resultados que éstas lograron y se creó el China-Singapore Cooperation Park.

Los buenos resultados de las reformas estructurales que planteó China desde 1980 se reflejan en el aumento de su producto interno bruto (PIB) y de su recepción de inversión extranjera directa, ya que su PIB en 1980 era de 189.65 mil millones de dólares y para 1990 fue de 345.957 mil millones de dólares; en cuanto a su IED en 1982 430 millones de dólares y para 1990 ésta era de 3,487 millones de dólares<sup>7</sup>.

Como se aclaró en el Capítulo I, cada país adapta a sus condiciones y requerimientos las ZEE que se crean dentro de éste, por lo que los tipos de ZEE

---

<sup>6</sup>Inversión Extranjera Directa, que es inversión a largo plazo.

<sup>7</sup> Banco Mundial, Disponible en:

<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?end=2015&locations=CN&start=1980>

<http://datos.bancomundial.org/indicador/BX.KLT.DINV.CD.WD?end=2015&locations=CN&start=1982>

que se establecen dependen de cada país. En el caso de China, los tipos de ZEE son los siguientes:

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Áreas Administrativas        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobre la base de las regiones administrativas existentes</li> <li>• Regiones administrativas recientemente establecidas</li> </ul> |
| Áreas Geográficas            | Basadas en las características y recursos geográficos   |
| Corporación Internacional    | Basadas en la cooperación económico-industrial con otro país.   |
| Parques Industriales Locales | Parques de industrias específicas diseñados por los gobiernos locales.  |
| Clústeres Industriales       | Establecidos para ayudar el desarrollo de ciertas industrias.   |
| Corporaciones de ZEE         | Parques industriales establecidos por las empresas con sus propias cadenas de suministro y de mercado.  |

Fuente: China Development Bank

Las ZEE en China fungieron no solo como receptoras de IED productiva, sino también como receptoras de tecnología y del *know how*<sup>8</sup>. Esto les permitía a los trabajadores chinos incrementar sus capacidades competitivas y ser más productivos.

Para 2014, las Zonas Económicas Especiales con las que contaba China eran las siguientes:

<sup>8</sup> Es un conjunto de conocimientos administrativos, técnicos o comerciales que se llevan a la práctica en un proceso y que no tienen la protección de una patente.

| <b>Cuadro 3: Tipos de Zonas Económicas Especiales en China</b> |            |
|--|------------|
| Zonas Económicas Especiales                                    | 6          |
| Ciudades Costeras  | 14         |
| Áreas Piloto de Libre Comercio                                 | 4          |
| Áreas Piloto Financieras                                       | 5          |
| Áreas Unidas   | 31         |
| Parques de Desarrollo Tecnológico                              | 114        |
| Parques de Tecnología Agrícola                                 | 164        |
| Parques Eco-Industriales                                       | 85         |
| Áreas de demostración de la civilización ecológica             | 55         |
| Áreas de demostración de agricultura moderna.                  | 283        |
| <b>Total</b>   | <b>761</b> |

Fuente: China Development Bank

A lo largo del tiempo, las ZEE han favorecido al desarrollo de China, sin embargo esto no hubiera sido posible sin la exhaustiva planeación que llevo a cabo el gobierno chino para realizar y aplicar esta política industrial-comercial y desde luego, la apertura comercial al exterior, ambas de forma gradual.

Con base en datos del *China Development Bank* las ZEE han contribuido al 22 por ciento del producto interno bruto de China, han recibido el 45 por ciento del total de inversión extranjera directa y al 60 por ciento de sus exportaciones. Se estima que éstas han creado alrededor de 30 millones de empleos y han incrementado el ingreso de los agricultores en un 30 por ciento, aunado a un aumento en el desarrollo industrial, la modernización de la agricultura y la urbanización.

Una vez visto de forma general la implementación de este tipo de políticas en China, es momento de analizar su ZEE más importante, Shenzhen.

### **2.2.1 Shenzhen**

Shenzhen forma parte de las tres Zonas Económicas Especiales en la provincia de Guangdong al sur de China, junto con Shantou y Zuhai. Éstas aunadas con la ZEE de Xiamen en la provincia de Fujian fueron las primeras Zonas Económicas Especiales que se crearon en China en 1980.

En la década de los setentas, Shenzhen era una aldea pesquera con poco más de 30,000 habitantes, con una ubicación geográfica preferencial, ya que, se encuentra en la costa sureste de China, al norte de Hong Kong y al este con Dapeng.

“En sus primeros años, el gobierno tuvo un papel fundamental en su desarrollo, ya que éste fungió como supervisor, guía, regulador y principal inversor. La inversión estatal fue principalmente en infraestructura y educación, el gobierno realizó el 60 por ciento de la inversión en este periodo. “(García, 2009)

Para la década de los ochentas, Shenzhen paso de ser una aldea pesquera en una industria tradicional donde se producían vienen ensamblados.

Para finales de la década de los ochenta las ZEE comenzaron a multiplicarse en China, por lo que Shenzhen tuvo que adaptarse a las nuevas condiciones y aumentar sus ventajas comparativas, ya que otras zonas se volvían igual de atractivas para la inversión.

He aquí un punto de suma importancia que los países que se basen en el modelo de ZEE de China deben considerar, y es que la euforia que provoco las ZEE en este país detonó un fenómeno denominado *Mushroom Effect* que es la creación rápida de muchas ZEE lo cual generó demasiada competencia entre las ZEE del país reduciendo drásticamente sus ventajas comparativas.

Por lo tanto, se le otorgó mayor importancia a impulsar el desarrollo tecnológico y a las instituciones financieras en Shenzhen. El crecimiento urbano creció exponencialmente y con éste grandes problemas ambientales, y el gobierno decide hacer un cambio en el giro de producción de Shenzhen por medio de la *Estrategia para el desarrollo científico y tecnológico y el Perfil para el desarrollo de investigación de nueva y alta tecnología*, esto para lograr un aumento en la productividad.

Más tarde, ya entrados los años noventa, el gobierno chino opta por poner en práctica una política para el fomento de la innovación y la alta tecnología. Desde entonces, Shenzhen, que ya contaba con aproximadamente tres millones de habitantes, se ha denominado una ciudad industrial de alta tecnología o *high tech*. Para esto, hubo un apoyo excepcional a la educación, por lo que se estableció que

el 4 por ciento del PIB se destinara a la investigación y el desarrollo tecnológico para lograr una formación de personal altamente capacitado.

Actualmente, Shenzhen se encuentra constituida por seis distritos que cumplen tareas específicas en función a la división del trabajo regional:

1. Nanshan: Alta tecnología
2. Futian: Gobierno Municipal
3. Luohu: Centro comercial y financiero
4. Yantian: Puerto con los contenedores de agua profunda más grande de China
5. Baoan: Aloja Industrias electrónicas y posee un gran aeropuerto.
6. Longgang: Alberga industrias de alta tecnología, logística, comercio y turismo

Los principales giros industriales que se desarrollan aquí son los sectores en telecomunicaciones, producción de computadoras y software, sector eléctrico, electrónica, maquinaria, instrumentos y equipos de oficinas, productos metálicos y plásticos

“Algunas de las empresas que aloja esta ZEE son: Ricoh, Toshiba, Epson, Copier, Xerox, Wal Mart, Compaq, Sony, Intel, IBM, Siemens, Samsung, Mitsubishi, Mitsui, HP, AT&T, Flex- tronic, Olympus, Huawei y ZTE.” (García, 2008)

De 2000-2006 se estableció que la inversión municipal en ciencia y tecnología fue de 1.5 billones de yuanes chinos.

Pero, ¿qué hizo tan atractivo para las empresas establecerse en Shenzhen? Las políticas clave que utilizó el gobierno chino para atraer la inversión a sus Zonas Económicas Especiales fueron las siguientes:

1. Agilizar los trámites burocráticos y/o administrativos por medio de una ventanilla única donde se realizan todos estos.
2. Facilidad para expedir permisos para el establecerse dentro de Shenzhen.

3. Libre acceso a la tierra.
4. Dotación de infraestructura adecuada para cada actividad industrial.
5. Repatriación de utilidades
6. Políticas favorables para la importación de bienes, especialmente tecnológicos.
7. Soporte logístico y financiero.
8. Reducción de tasas impositivas dependiendo del giro de la empresa.
9. Deducciones de impuesto gracias a la impartición de capacitación al personal.
10. Fondos Gubernamentales para el desarrollo tecnológico.

Lo que se puede aprender de la experiencia de China es que detrás de toda política exitosa se encuentra una planeación estratégica efectiva; un trabajo conjunto del sector privado y el sector público, este último fungiendo como supervisor y regulador; se debe identificar los requerimientos de infraestructura y de servicios; es menester hacer uso adecuado de los recursos y aprovechar la ubicación geográfica de la región; además de que el desarrollo industrial es impulsado gracias al fomento de la investigación fomentando la educación; todo esto en un ambiente que propicie la confianza para el inversionista, con políticas transparentes e inclusivas, donde la corrupción no tenga cabida.

### ***2.3 Implementación de Zonas Francas en Colombia***

En Colombia, se instauró la primera ZEE bajo la modalidad de Zona Franca en 1958 en Barranquilla, gracias a La Ley 105, con el objetivo de simplificar y facilitar el comercio internacional. Éstas fueron denominadas como áreas públicas de pertenencia nacional, es decir, dirigidas y administradas única y exclusivamente por el Gobierno, ya que en esta época la CEPAL había *recomendado* a las economías latinoamericanas un modelo de sustitución de importaciones. La Ley 105 creó sólo seis zonas francas, pero hasta 1992 eran trece.

Sin embargo, para la década de los noventa, con el cambio de paradigma a favor del libre mercado, comenzó en Colombia, al igual que en varios países del mundo, una cesión de responsabilidades del Gobierno al sector privado en busca de una

mejoría en la eficiencia de empresas o instituciones que estuvieran a cargo del sector público. Por lo tanto, las ZF<sup>9</sup> no fueron la excepción, ya que desde su consolidación éstas no habían tenido los resultados esperados y su desarrollo fue muy escaso. Sin embargo, esto se hizo de forma gradual, en 1993 el Ministerio de Comercio autorizó al sector privado para operar seis ZF, cuatro de bienes y de servicios: Rionegro, La Candelaria (Cartagena), Bogotá, Pacífico (Cali), y dos turísticas: Barú Beach y Marine Resort (Cartagena), Pozos Colorados (Santa Marta). (Portafolio, 2011)

El proceso de descentralización de las ZF tuvo un periodo de 1993 a 2005, no obstante, este no fue el único gran cambio para las ZF en Colombia, ya que el Ministerio de Comercio hizo un cambio legislativa donde no solo se veía a estas zonas como un mecanismo de simplificación del comercio exterior sino como una oportunidad de generar empleos, atraer inversiones e incrementar la competitividad regional.

Una vez conocido el trayecto de las ZF en Colombia desde sus inicios, es menester conocer en qué consisten sus ZF para ser un factor de atracción de capital.

Una de las características más emblemáticas del Régimen de Zonas Francas a nivel mundial es que las operaciones dentro de ellas se dirigen hacia el comercio internacional, sin embargo, para el caso colombiano esto no aplica, ya que sus ZF operan tanto para el comercio exterior como para el interno.

Las actividades que se pueden realizar dentro de las ZF son las siguientes:

- Logística, transporte, manipulación, distribución, empaque, reempaque, envase, etiquetado o clasificación;
- Telecomunicaciones, sistemas de tecnología de la información para captura, procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos, y organización, gestión u operación de bases de datos;
- Investigación científica y tecnológica;

---

<sup>9</sup>Zonas Francas

- Asistencia médica, odontológica y en general de salud;
- Turismo;
- Reparación, limpieza o pruebas de calidad de bienes;
- Soporte técnico, mantenimiento y reparación de equipos, naves, aeronaves o maquinaria;
- Auditoría, administración, corretaje, consultoría o similares. (LEY 1004, 2005)

Los incentivos a la inversión de los que gozan estas ZF son las siguientes:

1. El impuesto sobre la renta (ISR) es de 15 por ciento para los usuarios de las ZF, ya que el impuesto fuera de ellas son del 33 por ciento.
2. Se eliminan los impuestos al valor agregado (IVA) y los aranceles a aquellas materias primas o mercancías que se encuentren en las ZF.
3. Es permitido realizar ventas al mercado nacional sin restricciones ni pago de cuotas.
4. Es posible realizar procesos de producción parciales fuera de la ZF sin inconvenientes siempre y cuando no excedan de 9 meses.

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, existen distintas modalidades de las ZF en las que pueden presentar, en el caso de Colombia son las siguientes:

- **Zonas Francas Permanentes:** Estas son de carácter multiusuario, es decir, que dentro de la zona existen diversas empresas e incluso industrias que gozan de los beneficios de este régimen, las cuales son administradas por una empresa ajena a las actividades económicas desarrolladas dentro de ésta.
- **Zonas Francas Permanentes Especiales:** estas ZF son habitadas únicamente por una empresa que cuente con proyectos de alto impacto económico y social. Como es el caso de la ZF de PepsiCo en Bogotá.

En el siguiente cuadro se muestra el número de Zonas Francas por departamento que tiene Colombia hasta 2014.



| Cuadro 4: Zonas Francas Por Departamento 2014 |            |                       |
|---|------------|-----------------------|
| Departamento                                  | Permanente | Permanente Especiales |
| Antioquía                                     | 3          | 5                     |
| Atlántico                                     | 4          | 5                     |
| Bolívar                                       | 6          | 10                    |
| Boyacá  | 1          | 0                     |
| Caldas  | 1          | 1                     |
| Cauca   | 2          | 4                     |
| Cesar   | 0          | 1                     |
| Córdoba                                       | 0          | 1                     |
| Cundinamarca                                  | 8          | 11                    |
| Guajira                                       | 1          | 1                     |
| Huila   | 1          | 1                     |
| Magdalena                                     | 4          | 3                     |
| Meta  | 0          | 2                     |
| Nariño  | 0          | 2                     |
| Norte de Santander                            | 1          | 4                     |
| Quindío                                       | 1          | 0                     |
| Risaralda                                     | 1          | 1                     |
| Santander                                     | 1          | 4                     |
| Tolima  | 1          | 0                     |
| Valle de Cauca                                | 4          | 6                     |
| Total   | 40         | 62                    |

Fuente: ANDI, Cámara de Usuarios de Zonas Francas

Para poder desarrollarse dentro de una ZF, la empresas deberán presentar ciertos estudios de rigor ante la Comisión Intersectorial de Zonas Francas, como los estudios de factibilidad técnica, financiera, económica y de mercado, deberán presentar su Plan Maestro acorde con el Plan de Desarrollo, acreditar su disponibilidad de terrenos y sus fuentes de financiación, presentar su certificaciones ambientales, de uso de suelo, de dotación de servicios públicos y su registro de terrenos.

Los resultados que han tenido las ZF en Colombia desde su descentralización han sido muy significativos en materia económica y social tanto así que ese régimen ya es considerado un caso de éxito en su implementación.

En materia de inversión, según datos del ANDI, las ZF ayudaron a Colombia a atraer cuantiosas inversiones desde su descentralización en 2005 donde se tenía un valor de 3.86 billones de dólares para 2014 la inversión realizada ya era de 28.73 billones de dólares. Los compromisos de inversión se cumplieron en un 208 por ciento

En materia de empleo, la misma fuente menciona que de 2006 a 2012 se generaron 47.324 empleos directos, mientras que los empleos indirectos fueron 97.034 lo que hace un total de 144.358 empleos generados. Los estudios más recientes de la misma fuente mencionan que para 2014 estos habían incrementado a 62.892 empleos directos y 170.288 indirectos; lo que resulta un crecimiento de 32.89 por ciento de los empleos directos y un crecimiento del 75.49 por ciento de los indirectos.

“Los sectores que más empleos generan, son el de textiles y confecciones 12.71 por ciento (12.452), empresas de comercialización 11.98 por ciento (11.736), productos farmacéuticos y cosméticos 9.29 por ciento (9.098), almacenamiento 9.17 por ciento (8.982).” (Álvarez, 2015)

En cuanto a los resultados que se han obtenido en el comercio exterior, con base en datos del DANE desde 2005 el valor de las exportaciones tuvieron una tendencia alcista pasando de 505 millones de dólares a 1,112 millones de dólares en 2008, teniendo una caída abrupta en 2009 por la crisis económica que desencadenó la burbuja inmobiliaria de Estados Unidos colocándolas en 721 millones de dólares; sin embargo, para 2010 se logró un crecimiento de 2,042 millones de dólares hasta llegar a 3,393 millones de dólares en 2013. No obstante debido al contexto internacional que sea vivido desde 2014 por la caída del precio del petróleo se dio una baja del 30.5 por ciento a 2,085 millones de dólares. Para octubre de 2016 se encontraban en un valor de 2,551 millones de dólares.

En cuanto al comportamiento de las importaciones, éstas igualmente tuvieron una tendencia alcista desde 2005 donde su valor se encontraba en 398 millones de

dólares y para 2012, donde tuvo el mayor repunte, fue de 2,997 millones de dólares, mientras que la caída que tuvo en 2014 las situó en un valor de 2,731 millones de dólares. Para finales de 2016 se encontraba en 1,691 millones de dólares logrando un superávit en Balanza Comercial de 860 millones de dólares.

### **2.3.1 Zona Franca de Bogotá**

El 15 de marzo de 1997 se inauguró la Zona Franca de Bogotá, actualmente se le conoce como el ente industrial más grande Colombia y cuenta con alrededor de 232 empresas formales operando dentro de ésta.

“La Zona franca de Bogotá busca promover y desarrollar procesos de industrialización de bienes y de prestación de servicios, pero por otro lado también busca fomentar el aprendizaje, la profundización e investigación en los temas de comercio exterior, legislación aduanera, régimen franco, y la gestión logística entre otros.” (Dario.2008)

El éxito de la ZFB se le atribuye a que cuenta con una ubicación estratégica, ya que además de encontrarse en la capital de Colombia, es el punto más interconectado del país, teniendo a escasos kilómetros al Aeropuerto Internacional “El Dorado” y la Zona Hotelera de Bogotá, cuenta con 28 rutas de transporte público.

Aunado a esto, de acuerdo con el último ranking anual de la revista América Economía de 2016, Bogotá ocupa el quinto lugar entre las mejores ciudades para hacer negocios en América Latina. Actualmente, el PIB de Bogotá (73 millones de dólares) se encuentra por arriba de algunos países como República Dominicana (67 millones de dólares), Uruguay (53 millones de dólares), Costa Rica (53 millones de dólares), y Panamá (52 millones de dólares).

Según datos de la ANDI la Zona Franca de Bogotá ha contribuido con más de 23,750 puestos de trabajo directos y 37,000 indirectos desde 2005. Gracias a los apoyos gubernamentales a este régimen, se ha logrado alcanzar que las Zonas Francas en Colombia cuenten con el 41 por ciento de infraestructura nacional del comercio exportador.

Cuenta con más de 230 empresas registradas dentro de sus instalaciones y los sectores empresariales que se encuentran dentro de ella son:

- Automotriz
- Manufacturas
- Confecciones
- Cosméticos y Farmacéutico
- Materiales de Construcción
- Logística y Almacenamiento
- Agroindustria
- Biotecnología
- Empresas de Servicios BPO- ITO-KPO

De acuerdo con el DANE, la Balanza Comercial de Bogotá indica que para 2015 las exportaciones tuvieron un valor de 222.7 millones de dólares mientras que las importaciones se ubican en un valor de 131.07 millones de dólares, por lo que hay un superávit de 91.668 millones de dólares.

De esta manera, se llega a la conclusión de que el crecimiento de las zonas francas durante los últimos años muestra la confianza del sector privado en esta política, ya que existe claridad en las reglas tributarias, aduaneras y de comercio exterior. Por otro lado, el Índice de Percepción de la Corrupción 2016 de Transparency International pone en el lugar número 90 de 176 países con una puntuación de 37<sup>10</sup>, en América Latina solo superado por Uruguay, Chile, Costa Rica y Panamá lo cual significa que sus prácticas gozan de mayor transparencia. Si bien es cierto que su puntuación es muy baja, Colombia se encuentra, desde hace unos años, en una constante lucha contra la corrupción en la que demanda acciones agresivas y eficaces para combatirla.

#### ***2.4 Implementación de Zonas Económicas Especiales en República de la Unión de Myanmar***

La República de la Unión de Myanmar antes conocida como Birmania es un país en desarrollo del Sureste Asiático que forma parte de The Association of Southeast

---

<sup>10</sup> Tiene una escala de 0 (muy corrupto) a 100 (muy limpio)

Asian Nations (ASEAN) junto con Brunei, Camboya, Indonesia, Lao PDR, Malaysia, Myanmar, Las Filipinas Singapore, Tailandia, and Vietnam; la cual tiene como objetivo lograr una mejor integración económica y política entre sus países miembros.

Myanmar se ha caracterizado por ser un país con poca estabilidad política y social desde sus inicios debido a que, antes de ser reconocida su autonomía fue una colonia británica hasta 1948. Para 1974 la entonces Birmania, fue gobernada bajo un régimen de República Socialista la cual solo duró catorce años, ya que, en 1988 hubo un movimiento que pretendía lograr una apertura política y económica en el país, sin embargo, éste desencadenó un fenómeno completamente distinto al esperado, se instauró un gobierno militar donde éste hizo el cambio de nombre de Birmania a Unión de Myanmar.

Fue hasta 2010 cuando se logró realizar elecciones libres y multipartidistas basadas en una democracia disciplinada, ya que en años anteriores la Junta Militar frustraba las acciones de los partidos políticos a pesar de las guerras civiles que se llevaban a cabo.

Myanmar es rica en recursos naturales, especialmente piedras preciosas, y es uno de los principales productores de arroz en el mundo por lo que su economía gira alrededor de éstos. Empero, gracias a su política relacionada con ZEE el gobierno de Myanmar busca el crecimiento del sector secundario, fundamentalmente el sector manufacturero, ya que, éste se ha caracterizado por su baja productividad y su falta de atracción de inversión nacional y extranjera.

En la actualidad, el gobierno de Myanmar se encuentra llevando a cabo una reforma política y económica en aras de detonar el crecimiento del país y aumentar su participación en la economía mundial, por lo tanto, desde 2014 forma parte del ASEAN.

Para llegar a tal objetivo, el gobierno ha puesto su mirada hacia el establecimiento de Zonas Económicas Especiales.

En enero de 2014 el Parlamento aprobó la Ley de Zonas Económicas Especiales para Myanmar, donde se estipuló la creación de tres zonas: Thilawa en Yangon, Dawei Thanintharyi y Kyauk Phyu en Rakhine.

Con el objetivo primordial de impulsar la creación de empleo, promover la exportación de bienes mediante un incremento en la producción industrial y atraer mayor inversión extranjera directa.

En esta Ley contempla tres tipos de ZEE, que son las siguientes:

- **Zonas Francas:** Como ya se mencionó, las ZF son aquellas zonas que se consideran fuera del régimen aduanero del país, por lo que tienen derecho a la exención de los derechos de aduana y otros impuestos relativos a las mercancías. Por lo tanto, se encuentra orientada al mercado exportador.
- **Zonas de promoción<sup>11</sup>:** Son las ZEE que se dedican al sector industrial de lleno, principalmente a la manufactura, sin embargo, dentro de ellas pueden existir viviendas, tiendas departamentales, escuelas, hospitales y zonas de esparcimiento que pueden ser exclusivas para los trabajadores o para el público en general.
- **Otras Zonas:** Son zonas que el Gobierno puede estipular de vez en cuando, exceptuando las zonas portuarias, las zonas tecnológicas industriales, las zonas de ciencia y tecnología, zonas de servicios y las zonas francas.

De acuerdo a la Ley se presentan ciertas características e incentivos distintos para las Zonas Francas y las Promotion Zones, por lo tanto a continuación se mostrará un cuadro donde se podrán apreciar.

---

<sup>11</sup> En inglés Promotion Zones

| Cuadro 5: Incentivos para las Zonas Francas y las Promotion Zones en Myanmar   |   |
|--|---|
| Zonas Francas  | Promotion Zones   |
| Exención de impuesto sobre la renta en los primeros siete años de operación.   | Exención de impuesto sobre la renta en los primeros cinco años de operación.  |
| Pasados los siete primeros años de operación, se dará un 50 por ciento de descuento a la tasa actual del impuesto sobre la renta por cinco años.   | Pasados los cinco primeros años de operación, se dará un 50 por ciento de descuento a la tasa actual del impuesto sobre la renta por cinco años.                                |
| Después de doce años de operación, el 50 por ciento del impuesto sobre la renta se reinvertirá como fondo de reserva para los próximos cinco años. | Después de diez años de operación, el 50 por ciento del impuesto sobre la renta se reinvertirá como fondo de reserva para los próximos cinco años.                              |
| Gozan de exención de impuesto sobre el valor agregado.   | En los primeros cinco años de operación gozarán de exención de los derechos de aduana y otros impuestos sobre maquinaria, insumos y materiales de construcción                  |
| Obtendrán exenciones de los derechos de aduana y otros impuestos sobre las importaciones de materias primas, insumos y material de construcción.   | Para los recursos mencionados anteriormente, el 50 por ciento de alivio de los derechos de aduana y otros impuestos en los próximos cinco años.                                 |
|  | La aduana y otros impuestos se pagarán por la importación de materias primas y otras mercancías para la producción.   |
| Tendrán exenciones de los derechos de aduana y otros impuestos sobre la importación de mercancías esenciales para el comercio al por mayor.        | Se podrá solicitar el reembolso de los derechos de aduana y otros impuestos pagados al importar mercancías que ayudan a producir se exportan al extranjero o a una Zona Franca. |
|  | Exención del impuesto comercial y del impuesto sobre el valor añadido durante el período de alivio previsto en la Ley de la Zona Económica Especial.                            |

Fuente: Obtenido de DICA <http://www.dica.gov.mm/en/special-economic-zones>

“La política de Zonas Económicas Especiales de Myanmar se enfoca a reducir los costos del comercio, incrementar la productividad e impulsar la actividad manufacturera.” (International Growth Centre, 2016)

Sin embargo, existen ciertas dificultades a los que tanto el gobierno como los inversionistas deberán enfrentarse. Y, es que según el Ranking de 2014 que realiza

el Banco Mundial sobre “Los países con mayor facilidad para hacer negocios” Myanmar se encuentra en el lugar número 177 de 186. Lo cual afecta directamente a su balanza comercial, donde sus exportaciones únicamente componen el 16.7 por ciento de su PIB mientras que la media de los países que forman el ASEAN se encuentra en 43.5 por ciento. Aunado a esto, el IGC menciona que sus exportaciones han crecido alrededor de 12.5 por ciento al año desde mediados de la década de los noventas, mientras que los países del ASEAN han crecido en promedio 15.4 por ciento al año en el mismo periodo.

Por otro lado, la riqueza en Myanmar se encuentra mal distribuida, a diferencia de otros países, su riqueza no se encuentra en una minoría a manos de empresarios, se encuentra en manos de militares de élite. Y, a pesar de que en 2015 las nuevas elecciones desplazaron a esta élite del poder, éstos aún mantienen el control de la economía y gran parte de la tierra y los recursos del país; éste es el centro de los conflictos sociales que azotan Myanmar. Por lo que día a día hay una constante lucha para legislar contra la corrupción y el mal uso de la riqueza.

“Desde 2010, se ha vivido un constante sabotaje y obstrucción a la liberalización de la inversión extranjera, la distribución equitativa de la tierra, la transparencia bancaria y la recaudación de ingresos y la racionalización de las regulaciones y controles gubernamentales sobre la actividad económica.” (International Growth Centre, 2016)

No obstante, estos no son los únicos obstáculos que los inversionistas ven en Myanmar, ya que, por otro lado, la Ley del Trabajo es poco clara y no es respetada del todo, al grado de permitir el trabajo infantil.

“La mala administración que ha sufrido Myanmar por parte de la milicia deja al nuevo gobierno una economía quebrada que según datos del Asian Development Bank le costará al país reponerse sesenta mil millones de dólares hasta 2030.” (Lewis, 2016)

Pero, el impedimento u obstáculo que más afecta a la inversión en Myanmar es, desde luego, la falta de infraestructura correcta para realizar operaciones dentro del país, llámese carreteras, puertos marítimos, puertos aéreos, suministros de energía



eléctrica y redes de fibra óptica para desarrollar telecomunicaciones. Del grupo que conforma el ASEAN, Myanmar se encuentra con la infraestructura más pobre de la región gracias a todos los conflictos políticos y sociales que han ocasionado los malos gobernantes por décadas. La mejora en infraestructura requerirá altísimos niveles de inversión para su mejoramiento, ya que si no es así es poco probable que sus Zonas Económicas Especiales rindan los frutos que esperan y requieren para potencializar el crecimiento del país asiático.

Y, finalmente otro de los problemas a los que se enfrenta Myanmar es a la presencia del narcotráfico, como es el caso de México. En Myanmar existe una extensa producción de drogas como el opio y drogas sintéticas como la heroína y las metanfetaminas, lo cual trae olas de inseguridad y corrupción al estar involucrados militares, grupos armados y rebeldes, fenómenos que no garantizan un clima apropiado para generar confianza para los empresarios.

Sin embargo, a unos años de apenas haber implementado las ZEE en Myanmar se han obtenido resultados satisfactorios y otros aun dejando mucho que desear; para el caso de la Zona de Thilawa los resultados han sido los más favorecedores en comparación con las Zonas de Dawei y Kyauk Phyu, no obstante, estos resultados son muy precipitados al ser de corto plazo.

A continuación se hablará de la Zona que se mencionó que ha obtenido los mejores resultados de entre las tres.

### **2.4.1 Zona Económica Especial de Thilawa**

Como ya se mencionó, la ZEE de Thilawa fue una de las primeras zonas dentro de Myanmar; ésta se encuentra en la región de Yangon, a una hora del centro de la ciudad; y comenzó a operar en septiembre de 2015.

El objetivo es construir una zona industrial a la altura de los de los países vecinos para atraer a las empresas extranjeras y fomentar el empleo en la industria.

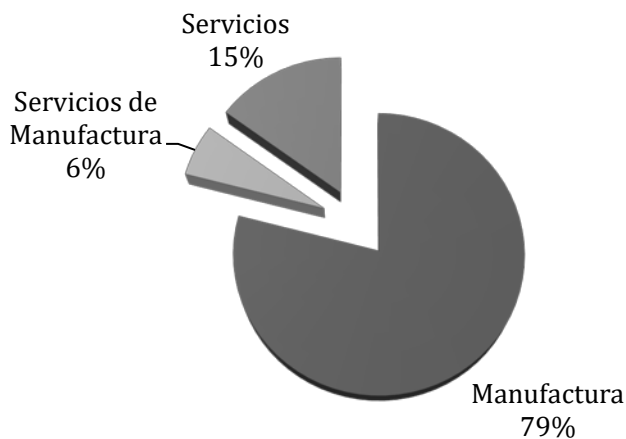
Lo curioso de este caso es que esta zona se encuentra bajo la jurisdicción tanto del gobierno de Myanmar como el de Japón, ya que este último es su primer inversionista, sin embargo, esta ZEE también cuenta con inversiones de Singapur, Tailandia, China y Europa.

El Thilawa Management Committee (2015) estableció como su primer meta promover un clima propicio para realizar negocios dentro de la ZEE Thilawa a corto plazo (por medio de mejoras en infraestructura y facilitando el comercio), ya que, si los inversionistas no tienen confianza para invertir los beneficios fiscales no serán suficientes para hacerlos invertir.

Su ubicación se considera una de sus ventajas comparativas, ya que además de encontrarse cerca del Hub comercial de Yangon, también cuenta con dos puertos marítimos, el Puerto de Yangon y el de Thilawa. Según el Thilawa SEZ Management Committee (2015) en los éstos se realiza el más menos 80 por ciento de las operaciones comerciales. Sin embargo, existe un problema de planeación, ya que estos puertos cuentan con una capacidad reducida para aceptar barcos con cargamentos muy grandes.

A continuación se presentarán dos gráficas, la primera mostrará el porcentaje de inversión que se destina a cada actividad económica y, la segunda, mostrará la inversión dirigida a cada tipo de negocio dentro de la misma.

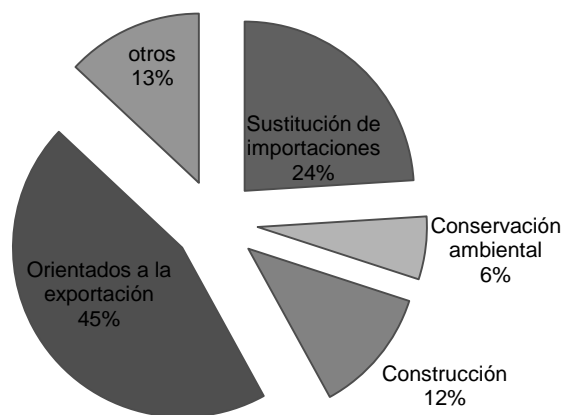
**Gráfica no. 1: Inversiones en Thilawa por actividad Abril 2015**



Fuente: Extraído de Solidance, <http://www.solidance.com/whitepaper/myanmar-manufacturing-hub-sez.pdf>

Como se puede apreciar en la gráfica previa, la manufactura es la actividad económica que más se desarrolla dentro de Thilawa con un 79 por ciento del total de inversión que se destina a esta zona, sin embargo, los servicios que incluye logística y administrativos también se encuentran presentes.

**Gráfica no. 2: Inversiones en Thilawa por giro de negocio Abril 2015**



Fuente: Extraído de Solidance, <http://www.solidance.com/whitepaper/myanmar-manufacturing-hub-sez.pdf>

Como se ha mencionado, la ZEE de Thilawa forma parte de un proyecto para aumentar la participación de Myanmar en el comercio internacional, por lo tanto, las empresas que se dedican a la exportación son las que acaparan la mayoría, siendo

un 45 por ciento las empresas orientadas a este giro. Por otro lado, “la sustitución de importaciones juega un papel muy importante, debido a que, están enfocados en la fabricación de artículos que son importados de otros países debido a la alta demanda local.” (Yadanar, 2016)

La fase uno de esta ZEE es la Zona A con 420 hectáreas, inició operaciones en septiembre de 2015, y en su uso de suelo se incluyen las siguientes instalaciones:

| Cuadro 6: Uso de Suelo en la Zona Económica Especial de Thilawa<br>Zona A |                 |
|---|-----------------|
| Uso de Suelo  | Área (ha)       |
| 1. Área de Manufactura  | 1,560 ha        |
| 2. Área de logística  | 20 ha           |
| 3. Área de IT Software and R&D  | 100 ha          |
| 4. Área Comercial   | 40 ha           |
| 5. Área Internacional de ventas por mayor                                 | 10 ha           |
| 6. Área Residencial   | 220 ha          |
| 7. Área de Hospitales   | 10 ha           |
| 8. Área de Educación  | 5 ha            |
| 9. Área de Recreación   | 200 ha          |
| 10. Área Administración   | 5 ha            |
| 11. Infraestructura   | 230 ha          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>2,400 ha</b> |

Fuente: Tomada de Review of The Meti Study for Thilawa Sez

Mientras que la Zona B se espera que opere completamente para 2018 y se pretende que su uso de suelo sea el siguiente:

| Cuadro 7: Uso de Suelo en la Zona Económica Especial de Thilawa<br>Zona B |                  |
|---|------------------|
| Uso de Suelo  | Área (ha)        |
| Área Industrial   | Aprox. 262       |
| Área de Logística   | Aprox.267        |
| Área Comercial  | Aprox.169        |
| <b>Total</b>  | <b>Aprox.700</b> |

Fuente: Extraída De Review Of The Meti Study For Thilawa Sez

Las industrias que se instalan dentro de esta ZEE son las que se dedican a la industria ligera, especialmente las de manufactura y de bienes de consumo. Compañías trasnacionales ya han optado por establecerse dentro de la ZEE de

Thilawa por el bajo costo del capital humano y por los incentivos que el gobierno les otorga, algunas de estas son:

- GAP
- Henkel
- Nissan
- Suzuki
- Unilever
- Coca Cola
- Ball
- Carlsberg
- Foster
- SCG

Como resultado, en su primer año de operación, desde 2014 Thilawa Special Economic Zone ha recibido más de 900 millones de dólares de inversión extranjera. En mayo de 2016, ocho meses después de su inauguración, 13 fábricas comenzaron operaciones comerciales con más de 800 millones de dólares en inversión y creando cerca de 2200 puestos de trabajo. Actualmente, se han creado alrededor de 40,000 empleos, mientras que la construcción del sector B emplea a 15,000 personas, sin embargo, se espera que pueda alcanzar a crear 200,000 empleos al operar completamente.

Como se puede apreciar, los resultados no son del todo impresionantes, sin embargo, para su primer año de funcionamiento son satisfactorios. El gobierno de Myanmar utiliza las ZEE como experimento de nuevas políticas, como fue el caso de China, para que de esta manera los resultados favorables puedan aplicarse fuera de ellas. Sin embargo, los expertos han mencionado que para llegar a resultados óptimos es necesario crear un sistema o una metodología para evaluar y dar seguimiento o monitorizar la evaluación de estas prácticas. Por lo que hasta dentro de unos años se podrán tener mejores conclusiones acerca de su implementación.

## **2.5 Zonas Económicas Especiales en el África Subsahariana**

Para el caso africano se tomarán para el análisis los siguientes países: Ghana, Kenia, Lesoto, Nigeria, Senegal, y Tanzania; sin embargo, se debe aclarar que en África Subsahariana existen aproximadamente 114 ZEE (Facility for Investment Climate Advisory Services, 2008).

No obstante existe información limitada, y muchas veces nula, en términos de empleo, exportaciones e inclusive inversión, lo cual ya es el primer problema, falta de información y/o transparencia. Por lo que se decidió realizar la investigación en grupos de países donde se observaran prácticas, que según los expertos en la materia, considerasen equivocadas o mal implementadas, para así no solo hablar de un caso en específico.

Otro punto a considerar es que si bien estos países incurren en acciones erróneas esto no significa que todas sus prácticas lo sean.

Para comenzar con el estudio de este caso es importante hablar sobre el clima que ofrecen estos países para la inversión, es decir, su marco regulatorio, su facilidad para el comercio, las tarifas y preferencias que ofrecen y sus deficiencias.

### **2.5.1 Incentivos a la inversión**

Este tema ha sido un tanto difícil de comprender ya que en muchos de los países africanos no existe como tal una ley que regule las ZEE, como es el caso de Nigeria. Al no existir este marco regulatorio es difícil que los inversionistas perciban confianza en un país para operar dentro de sus ZEE, ya que no existe una receta, por así decirlo, que indique la esfera jurídica que permea a los inversionistas ni administradores, y mucho menos trabajadores.

## **Ghana: Incentivos Fiscales para Zonas Uniempresariales y Zonas Francas**

- “Exención del 100 por ciento de los derechos e impuestos directos e indirectos sobre todas las importaciones para la producción y las exportaciones de las zonas francas.
- Exención del 100 por ciento del pago del impuesto sobre la renta sobre los beneficios durante 10 años y no excederá el 8 por ciento a partir de entonces.
- Exención total del pago de retenciones a cuenta de dividendos derivados de inversiones en zonas francas.
- No hay requisitos de licencias de importación.
- No existen condiciones ni restricciones sobre: repatriación de dividendos o ganancia neta.
- La remisión del producto de la venta de cualquier interés en una inversión de la zona franca.
- Los inversores de la Zona Libre tienen permiso para operar cuentas en moneda extranjera con bancos en Ghana.
- Debe exportarse al menos el 70 por ciento de la producción anual de bienes y servicios.
- Hasta el 30 por ciento de la producción anual de bienes y servicios de una empresa de la zona franca están autorizados para la venta en el mercado local. “ (Gana Free Zones Board, 2015)

## **Kenia: Incentivos Fiscales para Zonas Uniempresariales y Zonas Francas**

- “Se concederá a todas las empresas, explotadores y operadores de zonas económicas especiales autorizadas la exención de todos los impuestos y derechos exigibles en todas las transacciones de la zona económica especial.
- Exenciones de todo tipo de licencias e impuesto de timbre sobre la ejecución de cualquier instrumento relativo a las actividades empresariales de las empresas, promotores y operadores de la zona económica especial.

- Las empresas, desarrolladores y operadores económicos de la zona económica tendrán derecho a permisos de trabajo de hasta el veinte por ciento de sus empleados a tiempo completo.” (Laws of Kenya, 2015)

### **Lesoto: Incentivos Fiscales para Zonas Uniempresariales y Zonas Francas**

- “Tasa impositiva cero sobre los beneficios manufactureros de los bienes vendidos fuera de la Unión Sindical Aduanera del África Meridional.
- Se aplica una tasa de impuesto del 10 por ciento sobre los beneficios de los bienes manufacturados vendidos dentro de la Southern African Customs Union.
- Las ventas nacionales no están restringidas.
- No se permite a los inversionistas extranjeros poseer tierras en Lesoto, pero pueden construir propiedades en terrenos arrendados o alquilar edificios propiedad de la Lesotho National Development Corporation.
- Ofrece una amplia gama de servicios de apoyo a inversiones para inversores nacionales e internacionales, tales como áreas industriales y comerciales atendidas, y servicios de apoyo para empresas, es decir, asistencia con permisos y licencias, registro de empresas y otras cuestiones de relaciones laborales.” (Lesotho National Development Corporation, 2013).

### **Nigeria: Incentivos Fiscales para Zonas Francas**

- “Exención del 100 por ciento de los derechos e impuestos directos e indirectos sobre todas las importaciones para la producción y las exportaciones de las zonas francas.
- No existen condiciones ni restricciones sobre: repatriación de dividendos o ganancia neta.” (Nigeria Free Zones)

### **Tanzania: Incentivos Fiscales para Zonas uniempresariales y Zonas Francas**

- “Exención del pago de la tasa de retención en el intermedio de los contratos de préstamo.



- Condonación de los derechos de aduana, el impuesto sobre el valor añadido y cualquier otro impuesto a pagar por la importación de un vehículo administrativo, una ambulancia, equipo de bomberos, vehículos de bomberos y hasta dos autobuses para el transporte de los empleados hacia y desde las Zonas Económicas Especiales.
- Exención de los requisitos previos a la expedición o de la desinfección.
- Beneficios netos o dividendos atribuibles a la inversión.” (Export Processing Zones Authority, 2015)

### ***2.5.2 Resultados de las ZEE en el África Subsahariana***

Hay que aclarar que en África operan dos distintos tipos de ZEE: la primera clase son las Zonas Francas o Libres; y la segunda son las Zonas Uniempresariales, de las cuales ya se habló en el capítulo anterior.

El segundo tipo de ZEE no tiene presencia en Nigeria, únicamente se presentan en los otros países que se tomaron para el estudio.

El primer punto relevante que para medir el éxito o el fracaso de las zonas subsaharianas será la inversión para lo cual se presentará un cuadro en el que se podrá apreciar la contribución de las ZEE en la atracción de IED.

No obstante se debe aclarar que no hay acceso a este tipo de información para Lesoto y Senegal.

| Cuadro No.7 Inversión en las Zonas Económicas Especiales Subsaharianas<br>2008<br><i>millones de dólares</i> |                  |                                |   |
|--|------------------|--------------------------------|---|
|  | Total IED en SEZ | Total IED per cápita<br>en SEZ | Total IED en SEZ<br>como por ciento del<br>total nacional |
| Ghana (Tema)   | 68               | 3                              | 48  |
| Ghana ZEE<br>Uniempresariales  | 2,806            | 120                            | -   |
| Kenia  | 162              | 6                              | 20  |
| Kenia ZEE<br>Uniempresariales  | 155              | -                              | -   |
| Nigeria  | N/A              | <1                             | <1  |
| Tanzania   | 210              | 5                              | 18  |

Fuente: SEZ IED: compilación del autor de las autoridades de ZEE de cada país; datos nacionales de IED de la UNCTAD

Como se puede observar, los niveles de inversión que atraen las ZEE de estudio son realmente pobres con la excepción de Ghana la cual según datos del Banco Mundial tiene aproximadamente 180 empresas desarrollando su actividad económica dentro de sus ZEE, sin embargo esto sigue siendo muy bajo en comparación con otros países como Colombia donde cuenta con más de 230 empresas únicamente en la Zona Franca de Bogotá.

En el caso de Ghana el establecimiento de ZEE en la década de los noventa tenía como objetivo primordial la atracción de IED, por lo que se puede decir que Ghana se encuentra avanzando en este aspecto.

Su ZF más importante es Tema y está enfocada al procesamiento de la cocoa, sin embargo, el procesamiento de pescados y mariscos y de madera se encuentran incrementando su participación en ésta.

En el caso de Nigeria las cosas se agravan ya que aunado a que no existe información estadística sobre la inversión que reciben sus ZEE, existe evidencia que éstas no han atraído inversión significativa y la inversión en infraestructura, al momento, es considerada como elefantes blancos.

En cuanto a Kenia si bien ha logrado atraer mayor inversión esta no ha sido del todo elevada a comparación con casos asiáticos y latinoamericanos, sin embargo su sector exportador de textiles y prendas para vestir logró crecer en la primera década

de los 2000 aproximadamente el 300 por ciento; mientras que las inversiones de este sector dentro de las zonas aumentaron de 53 millones de dólares en 2000 a aproximadamente 165 millones de dólares en 2004.

Y, para Tanzania sus cifras son semejantes a las de Kenia, sin embargo, sus sectores más fuertes son los relacionados a ingenierías y al sector agroalimentario. Por otra parte, a pesar de no encontrar datos estadísticos de la inversión sobre Senegal y Lesoto se encontró gracias al Banco Mundial que en Senegal se encuentran 300 empresas operando en sus Zonas Francas y sus Zonas Uniempresariales (estas representan la mayoría); en el caso de Lesoto se pudo definir que solo existen Zonas Francas y son aproximadamente 50 empresas

Uno de los factores que intervienen en el fracaso y/o rezago de la atracción de la IED es que las Zonas Uniempresariales son las que predominan en los países subsaharianos con la excepción de Nigeria, debido a que las Zonas Uniempresariales a pesar de tener la “ventaja” de poder alojarse donde la empresa en cuestión lo determine, en estos países africanos existe una infraestructura muy limitada aunado a que el acceso a servicios como la luz y el agua presentan problemas de ineficiencia. Por otro lado, las zonas que funcionan como enclaves o parques industriales tienen la ventaja de necesitar niveles de inversión más bajos, ya que la infraestructura dotada se encuentra en una misma zona geográfica y varias empresas disfrutan de ella, por lo tanto éstas tienden a ser más eficientes. Sin embargo, el tamaño de su economía y de las limitaciones en servicios e infraestructura son un impedimento significativo para que las empresas extranjeras les interese invertir dentro de estos países, inclusive teniendo fuertes incentivos fiscales.

Una característica de estas ZEE que presenta Nigeria, Senegal y Tanzania para declararlas como éxito o fracaso es de cierta forma ambigua, y es que la inversión que reciben estas ZEE son preferentemente de inversores locales y no de extranjera. Esta se considera ambigua, ya que la experiencia internacional y los objetivos de este tipo de proyectos que determinan que la IED es un punto crucial, ya que es la se busca primordialmente atraer; una vez obteniendo grandes montos

de IED la inversión local o nacional irá manifestándose. Sin embargo, en términos más prácticos se puede decir que lo que se busca es obtener inversión para despegar las zonas sea extranjera o nacional.

Y por último, “otro factor que ha frenado la inversión en estos países son que existe un costo laboral relativamente alto acompañado de una productividad baja y elevados costos de transporte.” (Farole T., 2008)

Por lo que estos países cuentan con baja ventaja comparativa para las actividades industriales y con un sector agropecuario muy marcado como es el caso de Ghana, Kenia, Tanzania y Senegal, empero la inversión a este tipo de actividades a nivel mundial es baja.

El siguiente factor a analizar es el nivel de las exportaciones para determinar si las ZEE han ayudado o no a su crecimiento.

| Cuadro No. 8 Exportaciones de las Zonas Económicas Especiales Subsaharianas<br>2008<br><i>millones de dólares</i> |   |  |   |
|---|---|--|---|
|   | Exportaciones<br><i>millones de<br/>dólares</i> | Exportaciones per<br>cápita en SEZ<br><i>dólares</i> | Tasa de crecimiento de<br>las exportaciones 2000-<br>2008 |
| Ghana (Tema)  | 281   | 12   | 29  |
| Ghana ZEE<br>Uniempresariales   | 1,019   | 44   | -   |
| Kenia   | 145   | 4  | 31  |
| Kenia ZEE<br>Uniempresariales   | 265   | 7  | -   |
| Lesoto  | 425   | 211  | 1   |
| Nigeria   | 100   | 1  | N/A   |
| Senegal   | 50  | 4  | 26  |
| Senegal ZEE<br>Uniempresariales   | 350   | 29   | .   |
| Tanzania  | 59  | 1  | N/A   |

Fuente: World Integrated Trade Solution (WITS)

Una vez más se demuestra que las exportaciones en las ZEE del África Subsahariana no han llegado a niveles muy altos, sin embargo, el caso de las ZEE Uniempresariales de Ghana muestra que posiblemente sus exportaciones pronto

lleguen a niveles deseados, recuérdese que en materia de inversión Ghana también mostró que su desempeño ha sido mejor que el de sus países vecinos seguida por Kenia y Lesoto.

El World Integrated Trade Solution (WITS) menciona que las exportaciones más grandes que tiene Ghana son relacionadas con el sector agroalimentario, especialmente como el procesamiento del grano de cacao y el atún. A pesar del buen desempeño de Ghana se debe tomar en cuenta que su principal fuente de exportación e inversión son commodities por lo que son recursos limitados, los cuales deben que tener programas para cuidar que su explotación no caiga en la brutalidad y pueda llegar a agotarse, y, que su precio presenta fluctuaciones significativas.

En cuanto a las exportaciones más importantes de Lesoto y Kenia son relacionadas al sector textil debido a que no presentan grandes cadenas de valor.

Nigeria presenta exportaciones grandes de petróleo y gas, cacao y madera; las principales exportaciones de Senegal son minerales, especialmente el oro, cemento, arroz y petróleo; mientras que las exportaciones de Tanzania son los metales preciosos como el oro, tabaco, petróleo y medicamentos envasados.

No obstante, la tasa de crecimiento que muestra la tabla demuestra que en efecto, ha habido un crecimiento de éstas por lo que el bajo nivel de las exportaciones puede deberse a que aún es muy temprano para medir su crecimiento debido al tamaño de estas economías y a su ambiente para realizar negocios; aunque los casos de éxito mencionan que el crecimiento exponencial de las exportaciones se da en un periodo de 5 a 10 años desde el inicio de las operaciones en las ZEE.

Un gran freno que tienen estas ZEE para aumentar sus exportaciones es que en estos países existe una especie de restricción que imposibilita que éstas puedan comerciar con el mercado local. En el caso colombiano se puede ver que sus zonas francas no solo van dirigidas al mercado externo sino que también van al interno. Este comportamiento lo habían tenido de igual forma ZEE de África del Este, sin embargo, los gobiernos de estos países ya se encuentran derogando estas cláusulas.

Como ya se ha mencionado, las ZEE son un proyecto no solo para impulsar el crecimiento económico de un país sino que también buscan mejorar las condiciones de la población en la región donde éstas se establezcan, por lo tanto, otro factor de importancia que ayuda a medir el impacto favorable, desfavorable o neutro de éstas es el empleo y la calidad de éste.

| Cuadro No. 9 Exportaciones de las Zonas Económicas Especiales Subsaharianas<br>2008<br><i>Personas y porcentajes</i> |            |   |
|--|------------|---|
|  | SEZ empleo | porcentaje de la participación<br>del empleo en las ZEE en el<br>total nacional |
| Ghana (Tema)   | 2,205      | 3.5%  |
| Ghana ZEE<br>Uniempresariales  | 26,534     | -   |
| Kenia  | 15,551     | 15%   |
| Kenia ZEE<br>Uniempresariales  | 15,127     | -   |
| Lesoto   | 45, 130    | >80%  |
| Nigeria  | 1,156      | <1%   |
| Tanzania   | 7,500      | 2.5%  |

Fuente: *World Integrated Trade Solution (WITS)*

En el cuadro anterior se observa que la generación de empleos tampoco ha sido catalizada gracias a las ZEE, especialmente en Nigeria que es lógico debido a que no ha podido atraer inversión significativa por lo que no es viable la generación de exportaciones y empleo.

Para el caso de Ghana y Lesoto que son las ZEE que más han creado empleos esto se debe a que los sectores que desarrollan dentro de sus instalaciones son intensivas en mano de obra, como es el sector de ropa y textiles.

Ahora bien ¿de qué calidad son estos empleos? Como ya se había dicho, en África los costos laborales suelen ser relativamente altos, los salarios recibidos por empleados de estas ZEE en cuestión superan a los recibidos en Bangladesh y Vietnam pero menores a los recibidos en países como Honduras y República Dominicana.

“En Kenia el salario mensual (ajustado por el poder adquisitivo) osciló 232 dólares, en Senegal de 371 dólares; mientras que en Bangladesh fuer de 124 dólares y 675 dólares en Honduras. No obstante, el costo de vida en los países africanos es aproximadamente mayor en un 20 por ciento que en los países asiáticos y latinoamericanos.” (Farola T., 2008)

Siguiendo con el tema de la calidad del trabajo es menester hablar sobre la seguridad social que se le brinda al trabajador africano dentro de las ZEE. Y, es que cabe mencionar que en las ZEE africanas es común que la mayoría de los inversores contraten mano de obra temporal, y estos son en muchos casos excluidos de los beneficios como la seguridad social que gozan los trabajadores permanentes. No obstante, esta no es una condición específica de la ZEE, ya que el mercado de trabajo de los países africanos suele ser demasiado rígido, sin embargo, la creación de ZEE no ha ayudado a la flexibilización de este.

Empero, estos no son solo los problemas a los que se enfrentan los trabajadores empleados en estos proyectos, ya que las ZEE de África subsahariana no tiene un desarrollo industrial y urbano equilibrado, esto quiere decir que las zonas se encuentran alejadas de sus hogares, escuelas o universidades y servicios médicos aunado a una falta de infraestructura y transporte eficiente que conecte a las comunidades con sus centros de trabajo. Adicionalmente, los sectores manufactureros demandan jornadas laborales extenuantes que van de 10 a 12 horas diarias y con pocas expectativas de crecimiento laboral.

Para finalizar este capítulo, se presentará a continuación un cuadro resumen identificando las características de cada una de las ZEE que se han visto para determinar sus similitudes.

| Cuadro No. 10 Características de las ZEE de Shenzhen, Bogotá, Thilawa y de África Subsahariana |  |                  |                  |                                |
|--|--|------------------|------------------|--------------------------------|
|  | Shenzhen   | Bogotá           | Thilawa          | África Subsahariana            |
| Ambiente adecuado para hacer negocios  | √  | √                | -                | -                              |
| Estabilidad política a largo plazo   | √  | √                | -                | -                              |
| Acceso a servicios básicos (agua, luz, gas, drenaje)   | √  | √                | -                | -                              |
| Transporte de pasajeros y mercancías eficiente   | √  | -                | -                | -                              |
| Infraestructura interna y externa adecuada   | √  | -                | -                | -                              |
| Ubicación estratégica <sup>12</sup>  | √  | √                | √                | -                              |
| Planeación exhaustiva  | √  | √                | √                | -                              |
| Marco legal claro  | √  | √                | √                | -                              |
| Agilidad en trámites <sup>13</sup>   | √  | √                | √                | -                              |
| Prioridad en desarrollo tecnológico y educación  | √  | -                | -                | -                              |
| Corrupción   | Media  | Media- alta      | Alta             | Alta                           |
| Operado por:   | Gobierno   | Privado-Gobierno | Privado-Gobierno | Privado-Gobierno <sup>14</sup> |
| Cooperación con otros países   | -  | -                | Japón            | China                          |
| Programas de evaluación y monitoreo  | √  | √                | En planeación    | -                              |
| Desarrollo industrial y urbano equilibrado   | √  | √                | √                | -                              |
| Cuidado del medio ambiente   | Sufre graves consecuencias por no atenderlo a tiempo | √                | √                | -                              |

Fuente: Elaboración propia

<sup>12</sup> Acceso a mercados locales e internacionales

<sup>13</sup> Llámese trámites administrativos, logísticos, operacionales y de construcción.

<sup>14</sup> Excepto Lesoto que sus ZEE son operadas por el gobierno.



## **CAPÍTULO III: EL CASO MEXICANO**

### **3.1 Parte Normativa**

El tema de la implementación de las ZEE en México se manifestó desde mediados de 2015, sin embargo, fue el 29 de septiembre de ese año cuando el Gobierno Federal a manos del Presidente Enrique Peña Nieto, expuso la Ley Federal de las Zonas Económicas Especiales ante el Congreso. Fue aprobada por la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2015 y el 14 de abril de 2016 ésta fue aprobada por el Senado. El 19 de abril de 2016 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación.

En ésta se exteriorizaba la creciente preocupación sobre ciertos estados del sur de la República Mexicana en los que se presentan rezagos económicos y sociales. De esta manera, se le atribuyó a esta ley el poder de combatir los problemas de desigualdad económica y social, y la inseguridad a los que se enfrentan estas entidades mediante el fomento del desarrollo industrial.

El objetivo de esta iniciativa de Ley propuesta por el Gobierno Federal es:

“Democratizar la productividad a nivel regional, para que los habitantes del Sur tengan las mismas posibilidades de desarrollo y bienestar que los del resto del país. Mediante la creación de nuevos polos de desarrollo industrial que atraigan inversiones, generen empleos, desarrollen cadenas de valor, detonen una demanda de servicios locales, traigan beneficios a la población aledaña y sean punta de lanza para propiciar un cambio de fondo en la estructura productiva de las regiones, al elevar la presencia de actividades económicas de alta productividad.” (Gobierno Federal, 2015)

Las ZEE que se pretende desarrollar para hacer efectivo el objetivo de esta Ley son las siguientes:

#### **1. Corredor Industrial Inter-oceánico del Istmo de Tehuantepec:**

Abarcará desde Coatzacoalcos, Veracruz, hasta Salina Cruz, Oaxaca. Se plantea la creación de un gasoducto transoceánico, la rehabilitación de las vías férreas del Istmo, y la creación de la Carretera Transístmica.

**2. Puerto Lázaro Cárdenas y municipios colindantes:**

Abarcará los estados de Michoacán y Oaxaca.

Se propone la modernización del puerto de Lázaro Cárdenas en Michoacán, inversión en infraestructura y equipamiento, y el aumento de la inversión en estas zonas.

**3. Puerto Chiapas:**

Abarcará Tapachula y la zona fronteriza de Chiapas.

Se pretende impulsar la zona fronteriza, conectarse al gasoducto de Salina Cruz hasta Guatemala.

**3.1.1 *Criterios que se deben cumplir para la determinación de las ZEE***

- I. Las ZEE deberán establecerse en los diez estados con mayor pobreza extrema.

| <b>Cuadro 11: Medición de la Pobreza Extrema, Estados Unidos Mexicanos<br/>2010-2014</b> |                   |             |             |                          |                 |                 |
|--|-------------------|-------------|-------------|--------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Entidad federativa</b>  | <b>Porcentaje</b> |             |             | <b>Miles de personas</b> |                 |                 |
|  | <b>2010</b>       | <b>2012</b> | <b>2014</b> | <b>2010</b>              | <b>2012</b>     | <b>2014</b>     |
| Aguascalientes   | 3.8               | 3.4         | 2.1         | 45.1                     | 42.0            | 26.7            |
| Baja California  | 3.4               | 2.7         | 3.1         | 109.1                    | 91.5            | 105.5           |
| Baja Calif. Sur  | 4.6               | 3.7         | 3.9         | 30.3                     | 25.8            | 29.5            |
| Campeche   | 13.8              | 10.4        | 11.1        | 116.1                    | 90.7            | 99.2            |
| Coahuila   | 2.9               | 3.2         | 3.7         | 81.9                     | 92.7            | 109.7           |
| Colima   | 2.5               | 4.0         | 3.4         | 16.7                     | 27.4            | 24.4            |
| Chiapas  | 38.3              | 32.2        | 31.8        | 1,885.4                  | 1,629.2         | 1,654.4         |
| Chihuahua  | 6.6               | 3.8         | 5.4         | 231.9                    | 136.3           | 200.3           |
| Distrito Federal   | 2.2               | 2.5         | 1.7         | 192.4                    | 219.0           | 150.5           |
| Durango  | 10.5              | 7.5         | 5.3         | 175.5                    | 128.0           | 93.0            |
| Guanajuato   | 8.4               | 6.9         | 5.5         | 469.5                    | 391.9           | 317.6           |
| Guerrero   | 31.8              | 31.7        | 24.5        | 1,097.6                  | 1,111.5         | 868.1           |
| Hidalgo  | 13.5              | 10.0        | 12.3        | 364.0                    | 276.7           | 350.5           |
| Jalisco  | 5.3               | 5.8         | 3.2         | 392.4                    | 446.2           | 253.2           |
| México   | 8.6               | 5.8         | 7.2         | 1,341.2                  | 945.7           | 1,206.9         |
| Michoacán  | 13.5              | 14.4        | 14.0        | 598.0                    | 650.3           | 641.9           |
| Morelos  | 6.9               | 6.3         | 7.9         | 125.4                    | 117.2           | 149.3           |
| Nayarit  | 8.3               | 11.9        | 8.5         | 92.7                     | 138.7           | 102.1           |
| Nuevo León   | 1.8               | 2.4         | 1.3         | 86.4                     | 117.5           | 66.7            |
| Oaxaca   | 29.2              | 23.3        | 28.3        | 1,133.5                  | 916.6           | 1,130.3         |
| Puebla   | 17.0              | 17.6        | 16.2        | 1,001.7                  | 1,059.1         | 991.3           |
| Querétaro  | 7.4               | 5.2         | 3.9         | 137.5                    | 98.7            | 76.1            |
| Quintana Roo   | 6.4               | 8.4         | 7.0         | 87.5                     | 122.2           | 107.6           |
| San Luis Potosí  | 15.3              | 12.8        | 9.5         | 402.6                    | 342.9           | 258.5           |
| Sinaloa  | 5.5               | 4.5         | 5.3         | 156.3                    | 130.2           | 155.8           |
| Sonora   | 5.1               | 5.0         | 3.3         | 140.1                    | 139.8           | 95.6            |
| Tabasco  | 13.6              | 14.3        | 11.0        | 306.9                    | 330.8           | 260.3           |
| Tamaulipas   | 5.5               | 4.7         | 4.3         | 183.4                    | 160.2           | 151.6           |
| Tlaxcala   | 9.9               | 9.1         | 6.5         | 118.2                    | 112.2           | 82.6            |
| Veracruz   | 18.8              | 14.3        | 17.2        | 1,449.0                  | 1,122.0         | 1,370.5         |
| Yucatán  | 11.7              | 9.8         | 10.7        | 232.5                    | 200.6           | 223.2           |
| Zacatecas  | 10.8              | 7.5         | 5.7         | 164.1                    | 115.3           | 89.4            |
| <b>Estados Unidos Mexicanos</b>  | <b>11.3</b>       | <b>9.8</b>  | <b>9.5</b>  | <b>12,964.7</b>          | <b>11,529.0</b> | <b>11,442.3</b> |

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.

En el cuadro anterior se muestra el porcentaje y la cantidad estimada de las personas en pobreza extrema de las entidades federativas. Se puede apreciar en él que los estados con mayor incidencia en pobreza extrema son los siguientes:

1. Chiapas
  2. Veracruz
  3. Estado de México
  4. Oaxaca
  5. Puebla
  6. Guerrero
  7. Michoacán
  8. Hidalgo
  9. Guanajuato
  10. Tabasco
- II. Su ubicación geográfica debe de cumplir principalmente con la característica de tener vías de acceso a mercados nacionales e internacionales, es decir, tener plena comunicación y/o conectividad con los focos de mayor desarrollo productivo. Es decir, contar con cercanía o fácil adaptación de carreteras, puertos marítimos, aeropuertos y vías férreas.
- III. Cada ZEE tendrá una especialización o sectores de producción, por ejemplo: las zonas industriales pueden ser de industria ligera o pesada, por lo tanto, la decisión del equipo y maquinaria que tendrá cada una de estas deberá estar en función de la especialización de la zona.

Y, por último, las ZEE deberán cumplir con:

- IV. El número de habitantes de los municipios donde se establezcan deberán de estar en un rango de entre 50 mil y 500 mil.

De esta manera, las ZEE son denominadas como áreas prioritarias<sup>15</sup> del desarrollo nacional donde el Gobierno otorgará incentivos y propiciará las condiciones adecuadas para que el sector privado se establezca dentro de éstas.

---

<sup>15</sup> El Diccionario Jurídico Mexicano las define como: el conjunto de actividades económicas -producción y distribución de bienes y servicios- que el gobierno federal, mediante las empresas públicas, realiza por sí o en concurrencia con los sectores social y privado, a fin de impulsarlas y organizarlas con antelación a otras, por razones circunstanciales e imperativos de interés general, proveyendo de esta forma el desarrollo nacional.

Cada zona contará con un Administrador Integral, el cual podrá tomar forma de persona moral o entidad paraestatal que, tendrá bajo su cargo el control administrativo de la ZEE. Es decir, éste regulará las actividades de asignación, construcción, desarrollo y mantenimiento de toda la ZEE.

Sin embargo, estas no son las únicas actividades y/o responsabilidades que el Administrador Integral tendrá.

- Será el encargado de elaborar el Plan Maestro de la Zona y deberá revisarlo continuamente para determinar si necesita ser modificado.
- Podrá prestar servicios a terceros fuera de la ZEE, siempre y cuando sea a la zona de influencia.
- Adquirirá los inmuebles y permisos necesarios para operar dentro de la Zona.
- Estará a cargo del marketing de la Zona, es decir, de su promoción.
- Recibirá los beneficios y facilidades que conlleva la administración de la Zona.
- Administrará y asignará los espacios dentro de la Zona para cada inversionista.
- Pactará con los inversionistas las reglas de su establecimiento, así como de los servicios que necesiten, acto por lo que recibirá las contraprestaciones correspondientes.
- Se encargará de convenir las pólizas de seguros.
- Enunciará las Reglas de Operación en: las áreas de uso común, horarios, intercambio de información, programación de las instalaciones, y manejo de cargas y medidas.
- Operar los servicios de vigilancia y control de accesos de personas y mercancías.
- Contratar el personal nacional y extranjero para sus funciones de la administración.<sup>16</sup>
- Obtener fondos para el desarrollo de la Zona.

---

<sup>16</sup> Los inversionistas (las empresas) contrataran a su personal.

- Informar de la situación y desempeño de la Zona.
- Solucionar las controversias que podrían ocurrir con los inversionistas.

Todas las actividades realizadas por el Administrador Integral deberán ser autorizadas previamente por la Secretaría.

Como se ha visto en los capítulos anteriores, las ZEE pueden ser de distintas modalidades, lo cual no es diferente para el caso mexicano.

Se establecen dos modalidades bajo las cuales se pueden establecer éstas dentro del territorio mexicano:

- **Unitarias:** Un solo conjunto industrial bajo la gestión de un solo Administrador Integral.
- **Secciones:** Varios conjuntos industriales que pueden ser gestionados cada uno por diferentes Administradores Integrales.

Existirán dos modalidades para poder establecerse dentro de la ZEE conforme la ley. Estas podrán ser bajo un permiso o una asignación; la primera modalidad se le otorgará a todas aquellas sociedades mercantiles que se postulen para establecerse dentro de ellas, mientras que la segunda modalidad se le otorgará a las entidades paraestatales.

Las diferencias entre las modalidades son bastas, ya que, mientras que para los permisos existirá una vigencia de hasta treinta años con la opción de prórroga por más periodos, estos pueden terminan por la renuncia de los titulares; para las asignaciones no habrá periodo de vencimiento y sus titulares no podrán hacer renuncia de éstas.

### **3.1.2 Autoridades**

Una vez que se haya dado el decreto de las ZEE en determinada región, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público trabajando en conjunto con los gobiernos de las entidades federativas, así como de los municipales que se involucren en el desarrollo de las mismas, deberán elaborar un Programa de Desarrollo.

El Programa de Desarrollo deberá ser análogo con la sustentabilidad a largo plazo de la ZEE, por lo que la Secretaría deberá coordinar diversos estudios para su establecimiento, y deberá comprender los siguientes aspectos:

- Las acciones y características de las obras de infraestructura que se llevarán a cabo dentro de la zona, así como de la infraestructura que se necesitará a las afueras de éstas para mejorar la comunicación y conectividad de las mismas.
- Las políticas públicas que se pondrán en marcha dentro de ellas, las cuales pueden abarcar los siguientes temas:
  - a) Acciones para el refuerzo de la educación, capacitación y adiestramiento para que el personal se incorpore al mercado de trabajo.
  - b) Seguridad Pública
  - c) Innovación y tecnología
  - d) Apoyo al financiamiento
  - e) Provisión de servicios de Soporte
  - f) Incorporación de insumos nacionales
  - g) Mecanismos de coordinación con la administración portuaria, de ser necesario.

Por lo tanto, **la Secretaría también tendrá otras atribuciones pertinentes a otorgar los permisos y autorizaciones**, así como inspeccionar el debido cumplimiento de sus términos y condiciones.

En caso de que el Administrador Integral y/o los inversionistas transgredan lo establecido en los términos y condiciones de sus permisos o asignaciones, en el Plan Maestro o en sus reglas de operación, la Secretaría tiene la autoridad de frenar actividades u obras.

Se formará una Comisión Intersecretarial de Zonas Económicas Especiales, donde se contará con un representante de cada dependencia y entidad paraestatal que se involucre en la planeación, establecimiento y operación de las ZEE.

Su objetivo es guiar y determinar las acciones que deberán realizas estas dependencias y entidades paraestatales afines a lo establecido en el Programa de Desarrollo y darles seguimiento al evaluarlas, por lo que podrá pedirles información de sus funciones dentro de las ZEE cuando a ésta lo convenga.

Es decir, la Comisión Intersecretarial será el canal de comunicación y coordinación de los Inversionistas y el Administrador Integral con las secretarías que intervengan en su operación dentro de las ZEE.

No obstante, la Ley establece que “El Ejecutivo Federal podrá establecer mecanismos específicos para apoyar, promover, facilitar la gestión, fomentar y financiar la planeación, establecimiento y operación de las Zonas Económicas Especiales.

### **3.1.3 Crítica al Apartado de Autoridades**

En un país como México donde la corrupción le cuesta aproximadamente el 10 por ciento del PIB, según datos que se revelaron en el Foro Nacional Anticorrupción de 2016, donde existen prácticas ilegales para conceder permisos y licitaciones públicas a favor del compadrazgo, nepotismo y favoritismos a grupos empresariales específicos, es claro que este debe ser un punto crucial de extrema vigilancia, ya que estas prácticas entorpecen y minimizan el crecimiento económico del país haciendo que la inversión no se vea beneficiada por empresas que no cuenten con esta clase de “*palancas*”. Sin embargo, ¿qué empresa estaría dispuesta a establecerse dentro de un país corrupto donde esto les provoca pérdidas, aproximadamente del 5 por ciento de sus ventas anuales<sup>17</sup>?

En el caso de las ZEE, que es un proyecto donde sus primeras etapas, como ya se verá más adelante, son obras públicas, por lo que, las empresas asignadas para llevarlas a cabo podrían caer en la ineficacia que la corrupción provoca. Esto se refleja en estadísticas verídicas “según datos de la Secretaría de Hacienda, los gastos en inversión física han aumentado 7.8 por ciento desde 2009, al pasar de

---

<sup>17</sup> Datos que refirió el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón



658,200 millones de pesos a 820,000 millones en 2014, mientras que de acuerdo a reportes del INEGI, el valor de la inversión ha decrecido al pasar de 866,300 millones de pesos a 691,800 millones de pesos en el mismo periodo.” (Ordaz, 2016)

Ahora bien, ¿dónde están los 161, 800 millones de pesos restantes? Esto es fácil deducirlo, se encuentra en manos de políticos corruptos o de empresarios coludidos con estos que fungen como consultores de proyectos y alteran la viabilidad y rentabilidad de éstos.

¿Qué garantiza que los fondos dirigidos a las obras de las ZEE no les pase lo que pasó con el Fondo para Zonas Metropolitanas de Veracruz bajo la administración de Duarte? que jamás llegaron a las manos de los municipios e inclusive no se pudieron comprobar gastos con el monto destinado a estos.

Otro más claro ejemplo es la construcción de la Línea 12 del metro en la Ciudad de México. El cual se realizó en el gobierno de Felipe Calderón y Marcelo Ebrard el cual en un principio se presupuestó en 17, 500 millones de pesos, sin embargo, la inversión real fue de 24, 500 millones de pesos, de los cuales se presume que aproximadamente, 657 millones de pesos fueron desviados al no comprobarse este monto en los gastos de la obra.

Fueron muchos los servidores públicos que se vieron inmiscuidos en esta lamentable y vergonzosa situación como: Enrique Horcasitas y Juan Armando Rodríguez Lara, ex director y director general de Administración del Proyecto Metro; José Pascual Pérez Santoyo, director de Administración de Contratos; y Juan Carlos Mercado, ex subdirector general de Administración y Finanzas del SCT, por mencionar algunos.

A pesar de que ya se han tomado medidas sobre este tema tan denigrante para la nación mexicana, con la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) con el objetivo de que con ayuda de la ciudadanía se ayude a prevenir y castigar la corrupción y fomentar la total transparencia en obras públicas, se han presentado grandes omisiones, que una vez más dificultan o impiden llevar a cabo el objetivo de esta nueva institución.

A diferencia de diversos países como Singapur (donde se cree que la medida crucial para acabar con la delincuencia, incluida la corrupción, es la pena de muerte), las reformas que promete el SNA son un tanto blandas para combatir este tipo de prácticas, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción de cierta manera condiciona la transparencia en cuanto al patrimonio privado de los servidores públicos, ya que estos no pueden ser de dominio público.

La experiencia internacional con niveles de corrupción mínimo demuestra que siendo los documentos que aseveren el patrimonio de los funcionarios públicos de dominio público ayuda a detectar más fácilmente casos de enriquecimiento ilícito. Ahora bien, al igual que todas las leyes, su éxito dependerá de que la ciudadanía y los servidores públicos se apeguen a las leyes y que se lleve a cabo una adecuada vigilancia de las acciones de estos últimos.

Tal vez la creación del SNA es un buen paso en la lucha contra la corrupción, sin embargo la eficacia de esta institución dependerá también de las fuertes sanciones y correctivos que esta esté dispuesta a aplicar para prevenir futuros crímenes de corrupción, sanciones que inspiren a la población no cometer el más mínimo crimen hacia México, porque la corrupción es eso, un crimen directo a la nación que solo provoca estancamiento económico y social.

Es necesario que México deje de ser un paraíso de impunidad y corrupción para lograr el crecimiento no solo económico sino también social.

### **3.1.4 Incentivos a la inversión**

Ahora bien, como ya se ha visto para que una ZEE sea denominada como tal deben de existir esos beneficios o incentivos que el Gobierno deberá otorgarle al sector privado para que se establezcan dentro de éstas, por lo que es necesario mencionar cuales serán estos beneficios para el caso de México.

La Ley dicta que el Ejecutivo tendrá la jurisdicción de otorgar los beneficios fiscales que se *consideren necesarios* para fomentar la incursión del sector privado en las ZEE del país con el objetivo de incentivar la creación de empleos y la inversión productiva.

Sin embargo, en febrero de 2017 el Secretario de Hacienda y Crédito Público. José Antonio Meade informó que el descuento del ISR será del 100 por ciento los primeros diez años, mientras que los siguientes cinco años serán del 50 por ciento; por otro lado, a las cuotas patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social, se les otorgará un descuento del 50 por ciento en los primeros 10 años y 25 por ciento en los siguientes cinco.

Por otro lado, el Ejecutivo deberá trabajar con base en la Ley Aduanera para instaurar un régimen aduanero especial para las ZEE donde se tratará la regulación de la introducción y extracción de materias primas o mercancías nacionales e internacionales. El objetivo de éste será dar facilidades para el manejo de materias primas y/o mercancías que se utilicen en los procesos de producción.

Aunado a estos beneficios, la Ley establece que se otorgaran más beneficios para aquellas empresas que apoyen la generación de capital, el desarrollo de infraestructura (de cualquier índole), y la productividad y competitividad de las ZEE.

Otro factor que caracteriza las ZEE es la agilización en los trámites o preferencia de gestión, ya sea de construcción como de operación, entre otros, y el caso mexicano no será la excepción.

Se propone una guía única tanto para Administradores Integrales como para inversionistas donde se enumerarán los trámites necesarios para instalarse dentro de las zonas y los requisitos necesarios para lograrlo.

Se busca que la estos trámites se hagan lo más rápido posible por lo cual, se tendrá la facilidad de hacerlos vía internet, sin embargo, dentro de las zonas se alojará una oficina conjunta para orientar a los inversionistas y Administradores Integrales; ésta fungiría como, a lo que llamamos en capítulos anteriores, una Ventanilla Única .

Las zonas contarán con un consejo consultivo integrado. Éste se encargará de vincular a las empresas y los trabajadores locales, obrando siempre con responsabilidad social y velando por el desarrollo humano y sustentable de las comunidades. De esta forma la Ley promulga que se deberá realizar estudios

informativos sobre el impacto social y ambiental que provocarían las ZEE en el área donde se establezcan.

### **3.1.5 Inversionistas**

Los inversionistas que quieran instalarse dentro de las ZEE recibirán todos los beneficios fiscales y aduaneros que las autoridades establezcan cuando obtengan sus permisos, autorizaciones y licencias pertinentes para comenzar sus actividades industriales.

Estos tendrán la responsabilidad de establecerse en el lugar (lote industrial) que le fue asignado por el Administrador Integral, ya sea instalando maquinaria o realizando construcciones.

Las contraprestaciones que el Administrador Integral les otorgue a los inversionistas deberán ser remuneradas por estos últimos.

Estará en la jurisdicción de los inversionistas contratar a su personal conforme a la legislación laboral; al igual que obtener fondos o recursos, ya sea nacionales o en el extranjero, para realizar sus actividades.

Al igual que el Administrador Integral, los inversionistas deberán rendir cuentas ante la Secretaría sobre sus actividades, por lo que será una de sus obligaciones proporcionar información y documentación sobre lo que ésta le pida. Aunado, a las fechas de inicio, suspensión o termino de las actividades económicas, y a de los problemas que puedan llegar a surgir.

### **3.1.6 Crítica a los Apartados de Incentivos a la Inversión e inversionistas**

En materia de incentivos a la inversión, la Ley menciona que el Ejecutivo tendrá la jurisdicción de otorgar los beneficios fiscales que se consideren necesarios por lo que no se habla claramente de un porcentaje oficial, sin embargo tiempo después de que se hiciera oficial la Ley de Zonas Económicas Especiales el Secretario de Hacienda informa los porcentajes presuntamente oficiales. Este hecho me parece un tanto opaco, ya que en los casos latinoamericanos como Colombia se encuentran claramente estipulados los porcentajes oficiales dentro de la Ley que regula sus ZEE.

Esto puede darle cierta subjetividad a las declaraciones de Meade y pueden presentarse inconvenientes como es el caso de Nuevo León con la automotriz de Corea del Sur, KIA Motors.

Donde el gobierno de Nuevo León bajo el mando de Rodrigo Medina firmó un contrato con KIA Motors otorgándole a ésta incentivos fiscales excesivos e inclusive ilegales que más tarde terminaría en un conflicto, debido a que el cambio de gobierno estatal dictaminó que éste no podía cumplirse porque lo que establecía se encontraba fuera de la ley.

Entre los incentivos excesivos que presentaba el documento están los siguientes:

- La exención del ISN (impuesto sobre nómina) por 20 años, tanto para los directivos como para los empleados. Lo cual es completamente ilegal, ya que este no estaba bajo ningún régimen especial que consintiera este incentivo, por lo que el plazo máximo es de cinco años con la posibilidad de renovarlo únicamente por cuatro años más.
- “Que todos los incentivos otorgados a KIA Motors, sean igualmente proveídos a todos los proveedores que la armadora designe.” (Gutiérrez, 2015)
- Subsidio del 28 por ciento de la inversión total de KIA. Cuando la Ley del fomento a la inversión y empleo dice que el monto máximo debe ser del 10 por ciento.
- La donación del 100 por ciento del terreno. Sin embargo, la Ley mencionada anteriormente dictamina que solo podrá ser del 50 por ciento.

Los inversionistas, por otra parte, deben ayudar a consolidar un país justo apegándose a las leyes sin comprar voluntades políticas. Deberán adherirse al SNA en su totalidad, ya que usualmente la corrupción tiene dos vértices, la política y la empresarial.

Por lo tanto, para evitar situaciones como el caso KIA, los encargados de vigilar y/o evaluar todo lo relacionado con las ZEE deberán manejarse con total transparencia

y una vez más no incurrir en prácticas de corrupción tanto de parte del gobierno como de los inversionistas.

### ***3.1.7 Transparencia***

Asociado a la rendición de cuentas por parte de los Administradores Integrales y los inversionistas con la Secretaría y la Comisión Intersecretarial, estas últimas instancias deberán facilitarle a la sociedad información en materia de ZEE a través de su portal de internet.

Esta información deberá incluir: los requisitos y procedimientos para evaluar las peticiones para otorgar permisos y asignaciones, los convenios del gobierno federal con los gobiernos estatales y municipales, la lista de permisos, autorizaciones y asignaciones vigentes y sus términos y condiciones, y estadísticas generales sobre el ejercicio de las ZEE.

Tanto los funcionarios públicos como los procedimientos que se relacionen con la otorgación de permisos, autorizaciones y asignaciones se sujetaran a reglamentos jurídicos en contra de la corrupción.

### ***3.1.8 Crítica del Apartado de Transparencia***

La transparencia, el Gobierno Federal la define como una necesidad constante de la sociedad por conocer las reglas y procedimientos de los funcionarios en sus diferentes cargos.

Las instituciones internacionales como la OCDE mencionan que para tener confianza en el gobierno es necesario que éste le brinde a la sociedad toda la información que merece por medio de una rendición de cuentas clara, transparente y concisa.

Sin embargo, en México el problema de la corrupción va ligado a la falta de transparencia y escasa rendición de cuentas.

No es sorpresa que México haya caído 28 lugares en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, del lugar 95 al 123. Obtuvo 35 puntos de 100, donde 0 es un país muy corrupto y 100 un país no corrupto.

Sin tener derecho a información clara será muy difícil que el SNA obtenga los resultados deseados, sin embargo, para lograr esto es necesario que el aparato político tenga voluntad para apegarse a las normas y brindarle información a la población sobre procesos y actividades.

Pero en México esto no se lleva a cabo, desde el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto que demostró que la investigación de su patrimonio era legalmente impedida en un principio para después de que el escándalo de su famosa “Casa Blanca” llegara hasta oídos internacionales decidiera que siempre sí le harían una investigación a cargo de Virgilio Andrade quien mencionó que únicamente indagaría los contratos de particulares con el gobierno Federal más no la compra de inmuebles del mandatario y su familia, ya que esto no le competía. La resolución ya se conoce: “No hubo conflicto de interés del gobierno Federal, en este caso del Presidente Enrique Peña Nieto con Grupo Higa”.

Este caso saltó a la luz en el periodo donde el Sistema Nacional Anticorrupción se encontraba despegando, lo cual es una muestra completa de cinismo de parte del Gobierno, debido a que las investigaciones que se realizaron para deslindar responsabilidades de actos ilícitos estuvieron en manos de prácticamente empleados del presidente, lo cual demuestra por obviedad total imparcialidad en el veredicto.

De esta manera, así la Ley de Zonas Económicas Especiales este formulada de la mejor manera posible esta no será efectiva si no existe un trabajo comprometido de todos los niveles de gobierno, es decir Federal, Municipal y Estatal con la transparencia y la rendición de cuentas. Esto les proveerá a los aspirantes a inversionistas tanto nacionales como extranjeros confianza en el gobierno y a su vez esto traerá mayores y mejores inversiones que beneficien a las empresas y al país en su conjunto.

## **3.2 Zonas Económicas Especiales Propuestas**

### **3.2.1 Puerto Lázaro Cárdenas**

El Puerto Industrial y comercial Lázaro Cárdenas se encuentra en el municipio del mismo nombre, ubicado en la costa del Pacífico en el estado de Michoacán. El puerto colinda con el estado de Guerrero con los municipios de Arteaga y Aquila, por lo que se considera que la zona de influencia será tanto de Michoacán como de Guerrero.

“Una de sus ventajas es su posición geográfica, ya que, representa una puerta de entrada y salida de mercancías tanto al interior como al exterior del país. La importancia de este puerto al interior, radica en que tiene un fácil acceso a la zona centro del país a través de conexiones ferroviarias y carreteras.” (Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, 2010).

En cuanto a la actividad internacional, el Puerto Lázaro Cárdenas tiene contacto o conexión con los puertos más importantes del mundo. El Gobierno del Estado de Michoacán presenta una tabla donde se menciona que tipo de productos se mueven dentro del puerto y que destino tienen, éste se presentará a continuación.



| Cuadro No.12 Principales Orígenes/Destinos y Productos por Línea de Negocio 2014 |  |   |
|--|--|---|
| Línea de Negocio   | Origen/ Destino del flujo comercial  | Principales Productos   |
| Carga General  | Estados Unidos, Colombia, Corea del Sur y Panamá   | Planchón de acero, alambón y varilla.   |
| Contenerizada  | China, Japón, Corea del Sur, Taiwán, Costa Rica, Australia, Panamá, Estados Unidos, Nicaragua, Guatemala y Colombia. | Autopartes, electrónicos, maquinaria y equipo, artículos de ferretería, artículos personales y para el hogar, productos químicos y médicos, alimentos, ropa, textiles, desechos de metal y plástico, refacciones, artículos de oficina. |
| Granel Agrícola  | Canadá   | Trigo   |
| Granel Mineral   | Estados Unidos, Argentina, Brasil y Australia.   | Fertilizantes, carbón mineral y azufre.   |
| Petróleo y derivados   | Estados Unidos   | Petróleo y derivados.   |
| Otros Fluidos  | Nicaragua, Guatemala, Malasia y Costra Rica.   | Amoniaco y aceite de palma.   |
| Vehículos  | Corea del Sur, Chile y Japón.  | Vehículos Automotores.  |

Fuente: extraído de Puerto Lázaro Cárdenas, Gobierno del Estado de Michoacán.

No obstante, el puerto tiene conexiones con otros países como: El Salvador, Ecuador, China, Rusia, Nueva Zelanda, Singapur e Indonesia.

Según la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la infraestructura con la que cuenta actualmente el puerto es la siguiente:

- Es el puerto con mayor profundidad en su canal de acceso, 18 metros de profundidad.
- Cuenta con cuatro canales secundarios y su longitud total de éstos es de 7,579 metros lineales, con profundidades de 14.50 y 16.50 metros.
- El recinto portuario cuenta con 21.844 metros de frentes de agua. Actualmente se tienen 3,689 metros de muelles construidos con profundidades de 6, 8, 11, 12, 14, y 16.50 metros y con capacidades

estructurales para recibir embarcaciones de 20,000 hasta 150,000 toneladas de desplazamiento.

Gracias a las características expuestas previamente, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria plantea que en Puerto Lázaro Cárdenas se tienen 27 proyectos de logística con un valor de 16, 409.1 millones de pesos; y, 7 proyectos de agua e infraestructura urbana con un valor de 550 millones de pesos.

Se argumenta que las obras de infraestructura serán financiadas mayoritariamente con recursos del gobierno, sin embargo habrá capital privado y APPs.<sup>18</sup>

La Cofemer (2016) menciona que los sectores que se desarrollara dentro de la ZEE son los siguientes:

- Industria Automotriz
- Fabricación de productos metálicos y metalmecánicos
- Minería y Siderurgia
- Industria química
- Generación hidroeléctrica y carboeléctrica
- Construcción

Por lo que se ha visto, no es raro que el Puerto de Lázaro Cárdenas fuera seleccionado para formar parte del paquete económico para la creación de ZEE en México. Sin embargo, como se ha mencionado en el capítulo anterior, el objetivo primordial para los países emergentes que apliquen este tipo de proyectos debería ser el de crear un ambiente de confianza para las empresas, ya que, por si solos los incentivos fiscales no son la única razón por la que las empresas deciden establecerse dentro de una ZEE.

---

<sup>18</sup> Asociaciones Público-Privada

### **3.2.2 Situación Actual de Lázaro Cárdenas, Michoacán**

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, los factores clave para lograr no sólo que las ZEE funcionen como se espera, sino que también el desarrollo económico y la productividad del Sur de México se detonen son las siguientes:

- Infraestructura tanto al interior como de conexión
- Inversión en fuerza de trabajo
- Estado de derecho fuerte

El Instituto Mexicano de Competencia realiza estudios anuales relacionados con la medición de la competencia económica de la República Mexicana, tanto a nivel internacional como a nivel Estatal, por lo que ayuda a dilucidar la situación de México en esta materia.

El índice de competitividad está compuesto por diez subíndices, los cuales incluyen los siguientes:

- Sistema de Derecho confiable y objetivo
- Manejo sustentable del medio ambiente
- Sociedad incluyente
- Sistema político estable y funcional
- Gobiernos eficientes y eficaces
- Mercado de factores
- Economía estable
- Precursores
- Aprovechamiento de las relaciones internacionales
- Innovación de los sectores económicos

El Estado de Michoacán se encuentra en el lugar No. 29 de 32 en el Índice de Competencia, lo cual simplemente es un reflejo de todos los acontecimientos que han dado lugar dentro de éste, y es que tanto la violencia, la inseguridad y la corrupción son fenómenos con lo que Michoacán viven día a día.

Desde enfrentamientos con el narcotráfico, cierre de carreteras por parte de los normalistas hasta la gran impunidad a manos del gobierno.

| Cuadro No. 13 Resultados Generales Para Michoacán en sus Subíndices<br>2012-2014 |             |             |
|--|-------------|-------------|
|  | <b>2012</b> | <b>2014</b> |
| <b>General</b>   | <b>30°</b>  | <b>29°</b>  |
| Sistema de Derecho confiable y objetivo  | <b>22°</b>  | <b>27°</b>  |
| Manejo sustentable del medio ambiente  | 23°         | 24°         |
| Sociedad incluyente  | <b>26°</b>  | <b>25°</b>  |
| Sistema político estable y funcional   | <b>10°</b>  | <b>7°</b>   |
| Gobiernos eficientes y eficaces  | 31°         | 31°         |
| Mercado de factores  | <b>22°</b>  | <b>26°</b>  |
| Economía estable   | <b>16°</b>  | <b>16°</b>  |
| Precursores  | <b>21°</b>  | <b>27°</b>  |
| Aprovechamiento de las relaciones internacionales                                | 27°         | 30°         |
| Innovación de los sectores económicos  | <b>26°</b>  | <b>28°</b>  |

Fuente: Índice de Competitividad Estatal 2016, IMCO. Datos a 2014.

La problemática a la que se enfrenta, como se puede observar, es el Sistema de Derecho confiable y objetivo cayó 5 lugares, lo cual no es de extrañarse desde hace un par de años atrás, distintos cárteles del narcotráfico en México se han disputado el territorio para operar en Michoacán lo que ha conllevado a un aumento fortísimo de las cifras de homicidios que pasó a ser en 2012 de 16.80 a 18.03<sup>19</sup> en 2014.

<sup>19</sup> Indicador: Homicidios; Fuente: PGR; Unidades: Homicidios por cada 100 mil personas.

Aunado a esto, con base en datos del INEGI los costos del delito pasaron a ser de 1,866.53 pesos por persona mayor de 18 años en 2012 a 2,821.41 pesos en 2014, es decir aumentó en un 51.15 por ciento.

Como ya se ha mencionado, el objetivo principal en la primera fase para desarrollar ZEE debería ser el ofrecer a los inversionistas un ambiente propicio para realizar negocios, sin embargo, este se encuentra frenado por la constante inseguridad que azota Michoacán. La Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (2016), menciona que en Michoacán el delito más frecuente fue fraude; seguido de robo, asalto de mercancía dinero, insumos o bienes.

Por lo que en 2015, fueron 93 mil 487 comercios que sufrieron delitos, perdieron por tal consecuencia 4 mil 632 millones 845 mil 807 pesos, el 65.6 por ciento general. La suma de ambos rubros alcanzó 7 mil 055 millones 806 mil 374 pesos. (MiMorelia.com, 2016)

Mientras que la percepción de las unidades económicas respecto de la situación actual sobre la inseguridad en Michoacán fue del 74.9 por ciento.

Este es un factor que irremediablemente frenaría la evolución de las ZEE. En el municipio de Lázaro Cárdenas la situación se encuentra fuera de control, a pesar de que el procurador de justicia del estado de Michoacán, Martín Godoy Castro menciona que la zona costera del estado no es un foco rojo.

Las carreteras que conectan a Lázaro Cárdenas con otros municipios y estados, principalmente Guerrero, sufren desde bloqueos por trabajadores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación hasta asaltos, levantamientos y atracos por parte de los grupos armados hacia pasajeros y transportistas.

Según datos de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo, en 2015 se reportaban cinco asaltos diarios en las carreteras de Lázaro Cárdenas- Zihuatanejo y Lázaro Cárdenas – Manzanillo.

No obstante, las carreteras no son las únicas afectadas por estas tomas o asaltos,

las vías férreas son afectadas de igual manera. Durante todo el 2016 y a principios de 2017 se han reportados bloqueos constantes en carreteras y vías ferrocarrileras en Lázaro Cárdenas, lo que ha provocado que el Puerto de dicho municipio se encontrara por semanas prácticamente paralizado; lo que ha ocasionado que el sector automotriz, línea blanca, metalmecánico y de construcción se vean afectados.

Otro punto en el que se debe de hacer hincapié es en el tema de la transparencia y la corrupción, ya que es otro punto clave, que se ha mencionado, que afecta de manera negativa al desarrollo de las ZEE.

En la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) (2015) se encontró que en Michoacán la incidencia de corrupción es de 29, 144 por cada 100,000 habitantes, lo cual coloca al estado en el lugar número 6 de 32.

En el subíndice de Sistema político estable y funcional muestra un avance, ya que, pasó del lugar número 10º en 2012 al 7º en 2014, sin embargo, esto no significa que el estado haya mejorado sus condiciones, sino que otras entidades federativas empeoraron.

El rubro que aumentó considerablemente dentro del mencionado subíndice fue la percepción de la corrupción estatal, ya que ésta aumentó de 89.50 por ciento a 91.45 por ciento en los respectivos años.

Y, es que los funcionarios públicos del estado de Michoacán se han visto cada vez más involucrados con el crimen organizado; como fue el caso de Arquímedes Oseguera Solorio que fue presidente municipal de Lázaro Cárdenas, quién fue detenido en 2014 bajo los cargos de vínculos con el crimen organizado, secuestros, extorsión, entre otros.

No obstante, el predecesor de Oseguera, Manuel Santamaría fue acusado de crímenes que involucran la malversación de fondos.

Indudablemente, éste sería un problema que pondría en riesgo la atracción de inversión hacia la ZEE de Lázaro Cárdenas, ya que, a pesar de tener incentivos fiscales, estos podrían verse mermados por los costos que representa la corrupción.

Por otro lado este sería un elemento que podría implicar favoritismos y poca equidad a la hora de otorgar los permisos y autorizaciones de proyectos.

En tanto el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Eduardo Sánchez Martínez declaró que lo que se pretende sea la zona económica especial "puede morir antes de nacer". (Estrada, 2016)

### **3.2.3 Puerto Chiapas**

La última ZEE que se pretende implementar (mencionado en el decreto de Ley) es el Puerto Chiapas, que se encuentra en la zona costera del Océano Pacífico dentro del municipio de Tapachula. Este limita con Guatemala, y los estados de Oaxaca, Tabasco y Veracruz.

Gracias a su localización, sus carreteras fungen como un corredor logístico multimodal entre México y Centroamérica, mientras que el aeropuerto de Tapachula se encuentra a 11 kilómetros de distancia; adicionalmente, el Puerto cuenta con redes ferroviarias que lo conectan con el Istmo de Tehuantepec, lo cual resulta un buen lugar para realizar actividad comercial.

Según la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la infraestructura con la que cuenta actualmente el puerto es la siguiente:

- Cuenta con una banda de atraque de 625 m, un canal de navegación de 950 m de longitud, amplitud de 350 m y 100 m de ancho en su canal de acceso, con una profundidad de 11 m.
- Es capaz de recibir buques portacontenedores de 1era y 2da generación, graneleros de hasta 30,000 toneladas, Roll on Roll<sup>20</sup> off hasta de 30,000 toneladas y cruceros hasta 115,000 TBR.
- Y, cuenta con un área de almacenamiento de 2500 m<sup>2</sup>

A continuación se mostrará un cuadro donde se presente las principales mercancías que salen del Puerto Chiapas y sus destinos de exportación.

---

<sup>20</sup> También llamado Ro-Ro, y estos son buques de carga rodada, es decir, que transporta automóviles, aviones, etc.

| Cuadro No.14 Principales Mercancías y Tipos de Carga de Puerto Chiapas 2014 |  |   |
|---|--|---|
| Línea de Negocio  | Destino de Exportación                           | Principales Productos   |
| Carga General   | Alemania, Holanda, Francia y Sudamérica.         | Aspas Eólicas, desguace, pianos, planchón, varilla, tubería, Ro-Ro. y cemento                                       |
| Contenerizada   | Alemania, Holanda, Francia y Sudamérica.         | Café, plátano, madera, frutas tropicales, mango, jugos, atún, azúcar, autopartes, motor partes, parafina y empaques |
| Granel Agrícola   | China y Japón                                    | Maíz, trigo, soya y fertilizantes   |
| Granel Mineral  | Estados Unidos, Corea del Sur, Suiza y Australia | Barita, magnetita, ilmenita, cemento, fertilizantes, hierro, acero y titanio  |
| Fluidos   | España e Inglaterra                              | Gas, gasolinas Premium y magna, diésel y aceites  |

Fuente: extraído de Puerto Chiapas, Gobierno del Estado de Chiapas.

Por otro lado, los principales países de importación son: China, Vietnam, Corea del Sur, Costa Rica, Estados Unidos y Brasil.

Se cree que la ZEE que se planea establecer en Chiapas fortalecerá el comercio con Centroamérica, y con esto, lograr una mayor integración con ésta; y de esta manera apuntar a nuevos (o no tan explorados) mercados dejando a un lado la preocupación por seguir sometidos al comercio con Estados Unidos.

Por lo que la ZEE plantea la apertura del Parque Agroindustrial para el Desarrollo Regional del Sureste, junto con varios corredores industriales. “Aunado a esto se busca que la nueva terminal de hidrocarburos de Puerto Chiapas convertirá a México en un centro logístico de clase mundial y el corredor energético Chiapas-Campeche y que permita la maximización de los puertos de Dos Bocas, Frontera y La Ceiba, además del rescate económico de una microrregión vapuleada por el derrumbe de la actividad petrolera.” (Aguirre, 2017)

Aunado a esto, la Cofemer plantea que en Puerto Chiapas se tienen 11 proyectos de logística con un valor de 2, 509.5 millones de pesos; 1 proyecto de energía y



petróleo de 856.2 millones de pesos; y, 9 proyectos de agua e infraestructura urbana con un valor de 424 millones de pesos.

La Cofemer, (2016) menciona que los sectores que se desarrollara dentro de la ZEE son los siguientes:

- Agroindustria (café orgánico, palma africana, plátano, soya, ajonjolí y maíz)
- Industria química (plásticos, hule y derivados del petróleo)
- Industrias relacionadas con la construcción
- Eléctrico/ Energía eólica
- Textil y confección de prendas de vestir

#### ***3.2.4 Situación Actual de Tapachula, Chiapas***

Para este apartado se tomarán, al igual que en el pasado, los datos del IMCO para tratar la problemática a la que se enfrenta Chiapas, y si esta podría afectar el desarrollo de las ZEE de forma negativa.

| Cuadro No. 15 Resultados Generales Para Chiapas en sus Subíndices<br>2012-2014 |             |             |
|--|-------------|-------------|
|  | <b>2012</b> | <b>2014</b> |
| <b>General</b>   | <b>28º</b>  | <b>30º</b>  |
| Sistema de Derecho confiable y objetivo  | <b>5º</b>   | <b>9º</b>   |
| Manejo sustentable del medio ambiente  | 31º         | 31º         |
| Sociedad incluyente  | <b>31º</b>  | <b>32º</b>  |
| Sistema político estable y funcional   | <b>9º</b>   | <b>13º</b>  |
| Gobiernos eficientes y eficaces  | 18º         | 26º         |
| Mercado de factores  | <b>30º</b>  | <b>31º</b>  |
| Economía estable   | <b>26º</b>  | <b>30º</b>  |
| Precursores  | <b>28º</b>  | <b>31º</b>  |
| Aprovechamiento de las relaciones internacionales                              | 31º         | 31º         |
| Innovación de los sectores económicos  | <b>28º</b>  | <b>29º</b>  |

Fuente: Índice de Competitividad Estatal 2016, IMCO. Datos a 2014.

Tristemente, el índice de competitividad sitúa a Chiapas en el lugar número 30º de su Ranking en 2016, lo cual refleja que su situación ha empeorado desde 2012.

Como se puede apreciar, en el cuadro previo se muestra que el problema más grande que acarrea Chiapas es que se encuentra en el último lugar en Sociedad incluyente, el cual mide la calidad de vida de los habitantes de este estado con base en datos en materia de salud, educación e inclusión.

Según datos de la CONAPO la población en situación de pobreza en el estado de Chiapas en 2014 es el 76.2 por ciento, es decir, 3, 961 miles de personas; y de ese porcentaje el 31.8 por ciento se encuentra en pobreza extrema. El porcentaje de

habitantes que sufre de carencia por seguridad social es del 82.8 por ciento y los que sufren de carencia por servicios básicos en la vivienda es el 57.4 por ciento.

Mientras que las personas que se encuentran en rezago educativo representan el 30.7 por ciento, los años de escolaridad promedio en 2014 son de siete años y tiene una tasa altísima de analfabetismo del 15.03 por ciento.

Uno de los problemas que se presentan en Chiapas, al igual que en Oaxaca, es la lucha magisterial de los trabajadores de la CNTE contra la reforma educativa que se planteó en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto; esta lucha se ha manifestado mediante marchas y bloqueos en las carreteras, y en algunos casos el paro de clases en distintas escuelas de Chiapas.

Lo anterior representa no solo una violación a los derechos constitucionales, sino que este es un factor que podría afectar los resultados de las ZEE, ya que ¿cuál sería el punto de que se instalen las industrias en Chiapas cuando su población no se encuentra en condiciones para participar en ellas? Lo cual podría ocasionar que la situación de la pobreza y el bajo empleo en este estado no disminuyan; aunado al hecho de que no se estaría generando capital humano en la región, simplemente atrayéndolo. Por lo que uno de los principales objetivos de la implementación de las ZEE puede que no ocurra, la mejora económica y social de los estados del Sur.

Un cambio abrupto que se puede visualizar en la tabla que se presentó del IMCO, es la caída en Economía Estable del número 26º en 2012 a el 30º en 2014; esto se debe principalmente a que la tasa de crecimiento del PIB cayó de 4.31 por ciento a 1.08 por ciento respectivamente.

Es menester retomar el punto previo, el rezago educativo, este es el principal freno que tiene Chipas para aumentar su productividad y esto, a su vez, impulsar el crecimiento económico.

Sin embargo, el aumento en la deuda pública como porcentaje de las participaciones federales pasó del 80.79 por ciento al 85.64 por ciento.

En el subíndice de Mercado de Factores, que es el que mide la productividad de los trabajadores posiciona a Chiapas en el número 31º y esto va de la mano con el

subíndice de innovación de los sectores económicos, que se encuentra en el lugar número 29º; esto derivado a que su economía es de baja complejidad, es decir el uso de métodos de producción un tanto arcaicos, y su falta de inversión privada. Tanto es así que el IMCO menciona que la productividad total de los factores es de .43 por ciento en 2014.

No se debe olvidar que la población de Chiapas está compuesta por varias comunidades indígenas las cuales se encuentran en pobreza extrema y presentan una notable brecha educativa, por lo que la mayoría de su población se encuentra inmersa en el sector primario.

Y, por último otro de sus grandes problemas es la ínfima calidad en la que se encuentra su infraestructura y los sectores financiero, de telecomunicaciones y transporte, lo cual expone su lugar número 31º en el subíndice de Precusores.

En este rubro es importante mencionar que los hogares que cuentan con acceso a internet solo son el 10 por ciento, mientras que su red carretera avanzada es únicamente el 30.29 por ciento de su infraestructura terrestre; y, en materia financiera, la captación de ahorro es de tan solo el 0.01 pesos por millar de PIB.

Aunado a esto, “Chiapas presenta un sistema de transporte colectivo ineficiente (y, en algunos casos inexistente) por lo que este elemento tiene conexión con la baja productividad y el rezago educativo, ya que la ausencia de un sistema de transporte público reduce de manera directa el beneficio neto de trabajar en la ciudad si se vive en el campo.” (Hausmann, R., Espinoza, L. & Santos, M.A., 2015)

### **3.2.5 Corredor Industrial Interoceánico del Istmo de Tehuantepec**

El Istmo de Tehuantepec se encuentra localizado en algunos de los municipios de los estados de Oaxaca, Tabasco, Chiapas y Veracruz; no obstante, la mayoría de los municipios que se encuentran en esta región son de Oaxaca y Veracruz, por lo que, tradicionalmente se piensa que la región del Istmo es únicamente el espacio de confluencia entre Coatzacoalcos, Veracruz, y el área de Juchitán y Tehuantepec. (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2005)

Al igual que Chiapas, la región del Istmo de Tehuantepec es una zona habitada por numerosos grupos indígenas, los cuales presentan un severo rezago en materia de educación, desarrollo económico y social. A continuación, se presentará un cuadro donde se muestre la representatividad de los grupos indígenas en el Istmo.

| Cuadro No. 16: Población total e indígena del Istmo de Tehuantepec |                        |                           |               |
|--|------------------------|---------------------------|---------------|
| <i>Censo 2010</i>  |                        |                           |               |
| <b>Municipio</b>   | <b>Población Total</b> | <b>Población Indígena</b> | <b>Estado</b> |
| Heroica de Juchitán de Zaragoza                                    | 93,038                 | 54,023                    | Oaxaca        |
| Matías Romero Avendaño   | 38,019                 | 4,692                     | Oaxaca        |
| Salina Cruz  | 82,371                 | 4,164                     | Oaxaca        |
| Santiago de Tehuantepec  | 61,872                 | 5,550                     | Oaxaca        |
| Acayucan   | 83,817                 | 3,971                     | Veracruz      |
| Coatzacoalcos  | 305,260                | 6,132                     | Veracruz      |
| Minatitlán   | 157,840                | 4,621                     | Veracruz      |
| <b>Total</b>   | <b>822,217</b>         | <b>83,153</b>             |               |

*Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010*

Ahora bien, los factores más importantes que han hecho que el Istmo de Tehuantepec se vea tan atractivo para los inversionistas, es su grandísima biodiversidad (la cual ha sido peleada por el gobierno con intereses internacionales desde hace décadas y defendida por los pueblos indígenas que habitan la región) y su gran conectividad tanto hacia dentro del país como fuera.

La infraestructura de conectividad interna se compone por la carretera federal 190 con los tramos de Oaxaca-Tehuantepec y La Ventosa –Tehuantepec, la carretera 200 Pinotepa Nacional- Salina Cruz y la carretera 185 Coatzacoalcos-Salina Cruz. Mientras que la conectividad internacional vincula el Golfo de México con los puertos del Océano Pacífico donde se encuentra el Puerto de Salina Cruz como puerta de entrada y salida de mercancías.

No obstante, la infraestructura en telecomunicaciones sigue siendo muy escasa en las poblaciones del Istmo, ya que con base en datos del Gobierno Federal las viviendas que cuentan con telefonía fija solo son el 18.5 por ciento, mientras que las que cuentan con internet son el 7.6 por ciento.

“En materia económica, el sector terciario, especialmente el comercio, es la actividad económica que sobresale en la región; seguidas por las actividades agropecuarias, donde los cultivos más importantes son: maíz, mango, café, sorgo, naranja, melón y sandía (siendo también importante la pesca y la ganadería); y, por último, el sector industrial donde cobran importancia la industria del cemento y cal; y el parque eólico de La Ventosa y La Venta.” (Valencia, 2011)

Hay que recordar que este proyecto de ZEE en el Istmo de Tehuantepec no ha sido el único que se ha planteado en esta zona para lograr el desarrollo regional del Sur de México, desde el gobierno del Presidente Zedillo se propuso la implementación del “Megaproyecto en el Istmo de Tehuantepec” donde se planeaba seguir un modelo de desarrollo parecido al del Canal de Panamá, sin embargo, éste fue frenado gracias a que los pueblos indígenas y otras asociaciones se manifestaron en contra de la iniciativa *grosso modo* por afectar negativamente el medio ambiente y para evitar la “reubicación” de comunidades indígenas.

Ulteriormente de esta iniciativa fallida por parte del gobierno priista, el siguiente presidente de la República Mexicana, Vicente Fox, llegó a Los Pinos con una propuesta muy ambiciosa para el Istmo de Tehuantepec, el Plan Puebla-Panamá. Este último también desembocó en una propuesta fallida que únicamente proporcionó políticas asistencialistas, y esto debido a varios factores en los que destacan una supuesta falta de recursos, emigración rural masiva y aumento de la delincuencia en la zona; por otro lado, el movimiento indígena en contra del proyecto también se hicieron presentes.

Ahora bien, el proyecto de ZEE plantea que éste sea dividido en tres fases, la primera comenzó su construcción en 2016, para la segunda se espera que sea en 2019 y la tercera en 2026. La primera fase contará con la construcción de

infraestructura: ferroviaria, portuaria, carretera y obras aeroportuarias; y, para la segunda fase se establecerán las empresas ancla y las empresas proveedoras. La tercera fase aún no se ha develado lo que traerá consigo.

Con base en datos de la Cofemer, en Coatzacoalcos, el Corredor Transístmico y Salina Cruz se tienen 59 proyectos de logística con un valor de 34, 658 millones de pesos; 8 proyectos de energía y petróleo de 58,396.2 millones de pesos; y, 18 proyectos de agua e infraestructura urbana con un valor de 1,078 millones de pesos.

La Cofemer (2016) menciona que los sectores que se desarrollara dentro de la ZEE son los siguientes:

- Coatzacoalcos: Petroquímico e industria química
- Salina Cruz: Textil y confección, eléctrico y energía eólica
- En el resto del Istmo: Industria automotriz, minería y siderurgia, e industrias forestales.

### **3.2.6 Situación Actual de Oaxaca**

El IMCO menciona que Oaxaca se encuentra en el penúltimo en su índice de competitividad, el cual se muestra en la próxima tabla.

| Cuadro No. 17 Resultados Generales para Oaxaca y en sus Subíndices<br>2012-2014 |             |             |
|---|-------------|-------------|
|   | <b>2012</b> | <b>2014</b> |
| <b>General</b>  | <b>31°</b>  | <b>31°</b>  |
| Sistema de Derecho confiable y objetivo   | <b>18°</b>  | <b>24°</b>  |
| Manejo sustentable del medio ambiente   | 31°         | 30°         |
| Sociedad incluyente   | <b>31°</b>  | <b>30°</b>  |
| Sistema político estable y funcional  | <b>9°</b>   | <b>28°</b>  |
| Gobiernos eficientes y eficaces   | 18°         | 28°         |
| Mercado de factores   | <b>30°</b>  | <b>32°</b>  |
| Economía estable  | <b>26°</b>  | <b>31°</b>  |
| Precursores   | <b>28°</b>  | <b>32°</b>  |
| Aprovechamiento de las relaciones internacionales                               | 31°         | 21°         |
| Innovación de los sectores económicos   | <b>28°</b>  | <b>24°</b>  |

Fuente: Índice de Competitividad Estatal 2016, IMCO. Datos a 2014.

Como principal problemática que tiene Oaxaca, la cual se refleja en su índice de competitividad, es el mercado de factores, ya que denota que la productividad de los trabajadores oaxaqueños es la más baja de todo México, lo cual viene aunado a una calidad de vida menor para éstos.

La productividad que se muestra en el índice, está compuesta de varios factores. Como lo es la absorción en educación superior, que se encuentra tan solo en el 48.75 por ciento cuando la media del país es de 75.9 por ciento; la capacitación laboral que han recibido los trabajadores es del 3.9 por ciento de la PEA mientras



que en Nayarit fue del 10.6 por ciento; de esta manera los ingresos promedio por trabajador mensualmente son de 4,529.36 pesos cuando el salario medio de un trabajador en Baja California Sur es de 7,836.00 pesos.

Los problemas en el mercado de factores o en la productividad no es más que el resultado de los problemas educativos que han acarreado a Oaxaca desde más allá de los tiempos del cardenismo. En Oaxaca, según el INEGI, 13 de cada 100 personas mayores de 15 años no saben leer ni escribir, mientras que su grado promedio de escolaridad es poco más de primero de secundaria.

De acuerdo al estudio “Los Derechos de la infancia y la adolescencia en Oaxaca” realizado por El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, la Unidad Pacífico Sur, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, y el gobierno del estado de Oaxaca los principales factores que acentúan el rezago educativo en Oaxaca son las siguientes:

- **Las condiciones geográficas y la falta de infraestructura de transporte**, ya que esto dificulta que la población se movilice hacia las escuelas, debido a que éstas se encuentran lejos de bastantes comunidades, especialmente las indígenas.
- **Problemas sindicales y magisteriales**, los cuales han repercutido en paros laborales de tiempo prolongado, donde muchos maestros acuden a marchas o plantones dejando de asistir a dar clase.
- Existe **falta de preparación en** los maestros que se dedican a dar clases bilingües o su perfil no concuerda con la zona donde se han de desarrollar.
- Y, como ya se mencionó, Oaxaca es uno de los estados que tiene mayor población indígena, sin embargo, no existe un plan de estudios oficial enfocado a esta población.

Otro gran problema se encuentra en sus sectores precursores; para el caso de telefonía móvil, por cada mil habitantes solo 497 son suscriptores; solo el 15 por ciento de los hogares cuentan con acceso de internet; la captación del ahorro

únicamente es .02 pesos por millar del PIB; y la red de carretera avanzada únicamente es del 25.73 por ciento.

El siguiente gran problema que se refleja en el Índice de Competencia del IMCO para Oaxaca es la Economía Estable que se encuentra en el lugar número 31º cuando en 2012 se encontraba en el lugar 25º.

Y, es que todo apunta a que esta desaceleración en su crecimiento económico es debido a los frecuentes bloqueos y manifestaciones en las carreteras del estado que se han presentado durante los últimos años.

El presidente de la Cámara de comercio, servicios y turismo Enrique Solana, advirtió que las pérdidas económicas a mediados de 2016 hacían los 2,500 millones de pesos. En los sectores de comercio, servicios y turismo las pérdidas fueron 1,700 millones de pesos.

“En materia de turismo, en 2016 se cancelaron aproximadamente el 40 por ciento de las reservaciones en hoteles en las fechas donde se presenta la Guelaguetza; en comercio y servicios, diversas empresas mencionaron la posibilidad de salirse del estado, ya que gracias a los bloqueos, los insumos que sus negocios necesitan para producir o distribuir no podían llegar a su destino, reportándoles pérdidas impresionantes.” (Mogel, 2016)

Y, por último la Sociedad Incluyente, que se encuentra en el lugar 30º, como ya se mencionó, la educación en Oaxaca es un problema mayúsculo y que ha acarreado al estado desde siempre, por lo que el IMCO menciona que los años de escolaridad promedio que tenía Oaxaca en 2014 son 7.38 años, es decir poco más de primero de secundaria; mientras que el analfabetismo 15.97 por ciento de la población.

No obstante, como ya se mencionó, esto recae en el hecho de que la población que se encuentra en pobreza es el 66.8 por ciento.

Aunado a esto, el INEGI menciona que a pesar de que Oaxaca tiene una tasa de desocupación bastante baja, 2.01 por ciento, el 81.45 por ciento de la población ocupada se encuentra en la informalidad, y, los trabajadores sin acceso a prestaciones de ley son el 61.92 por ciento.

### 3.2.7 Situación Actual de Veracruz

El siguiente estado que compone el Istmo de Tehuantepec es Veracruz, por lo que se presentará a continuación los datos arrojados del IMCO.

| Cuadro No. 18 Resultados Generales para Veracruz y en sus Subíndices<br>2012-2014 |             |             |
|---|-------------|-------------|
|   | <b>2012</b> | <b>2014</b> |
| <b>General</b>  | <b>21°</b>  | <b>28°</b>  |
| Sistema de Derecho confiable y objetivo   | <b>10°</b>  | <b>15°</b>  |
| Manejo sustentable del medio ambiente   | 26°         | 26°         |
| Sociedad incluyente   | <b>27°</b>  | <b>26°</b>  |
| Sistema político estable y funcional  | <b>32°</b>  | <b>30°</b>  |
| Gobiernos eficientes y eficaces   | 21°         | 27°         |
| Mercado de factores   | <b>23°</b>  | <b>24°</b>  |
| Economía estable  | <b>14°</b>  | <b>20°</b>  |
| Precursores   | <b>25°</b>  | <b>29°</b>  |
| Aprovechamiento de las relaciones internacionales                                 | 22°         | 25°         |
| Innovación de los sectores económicos   | <b>20°</b>  | <b>22°</b>  |

Fuente: Índice de Competitividad Estatal 2016, IMCO. Datos a 2014.

Como se puede apreciar, el estado de Veracruz es el que en mejor posición cuenta dentro del ranking del Índice de Competitividad del IMCO, sin embargo Veracruz presenta graves problemas de corrupción, violencia e inseguridad en la última década.

Según el IMCO, en 2014 el principal problema que presentaba Veracruz es en el rubro de Sistema Político Estable y Funcional que lo posiciona en el lugar 30º.

Detrás de este subíndice, se encuentra la percepción de la corrupción donde el 85.53 por ciento de la población mayor de 18 años encuentra corruptas las practicas del gobierno estatal.

Esto en el 2014, sin embargo la situación se ha ido agravando en los últimos años. Con las investigaciones realizadas a Javier Duarte, ex presidente municipal de Veracruz del PRI para el sexenio 2010-2016, bajo los cargos de: enriquecimiento ilícito, peculado e incumplimiento del deber legal, aunado a corrupción, malversación de fondos y aumento en homicidios de periodistas.

“Javier Duarte desvió alrededor de 13 mil millones de pesos de 2010-2015, de los cuales 504, 914, 218 pesos formaban parte del Fondo para Zonas Metropolitanas que iban dirigidos a Veracruz, Coatzacoalcos, Xalapa y Acayucan para realizar proyectos de infraestructura pública y social, un saqueo municipal impresionante.” (Ángel, 2017) Aunado a esto, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que se encontraron aproximadamente 1,566 millones de pesos en contratos a empresas fantasma.

Por lo que Duarte dejó al estado en una grave crisis económica convirtiendo a Veracruz en el segundo estado más endeudado del país, que para 2016 tenía un pasivo circulante de 87 mil millones de pesos según Gómez Pelegrín, sexto titular de la Secretaría de Finanzas.

“Mientras que se estima que la deuda del gobierno de Veracruz con los municipios asciende a 3,300 millones de pesos, de los que a los ayuntamientos panistas se les debe 1,500 millones de pesos; a los del PRD, 475 millones, y a los del PRI, 1,400 millones de pesos; y a la administración de San Rafael se le adeudan 12.5 millones de pesos.” (Arista, 2016)

No obstante, la corrupción no fue el único legado de Duarte, a éste se le acusa de las desapariciones y homicidios de periodistas y de las altas tasas de violencia que se hicieron presentes en Veracruz durante su mandato.

En el sexenio de Duarte, se asesinaron a 17 periodistas y dos se encuentran desaparecidos, el gobierno de Veracruz le adjudicaba estos crímenes a relaciones de los periodistas con grupos delictivos. Sin embargo, casos como el de Rubén Espinosa que era un periodista de 31 años que cubría los movimientos que realizaba un grupo de estudiantes que se manifestaba contra el gobierno de Duarte. El IMCO confirma que en 2014 se dieron cuarenta y un ataques a la prensa mientras que en 2012 se registraron 28.

Otro rubro en el que se encuentra bajo Veracruz es en el de Precusores donde los datos del IMCO arrojan que para 2014 de cada 1000 habitantes solo 530 contaban con telefonía móvil; y solo el 21.8 por ciento de los hogares cuentan con acceso a internet. Mientras que su red de carretera avanzada es del 45.78 por ciento, lo cual pone a Veracruz en mejores condiciones, en cuestión de infraestructura carretera que las de los otros estados donde se esperan las ZEE.

En el siguiente capítulo, se llevará a cabo el análisis comparativo de la experiencia internacional en la implementación de ZEE con el caso mexicano.

## **CAPÍTULO IV: ANÁLISIS COMPARATIVO CASO MEXICANO CON LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL**

En este capítulo se contrarrestará el primer grupo de análisis, los casos internacionales de éxito y fracaso, con el segundo grupo, el caso mexicano.

Se tomará como base las características que debe tener el país anfitrión para asegurar el éxito de las ZEE, mencionadas en el segundo capítulo, y las características que México posee para determinar si la implementación de este proyecto tiene similitudes con los casos de éxito o de fracaso vistas en el tercer capítulo.

### ***4.1 Ambiente adecuado para hacer negocios***

Hay que recordar que las características de un buen clima para hacer negocios, especialmente para atraer inversiones a las ZEE, son las siguientes: contar con un proyecto que bien planeado (planeación exhaustiva); que el proyecto presente una ubicación estratégica para la realización de actividades económicas; infraestructura eficiente tanto dentro como fuera de las ZEE aunado a medios de transporte eficientes y con costos mínimos, un fácil y rápido acceso a servicios básicos y a mercados internacionales (y en algunos casos locales); estabilidad política (seguridad ante la alternancia); un marco regulatorio flexible, claro y preciso; bajos niveles de corrupción; agilidad en trámites burocráticos; mano de obra calificada y no calificada de bajo costo; preferencias comerciales; y, desde luego incentivos fiscales.

Para el caso mexicano, se tienen tres ZEE contempladas para iniciar con estos proyectos son Puerto Lázaro Cárdenas, Michoacán; Puerto Chiapas, Chiapas; y, el Corredor Transístmico de Tehuantepec.

La característica primordial de estos estados de la República Mexicana es que se encuentran en la lista de los más rezagados económica y socialmente, por lo que tienen infraestructura ineficiente tanto en servicios básicos y precursores como en transporte.

Aunado a esto, estas tres ZEE se encuentran en estados y municipios donde existe una fuerte presencia de población indígena, la cual además de no contar con un

nivel de educación óptimo, y por tanto, no cuentan con capacitación laboral en el sector industrial, no gozan con condiciones de vida dignas.

Por lo que el motivo por el cual el Gobierno de la República Mexicana quiere implementarlo en estas zonas es debido a que se busca reactivar el Sur de México cerrando la brecha económica y social que existe entre el norte y el sur del país. Sin embargo, existen algunos cuestionamientos sobre la forma en la que fueron propuestas y su posible funcionamiento. De esta manera, estos son los temas que se abordarán y desarrollarán a lo largo del capítulo.

#### ***4.1.1 Planeación exhaustiva***

El principal punto a analizar en este apartado es el motivo por el cual se presentó la iniciativa de las ZEE, y es que el motivo oficial, mencionado anteriormente, detona una preocupación notable por cerrar la brecha del sur con la del norte de México; no obstante, este proyecto no parece ser del todo con objetivos meramente económicos sino que también políticos.

Y, es que este proyecto se presentó a finales del año 2014 donde el país se encontraba pasando por otra gran crisis social, y es que el caso de los 43 desaparecidos en Ayotzinapa dio vuelta al mundo cuestionando la autoridad de los legisladores mexicanos para defender el Estado de Derecho del país, poniendo en evidencia internacional las condiciones paupérrimas en las que se encuentra el Sur de México, ya sean económicas, sociales y políticas. Así pues el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto decidió promover este proyecto con un trasfondo de preocupación por la situación que azota el Sur de México.

Este tipo de decisiones movidas por fines políticos suelen traer consigo beneficios únicamente para ciertos grupos de poder, por lo que desvirtúa el propósito de las ZEE, lo que podría desencadenar el fracaso de éstas.

Otro índice en materia de planeación es que el Proyecto de las ZEE no aparece dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 del Presidente Enrique Peña Nieto. En el apartado económico “México Próspero” se señala la implementación del Programa para Democratizar la Productividad en el cual se menciona que se ha de promover el desarrollo regional equilibrado en la región Sur-Sureste de México;

sin embargo, para la magnitud que tienen las ZEE estas deberían estar presentes como el mecanismo o línea de acción que se llevaría a cabo para llegar a ese objetivo. Lo cual podría ser un indicio de que no existía como tal una planificación detallada de estos proyectos desde un principio.

Otro indicio de poca planeación en las ZEE mexicanas es que cuando el presidente anunció su iniciativa el territorio donde se proponen ni siquiera son propiedad del gobierno, incluso en la zona del Istmo de Tehuantepec se han presentado múltiples conflictos por la cesión de tierras que han provocado la cancelación de proyectos.

De esta manera, si México promete cierto territorio donde desarrollar ZEE y al final no puede otorgar esa localización esto recaería en desconfianza por parte del inversionista al invertir en el país, por lo que, la atracción de inversión podría frenarse y no se cumpliría efectivamente este objetivo.

Si se ve hacia los casos de éxito internacionales se puede dilucidar que un factor primordial de su desempeño es la planeación exhaustiva que tuvieron.

En el caso de China, fue sorprendente como de una inestabilidad política se pudo pasar a un crecimiento económico sin precedentes, y esto gracias a la planeación no solo de las ZEE sino del conjunto de reformas económicas que dieron pie a una apertura de mercado de forma gradual y consistente, por lo que las ZEE fueron laboratorios para poner en marcha su apertura comercial. De esta manera se ve que China no apostó por las ZEE por sí solas sino que fueron acompañadas de otros ajustes para lograr la sinergia de los factores que intervenían en sus reformas con años de planeación.

Mismo caso el de Thilawa, que a pesar de su cambio de paradigma político y de todos los frenos que el gobierno anterior les imponía durante años sirvió para poner en marcha un plan de ZEE bien fundado y planeado durante el tiempo que los intentos de abrir el mercado fueron frustrados. Y, actualmente la ZEE de Thilawa muestra señales de ser un caso de éxito gracias al buen manejo y ejecución de su propuesta.

El caso de Colombia muestra como una planeación inadecuada puede ser impedimento para catalizar el desarrollo de las ZEE, y es que, como se vio en el



Capítulo II, las ZEE de Colombia fueron planeadas para desarrollarse en la época donde la CEPAL recomendó el modelo de sustitución de importaciones y éstas no catapultaron hasta su apertura comercial. Por lo tanto, planear implementar las ZEE en una época donde el comercio internacional era muy reducido y limitado era claro que las zonas no iban a desenvolverse de manera efectiva.

Para los casos de África donde se denotó que sus acciones fracasaron, como en el caso de Nigeria, la decisión de implementar las ZEE fue una decisión arbitraria con falta de estudios de factibilidad e incluso en Tanzania no se realizaron estudios para evaluar la competitividad del país como lugar de inversión, sus principales ventajas comparativas y posicionamiento estratégico del programa ZEE.

De esta manera, dado que la iniciativa de ZEE en México no presenta una planeación exhaustiva comparte cierta similitud con la experiencia internacional que ha caído en el fracaso de sus ZEE.

#### ***4.1.2 Ubicación Estratégica***

Si bien es cierto que las ZEE buscan catalizar el desarrollo regional a nivel económico y social se tiene que tomar en cuenta que las ZEE exitosas se establecieron en esas regiones principalmente por su ubicación estratégica con el respaldo de un estudio de factibilidad.

Para el caso de Shenzhen, esta zona se encuentra en la costa sureste de China, al norte de Hong Kong, uno de los centros económicos más grandes del mundo, y al este con Dapeng, un centro turístico de importancia en China.

En Colombia, la Zona Franca de Bogotá además de encontrarse en la capital de Colombia, es el punto más interconectado del país, teniendo a escasos kilómetros al Aeropuerto Internacional “El Dorado” y la Zona Hotelera de Bogotá, cuenta con 28 rutas de transporte público.

Mientras que para Myanmar, la ZEE de Thilawa se encuentra cerca del Hub comercial de Yangon, y también cuenta con dos puertos marítimos, el Puerto de Yangon y el de Thilawa, en los cuales se realiza al menos el 80 por ciento de las operaciones comerciales, según el Thilawa SEZ Management Committee.

La iniciativa de ZEE en México argumentaba que tanto el Puerto de Lázaro Cárdenas, Puerto Chiapas y el Istmo de Tehuantepec fungían como perfectos conectores gracias a su ubicación estratégica. No obstante, cada una de estas zonas tienen gravísimos problemas que podrían obstaculizar el éxito de las ZEE.

El Puerto Lázaro Cárdenas, es uno de los puertos más importantes de México gracias que por su localización tiene un fácil acceso a la zona centro del país a través de conexiones ferroviarias y carreteras, aunado a que tiene conexiones y rutas comerciales con los puertos más importantes del mundo.

“Sin embargo, este puerto ha estado siendo manipulado por la presencia del narcotráfico en Michoacán, y es que carteles como “Los Caballeros Templarios” a lo largo de la última década se han encargado de cobrar derecho de piso a habitantes y trabajadores e incluso empresas de todo el municipio de Lázaro Cárdenas incluido el Puerto; aunado con el control del transporte de mercancías fomentando su contrabando y recibiendo mercancías ilícitas como armas o narcóticos.” (Mondragón, 2013)

Como ya se mencionó en capítulo anterior, el estado de Michoacán presenta graves violaciones al Estado de Derecho que si no se toma cartas en el asunto para erradicar estos problemas, fácilmente pueden frenar el éxito de su actividad comercial y productiva.

Aunado a esto, la Ley de ZEE menciona que su zona de influencia beneficiaria también al estado de Guerrero, sin embargo, la situación de éste no es muy diferente al de Michoacán, el narcotráfico ha ido consumiendo poco a poco al estado llegándolo a catalogar como la segunda ciudad más peligrosa del mundo de acuerdo con el ranking con el ranking 2016 que elabora el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal.

La situación por la que atraviesan estos estados de la República Mexicana gracias al narcotráfico puede significar un foco rojo para las expectativas de inversión en esta ZEE, ya que que al final del día les resultará en un incremento en sus costos debido a los desembolsos ajenos a su actividad productiva, como los derechos de piso o de transporte de mercancía, arriesgándose al robo de su mercancía e incluso a posibles secuestros y homicidios. Erradicando este comportamiento delictivo la

ZEE de Puerto Lázaro Cárdenas podría darle al inversionista la confianza que este necesita en el ámbito de seguridad, sin embargo, ¿qué tan viable es que esto suceda?

Para el caso de Chiapas, Puerto Chiapas se encuentra en la zona costera del Océano Pacífico dentro del municipio de Tapachula. Y, gracias a su localización, sus carreteras fungen como un corredor logístico multimodal entre México y Centroamérica, mientras que el aeropuerto de Tapachula se encuentra a 11 kilómetros de distancia.

La situación de Chiapas respecto a su Estado de Derecho es bastante mejor que en el caso de Michoacán, sin embargo también debe de reforzarse la seguridad en esta zona, ya que existe la presencia de grupos delictivos como la Mara Salvatrucha que incrementa la violencia en la frontera con Centroamérica. A esta banda delictiva se le atribuyen extorsiones, asaltos a mano armada, robos a comercios y el transporte, asesinatos y tráfico de narcóticos, lo cual también podría significar aumento en los costos de los inversionistas.

Aunado a esto, uno de los mayores riesgos del inversionista al asentarse en Puerto Chiapas es el conflicto magisterial que azota el estado. Este representa un riesgo debido a que esta lucha se ha manifestado mediante marchas y bloqueos en las carreteras, lo cual ha ocasionado que varios comercios cierren sus puertas, ya que con los bloqueos se impide la distribución de sus productos, y en caso de productos perecederos la pérdida total de estos. Esto ha provocado la actividad económica en ciertas regiones de Chiapas se paralice por tiempo prolongado e incluso la salida de inversionistas del lugar.

El Corredor Industrial Interoceánico del Istmo de Tehuantepec incluye municipios de Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Chiapas, sin embargo, la mayoría son de Oaxaca y Veracruz. Por lo que es una zona que tiene innumerables ventajas gracias a su ubicación estratégica, cuenta con una conectividad internacional que vincula el Golfo de México con los puertos del Océano Pacífico donde se encuentra el Puerto

de Salina Cruz como puerta de entrada y salida de mercancías; sin embargo, las complicaciones gracias a su ubicación también son bastantes.

A lo largo de los años, el Istmo de Tehuantepec ha sido el foco de interés de muchos gobiernos mexicanos e incluso de empresas extranjeras, sin embargo todos los intentos por realizar proyectos dentro del Istmo han sido frustrados por organizaciones defensoras del medio ambiente y por organizaciones indígenas que han defendido sus tierras, ya que en varias ocasiones se ha tratado reubicarlos.

La situación que se vive en Oaxaca actualmente es muy similar a la de Chiapas, sin embargo el conflicto magisterial en Oaxaca es más grave, presentándose bloqueos a carreteras, puertos y redes ferroviarias, saqueos a negocios y enfrentamientos violentos.

“Lo cual es un mensaje claro de inseguridad a los inversionistas y es que varias empresas han frenado sus actividades comerciales dirigidas tanto al mercado interno como al externo.

Mientras que en Veracruz, al igual que en Michoacán, una ola de inseguridad azota al estado, que va desde robo a comercio y asaltos a mano armada hasta secuestros y homicidios. En 2016 se registraron 48 homicidios, 61 secuestros, 32 desaparecidos, 73 robos a casa habitación, 70 a negocios y se han llevado 77 vehículos.” (Garfias, 2016) Homicidios que incluyen el de empresarios como Héctor López del Complejo Petroquímico Morelos y Luis Lazcano Mesa.

### **4.1.3 Infraestructura**

Otro elemento de suma importancia para el desarrollo de ZEE que viene de la mano con la ubicación estratégica es contar con infraestructura eficiente y segura. Para hablar de este tema se tomarán dos clasificaciones:

- **Redes de comunicación y transporte:** Como se vio en el capítulo II, los casos de ZEE de éxito se encuentran plenamente comunicadas por vía terrestre con carreteras y vías férreas, ya que esto facilita el movimiento de personas y mercancías a los centros urbanos de la zona, ya sea con los hubs comerciales o a las localidades donde habitan los trabajadores.

Sin embargo, México, especialmente al sur del país, presenta severas dificultades en este ámbito y es que en el caso de Oaxaca y Chiapas las carreteras además de sufrir constantes bloqueos por parte de la CNTE, se encuentran en mal estado por lo que las vuelve peligrosas e ineficientes de utilizar aunado a que existen poblados que solo son comunicados por caminos de terracería, lo cual resulta en un sistema de transporte público ineficiente e insuficiente, ya que muchas comunidades indígenas de estos estados no cuentan con medios de transporte para llegar a los centros urbanos.

En el caso de las vías férreas, no es un secreto que México ha descuidado este tipo de infraestructura. Con base en datos del INEGI Oaxaca únicamente cuenta con 649 km y Chiapas con 568 km, lo cual es insuficiente, ya que en casos exitosos como en Bogotá que cuenta con 1,493 km, el ferrocarril es el medio más eficiente y seguro para transportar mercancías.

No obstante el caso de Michoacán y Veracruz, la situación superficial de las carreteras es levemente mejor que en Oaxaca y Chiapas, sin embargo, estas sufren de otro problema, los asaltos a mano armada. Según la Fiscalía General del Estado de Veracruz, éste es el segundo estado con mayor nivel de peligrosidad por asaltos en sus carreteras; sin embargo, sus vías férreas son más largas ya que cuenta con 1807 km de longitud. Michoacán, al igual

que Oaxaca y Chiapas sufren de bloqueos e incluso de quema de autos; y sus vías férreas son de 1,242 km y sufren muchos asaltos y saqueos.

- **Servicios Básicos: Agua potable, electricidad, drenaje, servicios de gas:** como es bien sabido, estos servicios no solamente son fundamentales para la realización de cualquier actividad industrial sino para la población en general. Sin embargo, existen bastantes comunidades en estos estados que no cuentan con ninguno de estos tipos de servicio e incluso municipios donde estos son insuficientes o no cuentan con buen funcionamiento.

Como se vio en el capítulo II, países en África que no han tenido éxito en sus ZEE tienen relación con una falta de acceso a servicios básicos como la energía eléctrica y el agua potable. A pesar de los esfuerzos del esfuerzo de los gobiernos africanos para mejorar esta situación, sigue siendo limitado el acceso a estos servicios e incluso en algunas zonas la conexión a estos servicios suelen llevar más tiempo que el promedio nacional, es decir tarda más en conectarse la energía eléctrica a las empresas dentro de la ZEE que fuera de ellas como es el caso de Kenia y Tanzania. En el caso de Myanmar, no todas sus ZEE han tenido el éxito de la ZEE de Thilawa y esto puede adjudicarse a que Zonas de Dawei y Kyauk Phyu han tenido problemas con la energía eléctrica, que llega a fallar a menudo.

Aunado a esto, en el Foro Informativo sobre Zona Económicas Especiales que se llevó a cabo al inicio del 2017, los empresarios participantes enfatizaron que el estado de la infraestructura en los estados que establecerán ZEE es insuficiente para soportar un proyecto de esta envergadura.

“Se debe articular la infraestructura que existe como aeropuerto, ferrocarril, vía marítima, agua potable, energía e integrarla para beneficio de la zona económica, así como también, invertir en tecnologías de Información, es decir, telefonía e Internet.” (Zúñiga, 2017)

“Hasta el momento se tienen contemplados por lo menos 95 proyectos de infraestructura que necesitan las ZEE para un desarrollo adecuado. El jefe de la

Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE), Gerardo Gutiérrez Pandiani, confirmó que se tienen planeados cuatro proyectos aeroportuarios, 21 de carreteras, seis ferroviarios, 40 portuarios y un centro logístico. Además de 11 proyectos en materia de energía y 12 de agua para realizarse en 10 años con un presupuesto estimado de 5 mil 134 millones de dólares.” (Ramírez, 2017)

De los cuales 13 mil 618 millones de pesos destinados a proyectos ferroviarios, que involucran en Puerto Chiapas abarcan un programa de inversión de mantenimiento de las vías de la ruta Chiapas y Mayab; una Terminal Ferroviaria Intermodal en la Zona Fronteriza de Ciudad Hidalgo, Chiapas; Salina Cruz engloba tres proyectos: el libramiento ferroviario a Salina del Marqués; la rectificación de curvas y pendientes; y ampliación de laderos; “en Coatzacoalcos se prevé dos: acceso ferroviario de 4 kilómetros al predio ‘Cinco de Mayo’ y una conexión ferroviaria en la región Medias Aguas -Chapo-Coatzacoalcos; y, Lázaro Cárdenas se consideran: un patio ferroviario en Isla de la Palma y una espuela ferroviaria de 1.4 km.” (El Financiero, 2017)

Independientemente de las ZEE los proyectos de vías férreas son de grandísima importancia para la industria en cualquier país, el transporte de mercancías mediante trenes y/o ferrocarriles es más seguro, menos costoso y más rápido, incluso es más seguro para los autos particulares que se mueven por carreteras ya que implica una disminución cuantiosa de tráileres con grandes remolques.

De este monto se espera que solo el 30 por ciento provenga de gasto de gobierno, y el 70 por ciento restante del sector privado o de APP's. Sin embargo, para que este desembolso siga los porcentajes esperados es necesario ser lo suficientemente atractivos para atraer a los inversionistas, especialmente a los extranjeros, ya que, en caso de no cumplir las expectativas de inversión el gasto en infraestructura por parte del Gobierno puede ser mayor o incluso podrían cancelarse las obras.

Ahora bien, en términos de gasto público, ¿qué tan viable es la realización de estas obras teniendo en cuenta los grandes recortes presupuestales a la secretaria de comunicaciones y transporte? Que para 2017 fue del 20.6 por ciento, el segundo recorte más fuerte al que se enfrenta el país.

Y, es que El Paquete Económico 2017, presupuesta 2,000 millones de pesos para iniciar el proyecto de ZEE, lo cual José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico tacha de raquítico y claramente insuficiente para el tamaño de las ZEE que se han planteado.

#### ***4.1.4 Estabilidad política***

La estabilidad política es buscada por los inversionistas extranjeros ya que gracias a esta los gobiernos pueden concentrarse en abordar sus objetivos económicos y llegar a ellos más fácilmente. En la presencia de inestabilidad política pueden existir diversos cambios en las políticas en respuesta a crisis reales o percibidas, lo cual puede llevar a los gobiernos a descuidar el ámbito económico y tomar decisiones con fines políticos.

Las ZEE funcionan de esta manera, ya que las empresas que buscar asentarse en ellas buscan gobiernos que cumplan con lo que dicta su Ley de ZEE a pesar de la alternancia, es decir que independientemente de la corriente política que se encuentre en el poder, principalmente Ejecutivo, exista un seguimiento de las políticas dirigidas a estos proyectos y que se respeten acuerdos previos.

En los casos de fracaso de las ZEE, relacionados a este tema, se puede mencionar el caso de Nigeria que ha sufrido cambios en sus políticas de comercio e inversión; “Por ejemplo, atraer IED en los sectores de la confección y el mueble y permitirles exportar la producción hacia el mercado interno, imponiendo más tarde la prohibición de todas las importaciones de estos productos, incluidas las procedentes de empresas situadas en zonas.” (Farole T., 2011)

En México la estabilidad política se ha puesto en peligro especialmente este sexenio, si bien existe un pasado de supuestas elecciones presidenciales fraudulentas en sexenios anteriores y las manifestaciones que esto conllevó, este



sexenio han aumentado los conflictos sociales gracias a un sinnúmero de desaparecidos y homicidios dolosos en los que la población acusa al gobierno de estar coludido con el crimen organizado, al grado de denominar a México un narco-estado; descontento por reformas estructurales como la educativa que ha desencadenado un conflicto magisterial que ha paralizado la economía de los estados de Michoacán, Oaxaca y Chiapas; el incremento del precio de la gasolina que ha desatado la inconformidad general de la población; las devaluaciones continuas gracias a los acontecimientos mundiales como la baja del precio del petróleo y el triunfo de Donald Trump en U.S.A; el incremento incesante de la corrupción en México, especialmente en los gobiernos municipales y estatales con lo que el gobierno ha perdido la confianza y la credibilidad de la población con lo que posiblemente resulte un cambio en el partido político regente.

No obstante, como se mostró en el caso de Myanmar, a pesar de la inestabilidad política y social que enfrentaba el país logró sacar adelante sus proyectos de ZEE. Lo cual México podría lograr si se asegura un seguimiento a estos proyectos en caso de que ocurra un cambio en el partido político regente, sin embargo aún es demasiado prematuro para saber si esto ocurrirá, se tendrá que prestar atención a las propuestas de los próximos candidatos presidenciales.

#### ***4.1.5 Marco Jurídico claro y preciso***

Este rubro se encuentra dentro de la estabilidad política, sin embargo se debe hablar de él de manera focalizada, y es que otra herramienta clave para decidir si ingresar o no a un régimen de ZEE es tener una esfera jurídica en la cual depositar la confianza teniendo conocimiento de que se respetarán los estatutos convenidos en la Ley que respalda las ZEE y que estos serán perfectamente claros, además de que estos no deberán contraponerse a los objetivos expuestos en el Plan Nacional de Desarrollo.

En los casos de éxito que se mencionaron en el capítulo II, se encontró que además de mencionar desnudamente los derechos y obligaciones que permea a cada uno de los agentes económicos que intervienen en las ZEE, llámese administradores,

inversionistas, etc. también se encuentran explícitamente asentados los incentivos fiscales y no fiscales a los que tendrán derecho los agentes involucrados con cifras y/o porcentajes.

Si bien la presencia de un marco jurídico claro no es elemento suficiente para determinar el éxito de una ZEE, la ausencia de este sí puede provocar el fracaso de las mismas.

“En el caso de Tanzania, a pesar de tener un marco jurídico que permea a sus ZEE, este no ha podido alinear la inversión de los programas de zona con los sectores u objetivos de sus las estrategias nacionales.” (Farole T., 2011)

Otra característica que debe tener este marco jurídico debe de ser de cierta forma flexible para atender las necesidades específicas de cada región, de hecho, la experiencia internacional menciona que debe de haber una cierta autonomía los gobiernos estatales para atender sus necesidades en función de las ventajas comparativas que cada estado presenta. No obstante, esta situación en México es un tanto riesgosa ya que ha habido bastantes casos de desvío de recursos de programas para mejorar la infraestructura del estado, como fue el caso del gobernador de Veracruz, Javier Duarte que no dio ni un solo peso de lo establecido en el Fondo Metropolitano a los municipios objetivo.

Aunado a esto, el marco jurídico de las ZEE en México presenta un elemento que cae un tanto en la subjetividad, y es que en el apartado de los incentivos fiscales establece que el porcentaje de estos dependerá del Ejecutivo Federal y estos serán los que ellos determinen. Sin embargo, a principios del 2017, el secretario de hacienda y Crédito Público José Antonio Mead dio a conocer los porcentajes: descuentos del 100 por ciento en el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) los primeros 10 años y 50 por ciento en los siguientes cinco años, mientras las cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social, tendrán un descuento del 50 por ciento en los primeros 10 años y 25 por ciento en el siguiente quinquenio.

También menciona que estos beneficios, que otorga el ejecutivo Federal, no podrán modificarse en su vigencia, la cual es mínima ocho años, por lo que estos pueden

llegar a cambiar de manera abrupta según los objetivos que persigan los siguientes gobiernos.

#### **4.1.6 Agilidad en Trámites**

Así como los inversionistas buscan estabilidad y efectividad política, también buscan agilidad administrativa, es decir reducir los trámites burocráticos relacionados con obtener permisos o licencias para operar o construir, trámites de registro de empresas, licencias para exportar o importar, etc.

La experiencia internacional muestra que uno de los incentivos no fiscales a la inversión es proveer a los inversionistas con una ventanilla única para realizar estos trámites dentro de cada una de las ZEE, ya que se reducen costos y el tiempo en el que puede empezar a operar las empresas. Sin embargo no se han obtenido resultados que avalen la correlación de tener uno de este tipo de servicios en las ZEE y de su funcionamiento.

En los casos de África Subsahariana que se mostraron en el capítulo II se encontró un claro ejemplo de la posible ineficacia de este tipo de instrumentos, y es que con base en datos del Banco Mundial, Nigeria es el país que menos tarda para dar respuesta a todos los trámites que los inversionistas realizan para poder establecerse en sus ZEE, el tiempo que tardan en dar respuesta es en promedio menos de 30 días, sin embargo, las ZEE de Nigeria son las que menos resultados favorables han tenido en su desempeño.

Aunado a esto, el segundo país en dar rápida respuesta a los trámites efectuados por los inversionistas es Tanzania, con un tiempo aproximado de respuesta no mayor a 50 días, no cuenta con una ventanilla única para agilizar trámites.

Por otro lado, países como Ghana y Kenia tardan más de 100 días en dar respuesta aun teniendo ventanilla única en sus ZEE.

La posición de México respecto a la ventanilla única es a su favor, y es que también propone que cada una de sus ZEE tengan una para agilizar los trámites.

El informe de Doing Business (2016) menciona que Abrir una empresa en México requiere en promedio 8 trámites, que toman 14.6 días y suponen un desembolso del 11.4 por ciento del ingreso per cápita; la obtención de permisos de construcción se resuelve en 12.4 tramites, 64.5 días y con un costo del 2.9 por ciento del valor de la bodega; transferir una propiedad requiere en promedio 6.5 trámites, demora 26 días y tiene un costo de 3.5 por ciento del valor de la propiedad. Este desempeño es superior al promedio de Latinoamérica, que cuenta con 7 tramites, 45.4 días y un costo de 4.3 por ciento. Sin embargo, “en los países de altos ingresos de la OCDE, el proceso de apertura de una empresa requiere en promedio aproximadamente la mitad de los tramites y del tiempo que en México, y es casi 4 veces menos costoso.

De esta manera se puede decir que tener o no una ventanilla única para la realización de trámites no es ninguna señal de que México está haciendo las cosas bien o mal, todo dependerá de la agilidad de las autoridades competentes en realizar los estudios de factibilidad, de simplificar trámites y de mejorar la coordinación de las dependencias involucradas en esta toma de decisiones.

#### ***4.1.7 Corrupción y Transparencia***

La transparencia y bajos niveles de corrupción son dos factores importantísimos para atraer inversión, y es algo que buscan los inversionistas tanto dentro como fuera de las ZEE.

El primer punto a tratar en este apartado es la administración de las zonas, como ya se mencionó en capítulos anteriores esta puede de ser de tres clases: privada, pública o público-privada. Como se ha observado, no existe evidencia clara de cuál de estos es la mejor forma de administrar una ZEE, ya que en China (las ZEE más exitosas del mundo) son administradas por el gobierno. Empero, en países donde existe corrupción gubernamental, especialmente la que se da en los gobiernos estatales y municipales debería de optarse por una administración que involucre más al sector privado que al público para evitar conflicto de intereses, especialmente los políticos.

En el caso de México, su administración estará en manos de un administrador integral que podrá ser privado o paraestatal, sin embargo, de cualquier modo éste deberá rendir cuentas a la SHCP. Según lo propuesto, el presupuesto público irá dirigido a infraestructura puramente, sin embargo los gobiernos estatales quieren que éste primero pase por sus manos, lo cual puede ser un signo de alerta, ya que los niveles de corrupción estatal son los más preocupantes en México.

En el capítulo II, se observó que ningún país en el estudio se salvó de tener niveles de corrupción precisamente bajos, sin embargo, en países como China se han tomado drásticas medidas contra ésta que han resultado en una disminución significativa de los costos que deja la práctica de la corrupción al mismo tiempo de convertirse en destinos más atractivos para dirigir inversión.

En el caso de Colombia, se han logrado grandes avances en este tema gracias al fortalecimiento de sus instituciones y a sus fuertes políticas de transparencia, sin embargo aún queda un largo camino para erradicar la corrupción desde sus raíces.

Myanmar, ha implementado políticas conjuntas con el gobierno de Vietnam para ayudar a erradicar los niveles de corrupción, creando el Comité contra la corrupción de Myanmar que ha tenido buenos resultados, tan es así que su posición en el Índice de Percepción de la Corrupción pasó del 147º en 2015 al 136º en 2016.

En México a pesar de los “esfuerzos” para combatir la corrupción, estos no han dado frutos debido a una mala implementación de las medidas. El tema de la crisis del Estado de Derecho que México presenta se manifestó en una baja en sus calificaciones de riesgo por parte de Standard & Poor’s y Moody’s en Agosto del 2016. “La decisión de pasar a México de una calificación de estable a negativa fue, entre otras cosas, la escasa gobernabilidad que existe en el país, es decir que la aplicación de la ley es relativa y existen numerosos casos de corrupción e impunidad. Gracias a esto se puede llegar a desincentivar la inversión, ya que de acuerdo al *Global Competitiveness Report 2016–2017* del Foro Económico Mundial, la corrupción es el principal problema para hacer negocios.” (Salas, 2016)

En cuanto a la transparencia, que es un factor clave para la reducción de la corrupción, también es un problema que se debe de atacar, ya que a pesar de la digitalización de documentos y de la creación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, aún existe mucha opacidad tanto en trámites y procesos como en la gestión de los servidores públicos y el manejo de recursos públicos. Este es un factor que podría entorpecer enteramente la construcción de las ZEE, desde la otorgación de las licitaciones de la construcción de la infraestructura en cuestión, basándose en compadrazgos buscando satisfacer intereses de privados relacionados con servidores públicos desde desvío de los mismos recursos públicos a causas ajenas al propósito de los mismos. Esto simplemente podría recaer en problemas como los vistos en la construcción de la línea 12 del metro, provocando el enriquecimiento ilícito tanto de servidores públicos como de privados, aunado a la ineficiencia de la infraestructura realizada lo que causará que los inversionistas piensen dos veces si vale la pena establecerse en un territorio que posiblemente no les otorgue la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades empresariales.

No obstante, la transparencia no termina solo en la otorgación de licitaciones de construcción ni en la dirección de los recursos públicos, sino también en la determinación del Administrador Integral de la zona, que como ya se mencionó se someterá a un concurso; en el proceso mediante el cual podrán establecerse dentro de las ZEE las empresas interesadas; en la rendición de cuentas tanto de las empresas al Administrador Integral como éste último a la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales que será el regulador de las ZEE.

#### ***4.1.8 Mano de Obra***

Elevar los niveles de empleo es uno de los factores que se busca con la implementación de ZEE, y es una de las métricas para evaluar el desempeño de este tipo de proyectos. Sin embargo, como ya se mencionó en capítulos anteriores, este es un efecto colateral del incremento en inversión y del nivel de exportaciones. Esto debido a que es mayor el número de empleos indirectos que los directos, es decir, se emplea más mano de obra debido a los proyectos de infraestructura en

comunicaciones y transportes o edificaciones que en la industria, aunado a que cada vez se busca más que la implementación de mano de obra se reduzca gracias a los avances tecnológicos.

En los casos de éxito que se utilizaron en este estudio el incremento en empleos es notable, ya que, en China, se estima que las ZEE han creado alrededor de 30 millones de empleos; en la ZF de Bogotá de 2006 a 2012 se generaron 47.324 empleos directos, mientras que los empleos indirectos fueron 97.034 lo que hace un total de 144.358 empleos generados; mientras que en Thilawa se han creado alrededor de 40,000 empleos, donde la construcción del sector B emplea a 15,000 personas, sin embargo, se espera que pueda alcanzar a crear 200,000 empleos al operar completamente.

Mientras que los casos de fracaso en África que se tomaron muestran que los niveles de empleo no se han catapultado debido a que no han podido atraer inversión significativa, una muestra de que el empleo es un efecto colateral de la atracción de inversión, éste no se genera únicamente al declarar las ZEE.

Para México, uno de los atractivos con los que cuenta más importantes para los inversionistas es un exceso de oferta de trabajo junto a salarios muy bajos.

De hecho, el Boston Consulting Group reveló en 2010 que las empresas en México pagan en promedio 372 dólares mensuales por la mano de obra, en tanto que en China se erogaron 379. En México un empleado trabaja 46 horas a la semana, una jornada 12 por ciento mayor que la de los chinos, y hasta 38 por ciento más que la de los alemanes. Además, “el costo de liquidar a un empleado en el país es 44 por ciento más bajo frente a China, y hasta 90 por ciento respecto a Alemania y Corea del Sur, por cuestiones como la depreciación del peso y el tipo de cambio.” (Martínez, 2010)

Este atractivo es la razón por la que México es competitivo para la inversión, no obstante, es la misma razón por la que la informalidad laboral va en aumento gracias a que jornadas laborales que ofrece la industria son extenuantes con una retribución raquítica.

Básicamente la competitividad que ofrece México lo hace colgándose de mano de obra barata a costa del bienestar de las familias mexicanas.

La mano de obra barata es una de las características que México comparte con África, sin embargo, como ya se mencionó en África no fue suficiente para atraer mayores flujos de inversión. A pesar de que en los países africanos que se tomaron en cuenta no hubo un incremento sustancial en el empleo, se reveló que en algunos países como Nigeria los salarios dentro de las ZEE son menores que fuera ella mientras que las jornadas laborales son más largas dentro de las zonas que afuera.

El establecimiento de las ZEE en México, como ya se mencionó, es en aras de cerrar la brecha económica y social del Sur de México con el Norte y Centro, pero si los empleos que demanden las ZEE son menos atractivos que fuera de ellas los trabajadores no de la región pueden seguir apuntándole al empleo informal.

Aunado a esto, se debe recordar que los estados donde se van a establecer las ZEE son aquellos con los niveles de educación más bajos y con gran presencia de población indígena, por lo que en sectores que necesiten mano de obra calificada los empleos que generen puede que la población de la región no lo absorba, en el caso de los empleos en Chiapas incluso pueden llegar a ser ocupados por migrantes centroamericanos.

De esta forma, uno de los objetivos más importantes de las ZEE podría verse frustrados por la escasa atención que siempre ha tenido la educación en México, especialmente en los estados del Sur.

“No obstante, en Chiapas ya se están tomando cartas en el asunto, y es que ya los sectores productivos han establecido convenios con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (Cecati) 86 a fin de que la mano de obra local pueda estar certificada para encontrar un espacio laboral en las empresas que se establecerán en la región principalmente en rubros como mantenimiento o refrigeración, soldadura y electrificación, donde las personas serán certificadas como aptas para ocupar un empleo en las empresas que lleguen asentarse en la región.” (Intermedios, 2017)



Aunado a esto, se ha mencionado que las ZEE serán un alivio para los cientos de deportados, especialmente aquellos que sean mano de obra calificada, sin embargo hay que tomar en cuenta que los migrantes se van a E.U.A a buscar mejoras salariales, por lo que si estas ZEE no ofrecen suficientes atractivos para ellos puede que vuelvan a intentar migrar, ya sea al norte del país o nuevamente a E.U.A.

Los apartados pasados son aquellos elementos que componen un ambiente adecuado para atraer inversión, sin embargo no son todos los elementos que intervienen en el éxito de las ZEE, aunque teniéndolos presente la tendencia a que las zonas sean exitosas es más probable. A continuación se verán otros elementos que integran el grupo de factores que intervienen en el éxito de las ZEE.

#### ***4.1.9 Preferencias Comerciales e Incentivos fiscales***

Como se ha visto a lo largo de este estudio, las preferencias comerciales e incentivos fiscales que otorga el Gobierno Federal son elementos que caracterizan a las ZEE, sin embargo, la evidencia empírica internacional denota que no son los factores más importantes que intervienen en la decisión de inversión de una empresa.

Los apartados previos muestran los elementos que causan más impacto en las decisiones de inversión de las empresas que cuantiosos incentivos fiscales y arancelarios.

En muchos países donde se han establecido ZEE que han fracasado como mecanismos para atraer inversiones se debe a que piensan que las inversiones llegaran prácticamente de manera instantánea al establecer enormes descuentos, o incluso eliminación de impuestos como el ISR o el IVA.

No obstante, los incentivos fiscales y arancelarios claro que hacen la inversión más atractiva para la empresas, especialmente a corto plazo, ya que a largo plazo las empresas buscan mejores condiciones respecto al ambiente para hacer negocios, mejor competitividad, infraestructura y servicios de calidad, etc.

“De hecho, estos incentivos en muchas ZEE de China que pasó por un proceso de integración progresiva entre los niveles de impuestos ofrecidos a la IED en las ZEE y los de las empresas nacionales; las exenciones fiscales para la IED han sido

eliminadas en gran medida en las regiones costeras. Y, otros países como Vietnam también han deshecho los subsidios fiscales que una vez ofrecieron a las firmas extranjeras.” (Farole T., 2011)

En el caso de México, lo que se propone es otorgar los incentivos fiscales con el propósito de irlos retirando progresivamente lo cual tiene similitud con la práctica de China, sin embargo estos dos países tienen características muy diferentes por lo que lo más viable es que se tomen decisiones respecto a este tema en función de los resultados arrojados por un método de evaluación de las ZEE.

Ya que, es un tema bastante riesgoso porque la eliminación de estos incentivos puede provocar la pérdida de credibilidad de la esfera jurídica que permea las ZEE para los inversionistas.

#### **4.2 Educación**

La importancia que tiene la educación para el desarrollo de ZEE es enorme, especialmente para el desarrollo de las zonas a largo plazo.

El país anfitrión al tener mano de obra calificada puede atraer inversiones que promuevan sectores industriales de alta tecnología como es el caso de China y de los Emiratos Árabes Unidos.

Aunado a esto, la mano de obra calificada puede aspirar a recibir mejores salarios dentro y fuera de las ZEE, además que invertir y fomentar la educación y el desarrollo tecnológico no solo atrae inversión en tecnología avanzada sino que también se genera bienes de capital y se promueve la creación de empresas nacionales que a su vez también pueden instalarse dentro de las ZEE.

En China, se ha capacitado de manera extraordinaria a sus estudiantes y a sus trabajadores, tan es así que estableció que el 4 por ciento del PIB se destinará a la investigación y el desarrollo tecnológico para lograr una formación de personal altamente capacitado.

Incluso, en los Emiratos Árabes Unidos le han dado tanta atención a la educación que en 2006 se lanzó Dubái International Academic City que es la zona libre más grande del mundo, dedicada a la educación superior y la búsqueda del crecimiento intelectual.

“Sin embargo, el estado de la educación en México está muy lejos de posicionarse como en los países anteriormente mencionados. La OCDE menciona que en 2016 menos del 1 por ciento de los jóvenes mexicanos de 15 años alcanza el mejor desempeño en matemáticas, mientras que su puntaje en lectura es el más bajo de los 35 países miembro.” (Ruiz, 2016)

Estos resultados pueden ser consecuencia de un sinnúmero de variantes, sin embargo las más notables es la falta de buena infraestructura y la ausencia de transporte. “El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) encontró que la mitad de las primarias en México tienen todos los servicios básicos necesarios y en buen estado, sin embargo entre el 5 por ciento y 9 por ciento de las escuelas en regiones indígenas no cuentan con salones de computo, bibliotecas, salas de profesores e incluso salones para actividades artísticas.” (Villa, 2016)

Mientras que en los estados del Sur, especialmente donde hay presencia de comunidad indígena, no existe transporte eficiente para trasladarse de sus comunidades a las escuelas más cercanas, y los que logran transportarse pueden llegar a durar horas su traslado.

Teniendo en cuenta estos resultados es preocupante que el Gobierno Federal recorte continuamente el gasto en Educación; para 2017, la Secretaria de Educación Pública tuvo un recorte de 35 mil 331 millones de pesos.

Ahora bien, ¿cómo están en materia educativa los estados asignados para las ZEE? Como era de esperarse, mal. Y, es que con datos de Encuesta de los Hogares 2015 del INEGI, el mayor rezago educativo se encuentra en Oaxaca con el 53 por ciento, Chiapas 51 por ciento, Michoacán 50 por ciento, Guerrero 50 por ciento y Veracruz 45 por ciento.

Es menester atender este problema, ya que como se mencionó antes, es de vital importancia para la prosperidad de las ZEE, sin embargo, con los recortes presupuestales a este rubro parece prácticamente imposible darle una pronta solución.

### **4.3 Evaluación y Seguimiento**

Un proceso objetivo de evaluación y monitoreo es un factor crítico que no solo ayudará a la rendición de cuentas sino también a detectar errores que posiblemente pueden estar frenando el desarrollo integral de las ZEE, es decir, asegurar que se está siguiendo el Plan Maestro de la zona o en su defecto su este plan está funcionando, y a tomar las mejores decisiones sobre el futuro de las zonas.

Aunado a esto, el gobierno podrá modificar sus políticas en función de las necesidades de cada ZEE para asegurar un mejor aprovechamiento de recursos y a su vez verlo reflejado en mejores resultados.

Esta evaluación medirá el desempeño de las ZEE, la experiencia internacional afirma que es mejor tener una buena ejecución que tener una buena planeación, por lo tanto, si México vigila cuidadosamente el desempeño de las ZEE a pesar de tener una planeación un tanto precipitada puede ser bien ejecutada o hacer modificaciones a las políticas impuestas para mejorar en la práctica.

Los casos de fracaso revisados anteriormente presentan una escasa metodología para evaluar el desempeño de sus zonas al grado de no contar con datos estadísticos duros que comprueben o avalen el desarrollo de sus ZEE. Por lo tanto, no es fácil corroborar información e incluso es una limitante para hacer cambios a las políticas para que se adapten a sus necesidades.

El seguimiento es algo fundamental, ya que si ya se erogó el presupuesto a la conformación de las ZEE sería un desperdicio de presupuesto y tiempo si no existe un compromiso con los inversionistas para otorgarle las mejoras y/o cambios que estos requieren. Si no existe seguimiento ante la alternancia del partido político regente estas ZEE solo habrán sido un gasto inútil y desde luego grandes elefantes blancos que al final de cuentas serían patrocinados por la población mexicana.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### ***5.1 Conclusiones***

El objeto de este trabajo fue determinar la tendencia a la que están proclives las ZEE en México con base en las practicas de la experiencia internacional, es decir si éstas se asemejan a las practicas de los países que tienen ZEE exitosas o a los que incurrieron en fracaso.

El punto de partida de este estudio fue desarrollar qué es y en qué consisten los proyectos de ZEE, ya que a pesar de que estos han sido utilizados para promover el crecimiento económico regional de diversos países desde hace décadas, para México es un tema en el que apenas se encuentra incursionando. Una vez esclarecido que son las ZEE se dio ejemplos de prácticas internacionales tanto de éxito como fracaso y lo que se está haciendo actualmente en México, para finalmente hacer una comparación de las prácticas de la experiencia internacional con las mexicanas y encontrar similitudes y/o diferencias para determinar la tendencia hacia el éxito o fracaso de las mismas.

De esta manera, se encontró que el caso mexicano tiene mayores similitudes con la experiencia internacional que no ha logrado catalizar el potencial de las ZEE, por lo tanto se comprueba y acepta la hipótesis del estudio, confirmando que la estructura de las ZEE en México presenta una tendencia al fracaso.

Sin embargo, se debe de señalar que este tipo de mecanismos tienen objetivos muy ambiciosos y resulta una gran oportunidad para lograr atraer grandes flujos de inversión que a su vez detonen en aumento de exportaciones y de empleos para lograr un crecimiento económico y social equilibrado. Empero, éstos asimismo representan un gran riesgo, ya que más de la mitad de las ZEE que se han implantado a nivel mundial han recaído en un grandísimo fracaso. Este fracaso se debe a diversos factores que en algunos casos se pueden evitar, sin embargo, no existe una receta o un instructivo para garantizar el éxito de las ZEE, no obstante, lo que se puede hacer es garantizar al inversionista un ambiente adecuado para realizar negocios, con todo lo que implica, tomar en cuenta las prácticas

internacionales de éxito y acoplarlas a la realidad de cada país. Por ejemplo, si es bien sabido que China destina el 4 por ciento de su PIB al desarrollo tecnológico y educativo de su país esto no quiere decir que México tenga que aportar ese 4 por ciento a la misma causa, esto debido a que México y China son países con distintas necesidades y sobretodo con distintos ingresos, sin embargo, esto debería de significar que México debe poner más énfasis en este aspecto otorgándole más recursos.

Aunado a lo anterior, la evidencia internacional también demostró las ZEE no se desarrollan homogéneamente dentro de un país, es decir que no por el hecho de decir que China es el país que ejemplifica claramente el éxito de las ZEE quiere decir que todas sus ZEE funcionen de manera adecuada o que todas sean consideradas exitosas. En un país pueden desarrollarse tanto ZEE de éxito como fracaso, es por esta razón que se reafirma que no existe un plan general que sea aplicable para todas las zonas.

Retomando la idea anterior sobre garantizar al inversionista un ambiente adecuado para realizar negocios, la evidencia empírica demostró que proveer al inversionista de seguridad y confianza es el principal factor que interviene en la toma de decisiones de inversión; incluso proveer de infraestructura eficiente fuera y dentro de las ZEE aunado a una ubicación estratégica, tener bajos niveles de corrupción y estabilidad social son elementos que son más importantes para las empresas que la dotación de un paquete de cuantiosos incentivos fiscales.

Si los incentivos fiscales fueran los elementos más importantes para atraer inversión extranjera y consecutivamente denotar el éxito de las ZEE, todas las ZEE establecidas serían un éxito, ya que es una de las pocas características que todas las ZEE comparten. Sin embargo esto no es así, ya que casos como el de los países africanos denota que las empresas no les interesa invertir en zonas que no tengan acceso a servicios básicos como es la electricidad o que no cuenten con infraestructura eficiente a pesar de los cuantiosos incentivos fiscales. ¿De qué sirve que el ISR sea condonado si no se cuenta con lo necesario para comenzar a operar o realizar las actividades productivas?

Para México la situación a la que se enfrenta no es muy diferente de los casos africanos del estudio, ya que los estados en los que se van a impulsar las ZEE sufren de escasez de infraestructura efectiva y en buenas condiciones (en especial infraestructura carretera y vías férreas), de difícil acceso a servicios públicos, de transporte insuficiente, y de constates bloqueos y saqueos en carreteras y vías férreas.

Aunado a esto, a pesar de los esfuerzos por dotar a los estados de mejoras en infraestructura carretera y vías férreas, servicios de transporte y acceso a servicios básicos otorgándoles presupuesto de 2,000 millones de pesos para 2017, para la magnitud de estos proyectos no será suficiente para arrancar de manera adecuada.

Por otro lado, la inestabilidad social que se vive en los estados del Sur de México afecta de manera directa a la decisión de invertir de las empresas, los bloqueos y saqueos que sufren las carreteras y vías férreas de estos estados impiden que las actividades económicas se lleven a cabo correctamente ya sea porque los insumos que se necesitan para el proceso productivo no lleguen a tiempo y esto entorpezca las entregas, que los bienes perecederos se echen a perder, y claro que exista robos de mercancía; estos acontecimientos desencadenarán que la industria o empresa en cuestión se enfrente a graves pérdidas e incluso que se llegue a paralizar los procesos de producción lo cual influirá para que la empresa decida retirarse del lugar donde se estableció y los inversionistas potenciales reconsideren la posibilidad de invertir.

Sin contar que por lo menos tres de los estados involucrados, Michoacán, Guerrero y Veracruz se encuentran azotados por una ola de violencia e inseguridad a manos del narcotráfico que ha dejado como resultado miles de muertes y cierres de negocios debido al exorbitante cobro de derechos de piso y seguridad. Mientras que los otros Chiapas y Oaxaca cuentan con movimientos indígenas que muchas veces han frustrado la entrada de nuevos proyectos en función de preservar el medioambiente y el dominio de sus tierras.

Ahora bien, otro factor que entorpece la atracción de la inversión en México son los altísimos niveles de corrupción y opacidad que envuelven al país. Y es que esto frena la confianza y credibilidad que los inversionistas buscan para depositar su

capital en el país, y es que estos fenómenos se encuentran desde la asignación de concesiones para construcción de proyectos y/u obras, en los procesos de otorgación de licencias y permisos para establecer una empresa hasta la impunidad que permea a los empresarios y servidores públicos que actúan por conflicto de intereses.

No obstante, otro gran peligro para este tipo de proyectos es la participación de los gobiernos estatales e incluso municipales, y es que a pesar de que existen opiniones que ven un rasgo de inconstitucionalidad en conceder a privados la administración de las zonas, ya que involucra que estos tengan jurisdicción en recursos naturales, tierras, además de la entrada y salida de mercancías y personas; se ha tenido una experiencia terrible con el mal manejo y desvío de recursos públicos por parte de los gobiernos estatales y municipales.

De esta manera, se denota que los principales obstáculos para atraer inversión a las ZEE son cuatro: la inseguridad, la falta de infraestructura, los conflictos sociales y la crisis en el Estado de Derecho mexicano, es decir, la falta de gobernabilidad.

Por otro lado, hay que recordar el motivo principal de la creación de las ZEE en México: Cerrar la brecha económica y social del Sur de México con el Norte, lo que implica reducir niveles de pobreza mediante la generación de empleos.

Sin embargo, los estados del Sur además de presentar graves problemas inseguridad, falta de infraestructura, los conflictos sociales y falta de gobernabilidad también presentan graves rezagos en educación donde menos del 20 por ciento de su población terminan la educación media superior lo cual significa que más de la mitad de su población mayor de 18 años no cuenta con los conocimientos necesarios para insertarse en el mercado de trabajo como mano de obra calificada. Aunado a esto, la mano de obra no calificada en México es de las más baratas del mundo, si la productividad en México se sigue colgando de salarios raquíuticos para atraer inversiones la situación económica de la población de estos estados no va a mejorar. Así que por más atracción de inversión que tengan las ZEE y generen empleos, si los salarios son ínfimos la población seguirá apostándole al empleo informal y a la migración.



Lo anterior mencionado no tiene el objetivo de poner en tela de juicio el potencial de un proyecto tan grande como es el de las ZEE ni mucho menos del potencial de los estados del Sur de México. No obstante es menester que las autoridades competentes no den por hecho que únicamente con la aplicación de incentivos fiscales contrarrestarán los efectos de un pobre ambiente para atraer inversión aunada a la inestabilidad política y social para generar el éxito de las ZEE.

## **5.2 Recomendaciones**

- **Transparencia en procesos administrativos:** como ya se mencionó, la administración de las ZEE se encontrarán en manos de privados o paraestatales, y que su nombramiento dependerá de un concurso, es por esta razón que todos los procesos que conlleven este concurso deberá de ser de dominio público para evitar que su nombramiento sea gracias a los favoritismos que siempre han estado presentes en el otorgamiento de licitaciones y permisos por parte del Gobierno.

Esta transparencia también deberá estar presente en la otorgación de licitaciones de construcción y en los procesos para evaluar a las empresas que aspiran a establecerse dentro de las ZEE.

Aunado a tener en perfecta supervisión y control de hacia donde se está dirigiendo los recursos públicos canalizados para las obras de infraestructura de las ZEE para evitar desvío de recursos y evitar enfrentarse a situaciones como las de la construcción de la Línea 12 del metro de la Ciudad de México y el Fondo Metropolitano.

- **Recordar que su objetivo fundamental es eliminar el rezago económico y social del Sur del país:** Esto implica que el gobierno intervenga para lograr el desarrollo de vínculos entre el sector empresarial en la zona y las comunidades que habitan en la periferia de las ZEE, esto además de ayudar a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes disminuye la posibilidad de que se desarrollen movimientos populares en contra del proyecto.

Es decir, se debe atender y entender la historia cultural de cada región especialmente de los grupos indígenas para tomar decisiones, que los mismos habitantes tengan voz y voto en el desarrollo de estos proyectos. Los proyectos deben articularse y planearse dentro y desde el sur (dentro de las regiones afectadas) y no con una ponderación centralista.

También significa que tanto el administrador de las ZEE como su regulador deben de anteponer el desarrollo regional de la zona a la atracción de inversión que se cuelgue de la competitividad del país gracias a salarios raquíticos. Para esto es necesario que se le brinde al inversionista un ambiente de confianza fuerte donde se obtenga más beneficios que la mano de obra barata y los incentivos fiscales.

Por lo tanto, es de vital importancia que el país tenga un compromiso más que fuerte con la educación para desarrollar las habilidades que se requieren para insertarse en el mercado laboral con mejores oportunidades para desarrollarse económica y profesionalmente.

- **Regulaciones fuertes para el uso de recursos naturales y protección del medioambiente:** Al ser el Administrador Integral el encargado de tomar decisiones de todas las actividades realizadas dentro de las ZEE esto implica que tendrán poder de decisión sobre dos aspectos importantísimos no solo para el país sino para el planeta: el uso de recursos naturales y el cuidado del medioambiente. El gobierno debe de actuar como regulador de estos aspectos, ya que deben de existir restricciones fuertes para evitar el saqueo excesivo de recursos naturales y cuidados al medioambiente para evitar enfrentarse a situaciones como las que actualmente vive China.
- **Garantizar seguridad:** Esto implica rescatar los estados del sur de las manos de la delincuencia organizada, especialmente del narcotráfico, que el trabajo conjunto de los elementos de seguridad del país, de los estados y de los municipios logren garantizar la seguridad de las empresas y de la población en estas áreas. Garantizar seguridad en carreteras y vías férreas, ya que a pesar de que se realicen más obras de esta infraestructura si no hay seguridad suficiente no será atractivo para los inversionistas.

Esto también involucra que se terminen los bloqueos carreteros y en vías férreas dándole término al conflicto magisterial.

- **Promover empresas ancla que sean complejas:** Las empresas ancla son aquellas que crean cadenas de valor gracias a su relevante actividad económica, social y ambiental. México se propuso tener por lo menos una de estas en cada una de sus ZEE, sin embargo, The Wilson Center recalca la importancia de tomarse el tiempo para la selección de una empresa ancla y no sólo aceptar a la primera industria que decide invertir, ya que estas deben ser las empresas dedicadas a sectores estratégicos que mejor se adapten a las condiciones de cada zona y cada estado, que aprovechen al máximo y conscientemente los recursos de la ZEE.
- **Evitar caer en el *Mushroom Effect*:** Como se mencionó en el capítulo II, algo que se le puede aprender a China en materia de ZEE es evitar la declaración en masa o constante de ZEE en un corto lapso de tiempo, sin darle lugar a que los beneficios de éstas se desarrollen y alcancen un nivel óptimo. Ya que, esto incrementa la competencia entre las regiones haciendo que las ZEE pierdan ventajas comparativas.

Se debe tener muy en cuenta la experiencia de China, ya que existe declaraciones por parte del gobierno de realizar más proyectos de este tipo en otros estados de la República Mexicana como en Yucatán, Hidalgo y Puebla sin saber cómo van a funcionar las ZEE en las que apenas se está trabajando. Se debe de recordar que estos proyectos son una especie de laboratorios para experimentar nuevas políticas, y como todo experimento corregir errores que se van presentado a lo largo de su funcionamiento, y para desarrollar otras ZEE es necesario tener pleno conocimiento de que las primeras se encuentran funcionando de acuerdo a las expectativas.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Administración Portuaria Integral de Puerto Madero. (2016). Actividades Portuarias y Tipos de Carga. [en línea]. México: Secretaria de Comunicaciones y Transportes. Disponible en: <http://www.puertochiapas.com.mx/principales-mercancias-o-carga> [2017, 04 de enero]
2. Aguirre, A. (2017, 27 febrero) La Hora de las ZEE. El Economista. [en línea]. México. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/columnas/columna-especial-politica/2017/02/27/hora-las-zee> [2017, 04 de enero]
3. Arista, L., (2016, 21 noviembre). El Problema Económico ya Escaló en Veracruz. El Economista. [en línea]. México. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2016/11/21/problema-economico-ya-escaló-veracruz> [2017, 15 de enero]
4. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (2013). Régimen de Zonas Francas. [en línea] Colombia: Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) Disponible en: <http://www.andi.com.co/es/GAI/GuiInv/ActExt/RegZonFra/Paginas/TZF.aspx> [2016, 02 de marzo]
5. Brautigam, D., Xiaoyang T. (2009). China's Investment in African Special Economic Zones: Overview and initial lessons. [en línea] World Bank Disponible en: [http://siteresources.worldbank.org/INTRANETTRADE/Resources/Internal-Training/287823-1229467556379/China\\_Africa\\_SEZs\\_Dec09.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTRANETTRADE/Resources/Internal-Training/287823-1229467556379/China_Africa_SEZs_Dec09.pdf) [2016, 05 de marzo]
6. Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer). (2015). Manual del Registro Federal de Trámites y Servicios. [en línea]. México: Secretaria de Economía. Disponible en: [http://www.cofemer.gob.mx/imagenesUpload/2014631828manual\\_TRAMITES.pdf](http://www.cofemer.gob.mx/imagenesUpload/2014631828manual_TRAMITES.pdf) [2017, 09 de febrero]
7. Corono, S., (2015, 16 octubre). La OCDE reconoce la brecha social entre el norte y el sur de México. El País. [en línea]. México. Disponible en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/10/15/mexico/1444932329\\_216654.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/10/15/mexico/1444932329_216654.html) [2016, 05 junio]

8. Egremy, N. (2006, septiembre). El Fracaso del plan Puebla-Panamá. Fortuna, Negocios y Finanza. [en línea], No. 44. Disponible en: [http://www.revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2006/septiembre/htm/Fracaso\\_Plan\\_Puebla\\_Panama.htm](http://www.revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2006/septiembre/htm/Fracaso_Plan_Puebla_Panama.htm) [2017, 09 de enero]
9. Enfoco.mx. (2015, 02 diciembre). Los excesos del Contrato de Kia Motors en Nuevo León. Vanguardia. [en línea]. México. Disponible en: <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/los-excesos-del-contrato-de-kia-motors-en-nuevo-leon> [2017, 17 de febrero]
10. Estadística del Sistema Educativo Oaxaca Ciclo Escolar 2015-2016 (2016, octubre). [base de datos]. México: Secretaría de Educación Pública. Disponible en: [http://www.sniesep.gob.mx/descargas/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_20OAX.pdf](http://www.sniesep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_20OAX.pdf) [2017, 12 de enero]
11. Estadísticas de Comercio Internacional Zonas Francas (2015). [base de datos]. Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/zonas-francas/historicos-zonas-francas> [2016, 10 de marzo]
12. Estrada A. (2016, 07 julio). Puerto de Lázaro Cárdenas, semiparalizado por bloqueos: Gobierno. El Financiero. [en línea]. México Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/seccion-22-reinstala-bloqueo-carretero-en-nochixtlan.html> [2017, 02 de enero]
13. Export Processing Zones Authority (2015) [en línea]. Ghana. Disponible en: <http://www.epza.go.tz/files/LUCRATIVE%20INVESTMENT%20INCENTIVE%20TO%20SEZ%20INVESTORS.pdf> [2017, 28 de febrero]
14. Farole, T., (2011). Special Economic Zones in Africa, [en línea]. U.S.A: World Bank. Disponible en: <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/12126.pdf> [2016, 20 diciembre]
15. Garay, L. (1996). Zonas Francas. [en línea]. Colombia: Banco de la República. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industrilatina/168.htm> [2016, 02 de marzo]

16. García, D., (2017, 02 de febrero) Reporteros sin Fronteras pide investigar agresiones a periodistas en gobierno de Duarte. El Universal. [en línea]. México. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2017/02/2/reporteros-sin-frontera-pide-investigar-agresiones-periodistas-en> [2017, 03 de febrero]
17. García, M. (2014, 28 abril). Detienen a alcalde de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por nexos con crimen Excelsior. [en línea]. México Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/04/28/956226> [2017, 02 de enero]
18. Ghana Free Zones Board. (2012). [en línea]. Ghana. Disponible en: <http://www.gfzb.gov.gh/investment%20opportunity/incentives.php> [2017, 17 de febrero]
19. Gobierno del Estado de Michoacán. (2016). Puerto "Lázaro Cárdenas". [en línea] México. Disponible en: <http://cgap.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2016/10/Puerto-L%C3%A1zaro-C%C3%A1rdenas-14.pdf> [2016, 12 de septiembre]
20. González, L., (2016, 30 mayo). Corrupción en México cuesta hasta 10% del PIB: CCE. [en línea]. México. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2016/05/30/corrupcion-mexico-cuesta-hasta-10-pib-cce> [2017, 15 de febrero]
21. Hausmann, R., Espinoza, L. & Santos, M.A. (2015). Diagnostico de Crecimiento de Chiapas: La Trampa de la Baja Productividad. [en línea] U.S.A: Harvard University. Disponible en: <https://growthlab.cid.harvard.edu/publications/la-trampa-de-la-baja-productividad> [2017, 04 de enero]
22. Índice de Competitividad Estatal. (2016) Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. [en línea]. México. Disponible en: [http://api.dev.imco.org.mx/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Estatel/2016-11-29\\_0900%20Un%20puente%20entre%20dos%20M%C3%A9xicos/Documento](http://api.dev.imco.org.mx/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Estatel/2016-11-29_0900%20Un%20puente%20entre%20dos%20M%C3%A9xicos/Documento)

- <s%20de%20resultados/ICE%202016%20Libro%20completo.pdf> [2017, 20 enero]
23. Ingaramo, E., Bianchi, E. & Vivenza, M. (2009). Evolución de las Teorías de Desarrollo Regional. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. [en línea]. Argentina: Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.aacademica.org/000-062/500> [2016, 20 junio]
24. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) [en línea] México. Boletín núm. 515/16. Disponible en: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_11\\_09.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_11_09.pdf) [2017, 02 enero]
25. Intermedios. (2017, 02 noviembre). Certificarán mano de obra local ante llegada de ZEE y parque agroindustrial. El siete, El Medio de Todas las Voces de Chiapas. [en línea]. México. Disponible en: <http://www.sie7edechiapas.com/single-post/2017/02/11/Certificar%C3%A1n-mano-de-obra-local-ante-llegada-de-ZEE-y-parque-agroindustrial> [2017, 30 de mayo]
26. Kristin, L. (2013, 01 septiembre). Export Processing Zones in Sub-Saharan Africa. [en línea]. Noruega: University of Bergen. Disponible en: <http://bora.uib.no/bitstream/handle/1956/7611/115918722.pdf?sequence=1> [2017, 25 de febrero]
27. Lázaro Cárdenas Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (2013) Puerto Lázaro Cárdenas. [en línea] México: Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Disponible en: <http://www.puertolazarocardenas.com.mx/plc25/acerca> [2016, 15 de agosto]
28. Lewis, S. (2016, 30 de marzo). 5 challenges Fancing Burma's New Civilian Government. TIME. [en línea] Disponible en: <http://time.com/4275928/burma-myanmar-civilian-government-challenges/> [2016, 30 de abril]
29. Ley Zonas Francas (2005, 31 diciembre) [en línea]. Colombia: Alcaldía de Bogotá. Disponible

- en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18704> [2016, 05 de marzo]
30. Llinas, F. (2011, febrero). Zonas Francas: 50 años. Portafolio. [en línea] Disponible en: <http://www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/zonas-francas-50-anos-despues-124864> [2016, 05 de marzo]
  31. López, N., Teja, R., Verde, L. (2012) Los Parque Industriales ¿Un Mal Necesario O Una Necesidad Empresarial? México: Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA). Disponible en: <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xvii/docs/l16.pdf> [2016, 12 de febrero]
  32. Manual Para La Presentación De Solicitudes De Declaratoria De Zonas Francas. (2010). [en línea] Colombia: Fiducoldex – Fideicomiso Proexport Colombia Disponible en: [http://www.inviertaencolombia.com.co/Adjuntos/091\\_Manual%20Zonas%20Francas%202010.pdf](http://www.inviertaencolombia.com.co/Adjuntos/091_Manual%20Zonas%20Francas%202010.pdf) [2016, 03 de marzo]
  33. Martínez, M. (2013). Importancia del Puerto Lázaro Cárdenas en el comercio entre México y China. [en línea] México. Disponible en: <http://www.redalc-china.org/Mariano%20Damian%20Martinez%20Rios.pdf> [12 de septiembre]
  34. Martínez, V., (2010, 20 septiembre). Mano de obra mexicana ya es más barata que en China. CNN Expansión. [en línea]. México. Disponible en: <http://www.logisticamx.enfasis.com/notas/17645-mano-obra-mexicana-ya-es-mas-> [2017, 24 de abril]
  35. Michoacán: 58 mil 756 pesos, costo promedio por negocio afectado ante inseguridad y delitos. (2016, 03 diciembre). Mi Morelia. [en línea]. México. Disponible en: <http://www.mimorelia.com/michoacan-58-mil-756-pesos-costo-promedio-por-negocio-afectado-ante-inseguridad-y-delitos/> [2017, 02 de enero]
  36. Mogel, Y. (2016, 04 julio). Por bloqueos, economía de Oaxaca y Chiapas está a punto del colapso: Concanaco. El Financiero. [en línea]. México. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/por-bloqueos-economia-de-oaxaca-y-chiapas-esta-a-punto-del-colapso-concanaco.html> [2017, 09 de enero]



37. Monroy, J. (2013, 26 julio) El objetivo es arrebatár Lázaro Cárdenas del crimen organizado. El Economista. [en línea]. México. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/07/26/objetivo-arrebatar-lazaro-cardenas-crimen-organizado> [2017, 28 de febrero]
38. Organización De Las Naciones Unidas Para La Educación, La Ciencia Y La Cultura. (2016, septiembre). Los puertos libres y el riesgo de tráfico ilegal de bienes culturales. Vigésima Reunión del Comité Intergubernamental Para Fomentar El Retorno De Los Bienes Culturales A Sus Países De Origen O Su Restitución En Caso De Apropiación Ilícita, Paris, Francia.
39. Patiño, D., (2016, 13 noviembre). Recorte Para 2017 Castigará A Todas Las Dependencias. El Universal. [en línea]. México. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/recorte-para-2017-castigara-a-todas-las-dependencias.html> [2017, 05 de junio]
40. Paullier, J., (2015, 21 agosto). México: exculpan a Peña Nieto por el caso “Casa Blanca”. BBC MUNDO. [en línea]. México. Disponible en: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150821\\_mexico\\_investigacion\\_conflicto\\_interes\\_pena\\_nieto\\_casa\\_jp](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150821_mexico_investigacion_conflicto_interes_pena_nieto_casa_jp) [2017, 17 de febrero]
41. Quintero, L., (2016, 11 septiembre). ZEE, con insuficiente impulso para el 2017. El Universal. [en línea]. México. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/estados/2016/09/11/zee-insuficiente-impulso-2017> [2017, 01 de junio]
42. Quintero, L., (2016, 19 agosto). Oaxaca territorio perdido. El Economista. [en línea]. México. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/estados/2016/08/19/oaxaca-territorio-perdido> [2017, 12 de enero]
43. Ramírez, D. (2016, 08 julio). En estos estados los mexicanos dejan de estudiar a los 15 años. Dinero en Imagen. [en línea]. México. Disponible en: <http://www.dineroenimagen.com/2016-07-08/75390#view-1> [2017, 24 de mayo]

44. Rasgado, G., (2017, 12 abril). Carreteras de Veracruz, segundo lugar en asaltos. Presencia. [en línea]. México. Disponible en: <https://www.presencia.mx/nota.aspx?id=121255&s=4> [2017, 13 de abril]
45. Redacción AN. (2016, 01 agosto). La historia detrás del asesinato de Rubén Espinosa y Nadia Vera. Aristegui Noticias. [en línea]. México. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/0108/mexico/la-historia-detras-del-asesinato-de-ruben-espinosa-y-nadia-vera/> [2017, 19 de enero]
46. Redacción Web. (2016, 29 noviembre). Aumentó en Michoacán casi 58% el costo del delito para las empresas víctimas del crimen. Cambio de Michoacán. [en línea]. México. Disponible en: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-n14470> [2016, 02 de diciembre]
47. Redacción. (2016, 28 abril). Corrupción, el enemigo de la obra pública: México Evalúa. Aristegui Noticias. [en línea]. México. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/2804/mexico/corrupcion-el-enemigo-de-la-obra-publica-mexico-evalua/> [2017, 15 de febrero]
48. Redacción. (2017, 24 abril). Proyectos Ferroviarios para ZEE Ascenderán a 13, 618 mdp: AMF. El Universal. [en línea]. México. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/proyectos-ferroviarios-para-zee-ascenderan-a-13-618-mdp-amf.html> [2017, 01 de junio]
49. Reyes, A. (2014). Zonas Francas Agrícolas un Salvavidas para el Sector Rural en Colombia. [en línea] Colombia. Disponible en: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/11430/1/ENSAYO%20DE%20GRADO.pdf>
50. Ríos, V., (2016, 30 junio) México's Special Economic Zones: White Elephants? [en línea]. México: Wilson Center. Disponible en: <https://www.wilsoncenter.org/article/mexicos-special-economic-zones-white-elephants> [2017, 05 de junio]
51. Rodríguez, S. (2017, 19 marzo). Las Zonas Económicas Especiales de Peña quitan poder a municipios y se lo pasan a privado, alertan. Sin Embargo. [en

- línea]. México. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/19-03-2017/3175268>  
[2017, 05 de junio]
52. Salas, J., (2016, 25 octubre). Las Consecuencias de la Corrupción en la Economía. El Financiero. [en línea]. México. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/las-consecuencias-de-la-corrupcion-en-la-economia.html> [2017, 24 de abril]
53. Secretaría de Economía (2010). Parques Industriales. [en línea]. México: Secretaría de Economía. Disponible en: <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/mexico-emprende/empresas/gran-empresa/114-parques-industriales> [2016, 12 de febrero]
54. Secretaria de Transparencia. (2016). Colombia contra la corrupción. [en línea]. Colombia. Disponible en: <http://especiales.presidencia.gov.co/Documents/20160511-colombia-contra-corrupcion/colombia-contra-la-corrupcion.html> [2017, 13 de abril]
55. Solidiance (2015). The Next Manufacturing Hub with a Special Focus on Special Economic Zones. [en línea]. Disponible en: <http://www.solidiance.com/whitepaper/myanmar-manufacturing-hub-sez.pdf> [2016, 30 de mayo]
56. Special Economic Zone Law. (2014) [en línea]. Myanmar: Directorate of Investment and Company Administration. Disponible en: <http://www.dica.gov.mm/en/special-economic-zones> [2016, 10 de junio]
57. Thilawa SEZ Management Committee (2014). Environmental Impact Assessment for Industrial Areas. [en línea] Myanmar. Disponible en: [http://www.myanmarthilawa.gov.mm/sites/default/files/thilawa/Download-file/Zone%20B\\_Draft%20EIA\\_Industrial\\_English\\_WEB.pdf](http://www.myanmarthilawa.gov.mm/sites/default/files/thilawa/Download-file/Zone%20B_Draft%20EIA_Industrial_English_WEB.pdf) [2016, 09 de agosto]
58. Vietnam y Myanmar intensifican cooperación contra corrupción. (2017, 08 marzo). Vietnam.com [en línea]. Vietnam. Disponible en: <https://www.hablarvietnam.com/2017/03/ban-in-vietnam-y-myanmar-intensifican-cooperacion-contra-corrupcion/> [2017, 24 de abril]
59. Villa, E. (2016, 04 agosto), ¿Cómo va la educación en México? El Universal. [en línea]. México. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de>

[opinion/colaboracion/el-apunte/2016/08/4/como-va-la-educacion-en-mexico](#)

[2017, 24 de mayo]

60. Yadanar, T., Yar, Z. (2016, 09 Agosto). Thilawa Zone B to start in November. Myanmar Times. [en línea] Disponible en: <http://www.mmtimes.com/index.php/business/21849-thilawa-zone-b-to-start-in-november.html> [ 2016, 09 de agosto]
61. Zúñiga, R. (2017, 08 marzo). Reconocen empresarios: aún no hay infraestructura para soportar la ZEE. Diario del Sur. [en línea]. México. Disponible en: <https://www.diariodelsur.com.mx/local/reconocen-empresarios-aun-no-hay-infraestructura-para-soportar-la-zee> [2017, 30 de mayo]